PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

ANEXO N°2
CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE "PIRDAIS" 2016 – 2020

Marzo 2015

I.	INFORMACION GENERAL	
1.1	Nombre del Programa Presupuestal	4
1.2	Tipo de diseño propuesto	4
1.3	Entidad Rectora del Programa Presupuestal	4
1.4	Responsable Técnico del Programa Presupuestal	4
1.5	Coordinador Territorial	4
1.6	Coordinador de Seguimiento y Evaluación	4
II.	DIAGNOSTICO	
2.1	Identificación del problema específico	5
2.1.1.	Enunciado del Problema Especifico	20
2.1.2.	Competencias de la Entidad para abordar el problema	20
2.1.3.	Datos Estadísticos o cuantitativos sobre el problema identificado	22
2.2	Identificación y cuantificación de la población	23
2.2.1.	Población Potencial	24
2.2.2.	Cuantificación de la población potencial	24
2.2.3	Criterios de Focalización	26
2.2.4	Población objetivo	29
2.2.5.	Atributos de la población objetivo	31
2.3	Causas del problema identificado	32
2.3.1	Desarrollo de un árbol de problemas	32
2.3.2	Adopción de un modelo conceptual existente	36
III	DISEÑO DEL PROGRAMA	36
3.1	Resultado específico	36
3.2	Análisis de los medios	36
3.3	Análisis de alternativas	37
3.3.1.	Análisis de las alternativas de intervención	40
3.4	Transición de las alternativas al producto	43
3.5	Actividades, tareas e insumos	47
	Actividades del Producto - Modelos Operacionales	
	Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agraria	48
	Mantenimiento de caminos vecinales	57
	Formalización y titulación de predios rurales	63
	Atención a la población pre y post erradicación	73
	Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	95
	Promoción de la asociatividad	108
	Gestión del programa	114
	Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión	131
	Transferencia de recursos para la ejecución de actividades	133
3.6	Indicadores	135
3.6.1	Indicadores de desempeño	135
3.6.2	Indicadores de producción física	158
3.7	Supuestos	162
3.8	Vinculación del Programa Presupuestal con los objetivos de política nacional	162
3.9	Matriz lógica del Programa Presupuestal	163
3.10	Inclusión de Proyectos de Inversión Pública en el PP	164

N. MOSQUEIRA G. HORNA J.GARCIA J. CHUQUIPUL V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO H. YAPEN

IV.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	175
4.1	Seguimiento del desempeño	175
4.2	Evaluación	177
V.	PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA	178
	Cuantificación de la población priorizada (Cuadro N°17)	178
	Valores históricos y metas proyectadas de los indicadores (Cuadro N°18)	178
	Requerimiento de Inversión (Cuadro N° 19)	179
	Programación anual meta física y financiera del producto 2016 (Cuadro N°20)	189
	Programación multianual de metas físicas del producto (Cuadro N°21)	190
	Programación multianual de metas financieras del producto (Cuadro N°22)	191
	Estructura Programática (Cuadro N°23)	192

ANEXOS

I.	Narrativo de evidencias.	198
II.	Distritos que conforman la Población Potencial del PIRDAIS según ámbito.	212
III.	Equivalencia de unidades de medida de la población, proyectos y actividades	218
IV	Mapa de ubicación de la población potencial.	219
V.	Mapa de ubicación de la población objetivo.	220

N. MOSQUEIRA

J. CHUQUIPUL

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

I. INFORMACION GENERAL

1.1 Nombre del Programa Presupuestal

Programa Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS

1.2 Tipo de diseño propuesto

• Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2015 – revisión del diseño	X
• Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2015 – ampliación del diseño	
• Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2015 – rediseño	
• Nueva propuesta de PP	

1.3 Entidad Rectora del Programa Presupuestal

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

1.4 Responsable Técnico del Programa Presupuestal

Claudett Katerina Delgado Llanos Directora de Articulación Territorial - DATE

1.5 Coordinador Territorial

Jorge Arturo Del Pozo Ego Aguirre Especialista en Evaluación de Resultados - DATE

1.6 Coordinador de Seguimiento y Evaluación

Virginia Méndez Rúa Especialista de la Dirección de Asuntos Técnicos - DAT

II. DIAGNOSTICO

2.1 Identificación del problema especifico

De acuerdo a la información más reciente, durante los años 2012 y 2013 el Perú fue el primer productor de hoja de coca del mundo, seguido de Colombia y Bolivia, de acuerdo a las cifras del informe sobre Monitoreo de Cultivos de Coca, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, presentado en junio del 2014. Sin embargo, es importante señalar que durante dichos años la superficie de cultivos de coca en el Perú se redujo en 3.4% el año 2012 y en 17.5% el año 2013 (en cada caso respecto al año anterior), situación que no ocurría desde el año 2005 en el que la superficie de cultivos de coca ha venido aumentando continuamente. Sin lugar a dudas el resultado del 2013 ha sido el más exitoso de los últimos catorce años y se da como respuesta a las sostenidas acciones de erradicación y a las actividades y proyectos que ejecutan las entidades públicas a favor del desarrollo en las zonas de influencia cocalera. Cabe destacar las acciones de post erradicación que se ejecutan en el marco del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS, con las que se brinda ayuda inmediata a la población afectada por la erradicación, evitando que nuevamente siembren coca.

El tráfico ilícito de drogas ha venido promoviendo los cultivos de coca, en muchas zonas donde la situación de la agricultura es precaria y los niveles de pobreza y pobreza extrema de los agricultores ha facilitado la existencia o incremento de este cultivo, al contar con limitadas posibilidades de desarrollo en la zonas de producción de coca o en zonas alto andinas que impulsa la migración a las zonas productoras.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la importancia que tiene el cultivo de coca en la economía de los campesinos y la enorme importancia que tiene la producción de hoja de coca en la economía local de varias de estas regiones, lo que explica, en parte, la razón por la cual el cultivo de coca es defendido a ultranza no solamente por los agricultores cocaleros, sino también por la población en general y en algunos casos hasta por sus autoridades (Cuadro N° 01).

Cuadro N° 01: Valor en Chacra de la Producción de los Principales Cultivos (*) en Selva 2013

(En Nuevos Soles a precios en chacra)

Región	Cultivos Lícitos	Coca	Total	% Coca
Ayacucho	94,226,950	383,781,708	478,008,658	80.3
Cusco	320,125,670	235,491,097	555,616,767	42.4
Puno	155,970,980	103,394,171	259,365,151	39.9
Huánuco	205,427,760	121,794,993	327,222,753	37.2
Loreto	432,937,600	118,823,640	551,761,240	21.5
Ucayali	260,515,520	42,570,768	303,086,288	14.0
Junín	783,087,530	57,895,834	840,983,364	6.9
Pasco	152,602,600	10,151,471	162,754,071	6.2
San Martín	1,332,668,770	25,859,653	1,358,528,423	1.9
Total	**3,737,563,380**	**1,099,763,335**	**4,837,326,715**	**22.7**

Fuente: Dirección General de Información Agraria (MINAG), Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca ONUDD 2013

(*) Achiote, arroz cáscara, cacao, café, limón, maiz amarillo duro, mandarina, naranja, palma aceitera, palta, papaya, piña, plátano, yuca

Esta situación de dependencia se ve afectada por el incremento del precio de la hoja de coca que promueve el incremento del área cultivada con coca. El tráfico ilícito de drogas aprovecha esta coyuntura prestando asistencia técnica, pagando precios que superan las expectativas de cualquier otro cultivo y proveyendo empleo a la población en su accionar delictivo (acopiadores, poceros, traqueteros, mochileros, sicarios, etc.). Asegurada la producción de hoja de coca, induce a los agricultores a la elaboración de pasta básica como forma de proveerle de mayores "ingresos", que en el fondo significa trasladarles a ellos sus propios riesgos.

Sin embargo, a pesar de que el precio de la hoja de coca han llegado a niveles más altos que los históricos alcanzados el año 1992 cuando el Perú llegó tener 128,100 hectáreas, la superficie no ha llegado a esos niveles por el efecto de "contención" del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS. Ver Gráfico N° 01.

N. MOSQUEIRA

G. [illegible]RNA

J.G[illegible]RCIA

J. CHU[illegible]IPUL

H. YAIPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

Gráfico N° 01: Precio (US$/Kg) y Superficie de cultivos de coca en el Perú, 2000 - 2013 (ha)

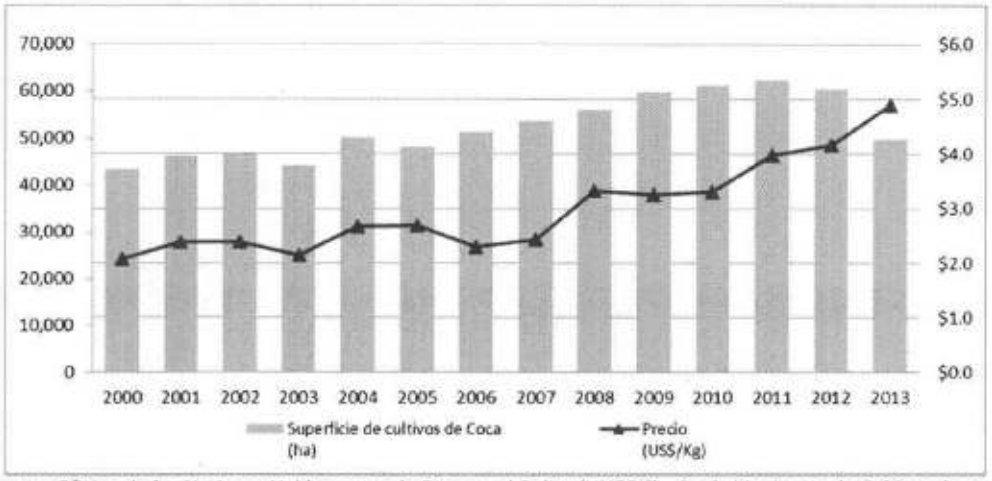

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) - Perú: Monitoreo de Cultivos de coca 2013. Comisión para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA) - Sistema de Monitoreo de DEVIDA. TC: 2.704 (BCR, 2013)

Se debe tener en cuenta que en situaciones donde el incumplimiento de la Ley es un tema generalizado y la economía de la coca es predominante, será mucho más complicado revertir el problema de los cultivos de coca a partir de solamente acciones de desarrollo alternativo, haciendo imprescindible un trabajo conjunto y complementario con un programa de interdicción (erradicación, control de insumos químicos, incautación de droga y control del lavado de activos).

La existencia de cultivos ilícitos de coca se inicia en el Perú en la segunda mitad del siglo veinte, paralelamente al incremento de la demanda mundial por drogas cocaínicas, inicialmente en Norteamérica y posteriormente en Europa, adquiriendo el consumo dimensiones importantes en la década de los años 70, convirtiendo al Perú en el primer productor mundial de la materia prima (hoja de coca y pasta base) y a Colombia en el primer procesador y proveedor a los mercados mundiales.

En el gráfico N° 02, se presentan las consecuencias económicas, sociales, ambientales y políticas causadas en el Perú por la presencia de cultivos de coca con fines ilícitos, cuando se produce la sinergia entre el tráfico ilícito de drogas y las acciones terroristas.

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J.GARCIA

J. CHUQUIPUL

H. YAIPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

Gráfico N° 02: Acciones terroristas y tráfico ilícito de drogas, 1978 - 2005

Fuente: ONUDD (Superficie de coca) MININTER (acciones terroristas) Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (consecuencias económica y social), INRENA (consecuencia ambiental)

En los años 80 se inicia un crecimiento explosivo de los cultivos de coca en el Perú, articulado a grupos subversivos como Sendero Luminoso y MRTA, que causó daños ambientales, sociales, económicos y políticos. En lo ambiental, la expansión de los cultivos de coca con fines ilícitos causó la deforestación de más de 2.5 millones de ha de bosques amazónicos (INRENA), además de la contaminación de las fuentes de agua por los insumos químicos empleados para la elaboración de drogas. En lo social, el tráfico ilícito de drogas se alió con los grupos subversivos causando la muerte de cerca de 70,000 personas (Comisión de la Verdad). En lo económico, la pérdida de más de 25,000 millones de dólares en infraestructura dañadas por acciones terroristas y en lo político, llevó al Perú a la ingobernabilidad.

Posteriormente, en la década de los 90, el cultivo de coca en Colombia se hace intensivo y en el Perú se produce el abandono de su cultivo en muchas zonas ocasionando la drástica disminución de la producción, situación que prevalece hasta inicios del presente milenio, cuando por efecto del Plan Colombia nuevamente se reactiva el cultivo de coca en el Perú.

Además debemos mencionar, que los cultivos de coca se sitúan en la vertiente oriental de los Andes del Perú, frente a la cuenca amazónica, en la cabecera donde se forman los ríos que van a irrigar toda la cuenca, como el río Amazonas, los que se ven afectados en su caudal por la deforestación produciendo un impacto ambiental en uno de los ecosistemas genéticamente

más ricos del mundo contribuyendo a la pérdida de los recursos forestales tropicales del planeta incrementando los efectos del Cambio Climático, que afecta directamente a la humanidad (ver Gráfico N° 03).

Gráfico N° 03: Daños por los Cultivos de coca con fines ilícitos.

Fuente: Elaboración propia- DEVIDA

El tráfico ilícito de drogas, a fin de disminuir su riesgo, promueve que los campesinos elaboren la pasta básica de cocaína y sean ellos mismos o sus familiares quienes la transporten a los puntos de acopio. En este caso, además de hacer a los campesinos dependientes de cultivos ilícitos, los convierten en personas al margen de la ley y pasibles de varios años de prisión.

Por otro lado, la experiencia histórica demuestra que los grupos subversivos han descubierto que adecuadas alianzas con el tráfico ilícito de drogas constituyen una fuente lucrativa de ingresos; el Perú es un ejemplo de ello donde la producción ilícita de drogas se ha visto vinculada a movimientos terroristas.

De acuerdo a la información presentada es evidente la influencia de la actividad del tráfico ilicito de drogas en la economía de las zonas productoras de cultivos de coca, sin embargo en los últimos años se ha incrementado el decomiso de marihuana y de opiáceos (amapola), por lo que la preocupación sobre el comportamiento de estos cultivos plantea la posibilidad de diseñar intervenciones para estos dos cultivos basados en información indirecta como la señalada, ya que no se cuenta con información sobre la superficie de dichos cultivos, debido, entre otras razones a que estos dos cultivos son temporales (amapola y marihuana con período vegetativo menor a 6 meses y 2 meses, respectivamente), lo que permite cambiar las zonas de cultivo en cada cosecha. A continuación se presenta información que sustenta lo mencionado:

N. MOSQUEIRA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO

N. MOSQUEIRA

J. CHUQUIPUL

M. YAIPEN

V. LEYVA

C. DELGADO

C. DELGADO

W. PONCE

J. DEL POZO

E. JULCA

Gráfico N° 04 Decomiso de Marihuana en el Perú (Kg)

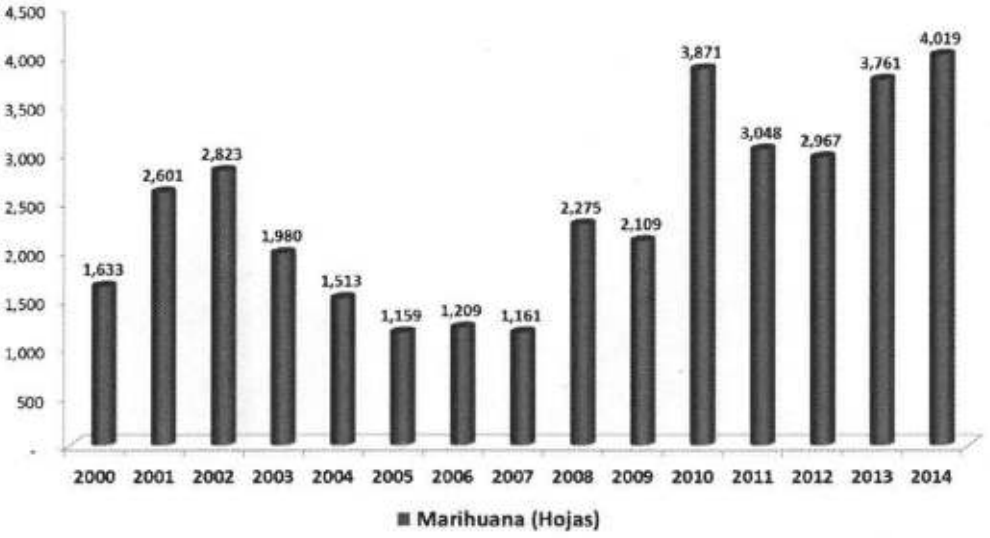

Fuente: DIRANDRO. Elaborado por DEVIDA.

Gráfico N° 05 Decomiso de Opiáceos en el Perú (Kg)

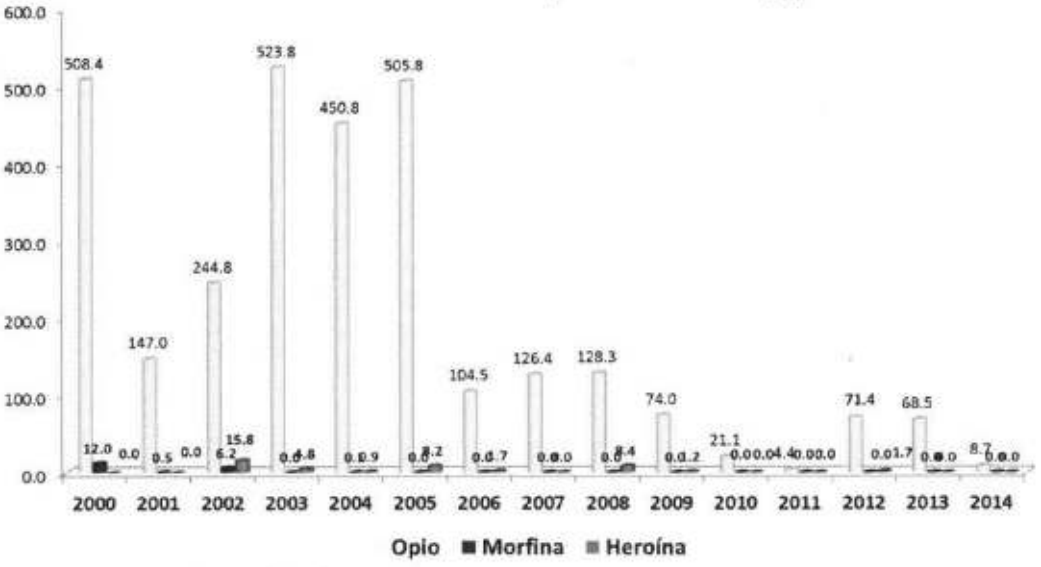

Fuente: DIRANDRO. Elaborado por DEVIDA.

Gráfico N° 06 Destrucción de Plantaciones de Amapola en el Perú (ha)

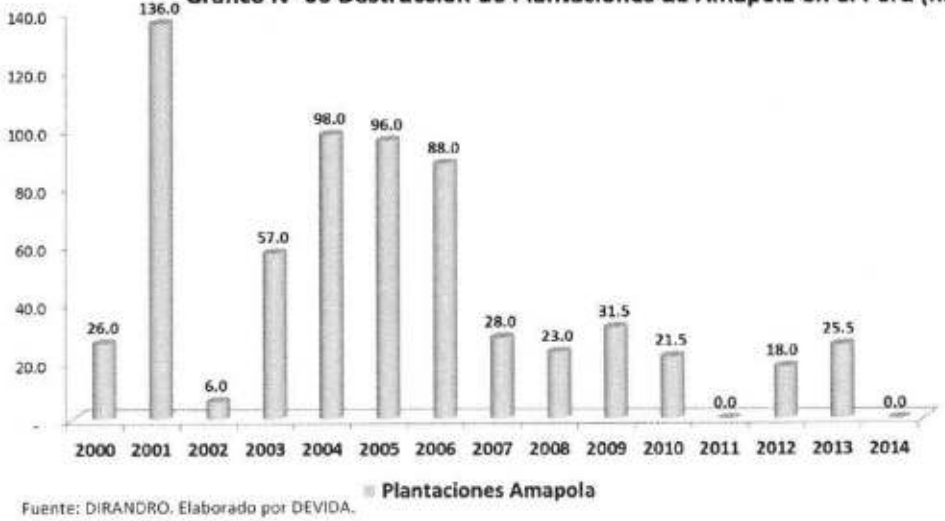

Fuente: DIRANDRO. Elaborado por DEVIDA.

Adicionalmente a la demanda nacional e internacional de cocaína que abastece el tráfico ilícito de drogas, existen factores por los cuales los campesinos en el país se dedican al cultivo de coca con mayor o menor intensidad. Los factores que favorecen el cultivo de coca difieren entre una zona y otra, lo que determina la existencia de zonas con mayor o menor dependencia de la economía de la coca, pero es posible identificar condiciones internas vinculadas a los siguientes factores: i) condiciones edafoclimáticas propicias para el cultivo de coca y sobre las cuales resulta imposible intervenir; ii) la fuerza de la aplicación de la Ley que depende de la capacidad de cada gobierno y; iii) la predisposición de la población y en muchos casos de sus autoridades al cultivo de coca y su permisibilidad a las actividades del tráfico ilícito de drogas; la presente propuesta tiene por objetivo modificar dicha predisposición y generar el cambio en la población y sus autoridades a favor del desarrollo alternativo.

Cuando nos referimos a Desarrollo Alternativo, se debe considerar que este concepto tiene aproximadamente 30 años, se comenzó a aplicar en la región del Chapare de Bolivia, y en la década de los ochenta también en el Alto Huallaga del Perú, así como en la Bota Caucana de Colombia. Las Naciones Unidas (ONU) lo convierten en un concepto oficial en junio de 1998, durante su Asamblea General, entendiéndolo como parte de una estrategia más global de lucha contra las drogas. En dicha reunión se aprobó el Plan de Acción Internacional sobre Erradicación del Cultivo de Drogas Ilícitas y Desarrollo Alternativo, en el que se define este concepto de la siguiente manera:

> "El Desarrollo Alternativo es un proceso para prevenir y eliminar los cultivos ilícitos de plantas que contienen drogas narcóticas y substancias sicotrópicas a través de medidas de desarrollo rural designadas específicamente en el contexto del crecimiento económico nacional sostenido y esfuerzos de desarrollo sostenible en los países que emprenden iniciativas contra las drogas, teniendo en cuenta las características socio-culturales propias de los grupos y comunidades en cuestión, dentro del marco de una solución global y permanente al problema de las drogas ilícitas."

El Plan de Acción Internacional sobre Erradicación del Cultivo de Drogas Ilícitas y Desarrollo Alternativo también tiene como objetivo el de "promover opciones legales y sostenibles socio-económicamente que contribuyan de una manera integral a la erradicación de la pobreza en estas comunidades y pueblos que han recurrido a los cultivos ilícitos como única manera de obtener el sustento."

De acuerdo a dicho documento, los objetivos principales del Desarrollo Alternativo son dos: (i) reducir la oferta de materias primas para la producción de droga, y (ii) consolidar una economía lícita, permitiendo a las regiones retornar a la senda del desarrollo económico y social del país.

N. MOSQUEIRA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

Para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el desarrollo alternativo implica los siguientes componentes:

- La sustitución del ingreso (estrategia económica y productiva).
- El establecimiento de condiciones de paz y legalidad (estrategia política).
- Fortalecimiento de las organizaciones de productores (estrategia organizacional).
- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas (estrategia social).
- Diseminación de modelos de desarrollo sostenible (estrategia medioambiental).
- Empoderamiento de las mujeres en la lucha contra las drogas (estrategia de género).

Bajo el marco de esta definición y estrategias generales del Desarrollo Alternativo, lo que ha ocurrido en la realidad es que se han desarrollado diversos modelos (o variantes), de acuerdo a cada país, e incluso de acuerdo a cada institución, nacional o internacional, que lo ha llevado a cabo. Todos estos modelos o variantes contienen una mayoría de elementos comunes como el desarrollo productivo, el trabajo con los pequeños agricultores, las inversiones en infraestructura (económica y social), la erradicación de los cultivos ilícitos, el fortalecimiento de las organizaciones de productores y de las instituciones locales, principalmente. Lo que varía entre estos diversos "modelos", es el énfasis en alguna o en varias de estas actividades y las diversas combinaciones de las mismas.

En el caso del Perú, se han aplicado por lo menos tres variantes de Desarrollo Alternativo, correspondientes a cada una de las instituciones que han estado respaldando dichas intervenciones. Así tenemos las siguientes variantes:

- Las Naciones Unidas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC), enfatiza la asociatividad de los pequeños agricultores y el mayor valor agregado a los productos agrícolas (Gráfico N°07).
- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID-Perú) que aplicó el Programa de Desarrollo Alternativo (PDA), enfatiza un enfoque de mercado (nacional e internacional), servicios sociales y obras de infraestructura complementarias (Gráfico N°08).
- La cooperación alemana con el Programa de Desarrollo Alternativo de Tocache y Uchiza (PRODATU), enfatiza la industrialización de los productos agrícolas, la formalización de los pequeños agricultores y el financiamiento (Gráfico N°09).

A continuación se presentan las tipologías de operatividad correspondientes a estas tres estrategias de intervención de Desarrollo Alternativo:

N. MOSQUEIRA G. HOYNA J.GARCIA J. CHUQUIPUL W. YAIPEN V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO

Gráfico N° 07: Tipología de Operatividad de Naciones Unidas (UNODC)

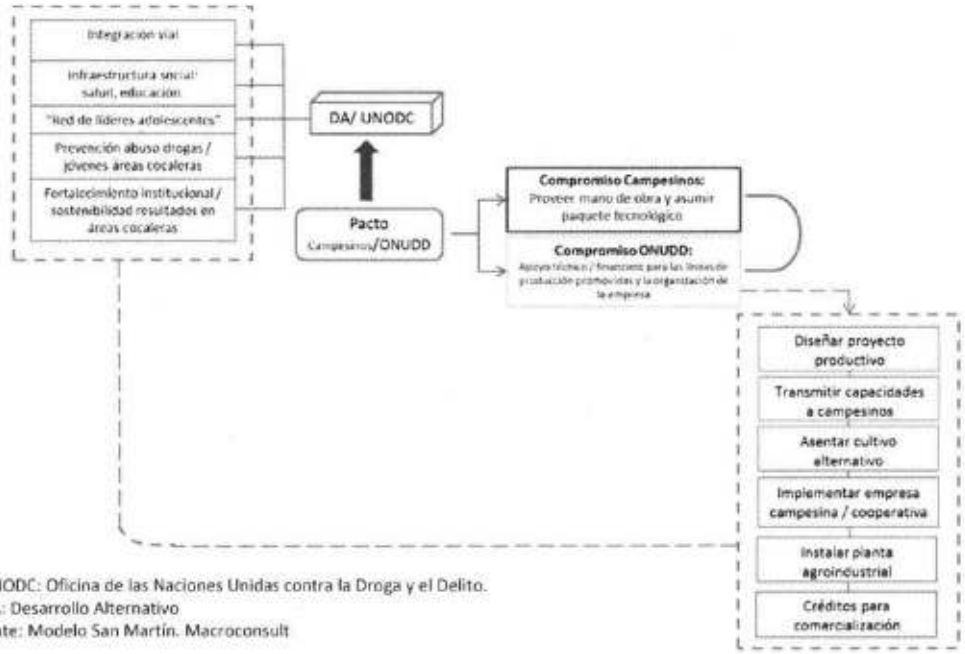

* UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
* DA: Desarrollo Alternativo

Fuente: Modelo San Martín. Macroconsult

Gráfico N° 08: Tipología de Operatividad de USAID

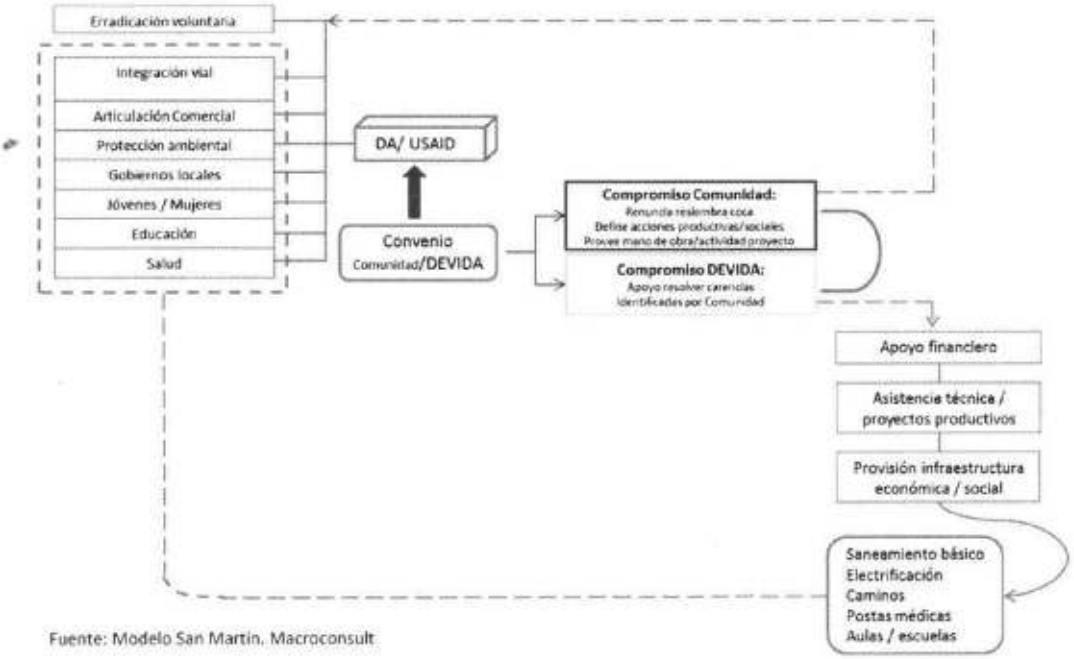

Fuente: Modelo San Martín. Macroconsult

N. MOSQUEIRA
B. HORNA
J.GARCIA
J. CHUQUIPUL
H. ALPEN
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO

Gráfico N° 09: Tipología de Operatividad de GTZ (PRODATU)

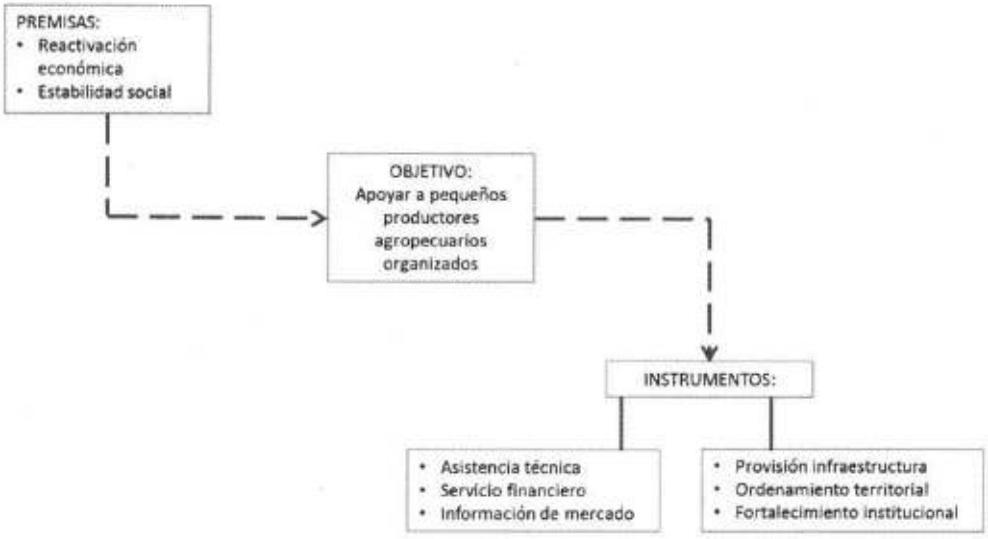

Fuente: Modelo San Martín. Macroconsult

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), organismo rector de la lucha contra las drogas en el Perú, como corresponde con su rol de ente rector, recogiendo los resultados de estas experiencias, viene implementando una intervención con un enfoque integral, que además de los objetivos económicos y políticos (paz y seguridad), incluye también la sostenibilidad social y ambiental, la que es recogida en el denominado "**Modelo San Martín**".

Modelo San Martín

El modelo conceptual en el que se sustenta el diseño del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS, se basa en el denominado Modelo San Martín, el cual se describe a continuación:

La Región San Martín, ubicada en la región nororiental del Perú, en la década de los 80 y 90 fue una zona emblemática de producción de hoja de coca para fines ilícitos. Esta situación estuvo acompañada de grupos armados que se financiaban con la ilegal actividad de proteger el tráfico ilícito de drogas. En dicha región que forma parte de la denominada Huallaga se cultivaba el 20% de la superficie total de coca que en 1992 llegó a un total nacional de 128,100 hectáreas.

Una vez restablecido el orden, comenzó el proceso que llevaría a la construcción del nuevo enfoque de la estrategia del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible. Se inició en lo político, un trabajo concertado entre la población, las autoridades regionales y locales con las entidades del Gobierno Nacional, contando para ello con el decidido apoyo de la Cooperación Internacional. En lo social se conjugó la voluntad de cambio de los pobladores, de las autoridades locales, un fuerte consenso para la aplicación de la ley. En

lo ambiental, el excelente potencial de la zona para el desarrollo de actividades productivas como agricultura, ganadería, agroforestería, aunado a una importante inversión del Estado en infraestructura vial, eléctrica, comunicaciones y social básica, fue complementado con el fortalecimiento de las instituciones públicas y el mejoramiento de capacidades de los actores del proceso.

En el gráfico N° 10 se presenta la evolución de la superficie de coca (miles de hectáreas), la pobreza (% Pobreza y % Pobreza Extrema) y el desarrollo económico en términos del valor bruto de la producción agrícola (VAP, expresado en Millones de Soles constantes de 1994). Según cifras oficiales, el nivel de pobreza extrema en la Región San Martín se ha reducido de manera importante de 20.9% en 2004 al 14.5% en 2008. La pobreza de 57.1% a 33.2% en el mismo periodo. Las áreas con cultivos ilícitos prácticamente han desaparecido, sea por reducción voluntaria, abandono o por un proceso continuo y sostenido de aplicación de la Ley. En el 2008 la ONUDD registró un remanente de sólo 370 hectáreas de cultivos de coca en toda la región. En 1992 la hoja de coca representaba el 46% del valor bruto de la producción agraria de San Martín y en el 2008 solamente el 0.5%.

Gráfico N° 10

Región San Martín: Coca, Pobreza y Desarrollo Económico

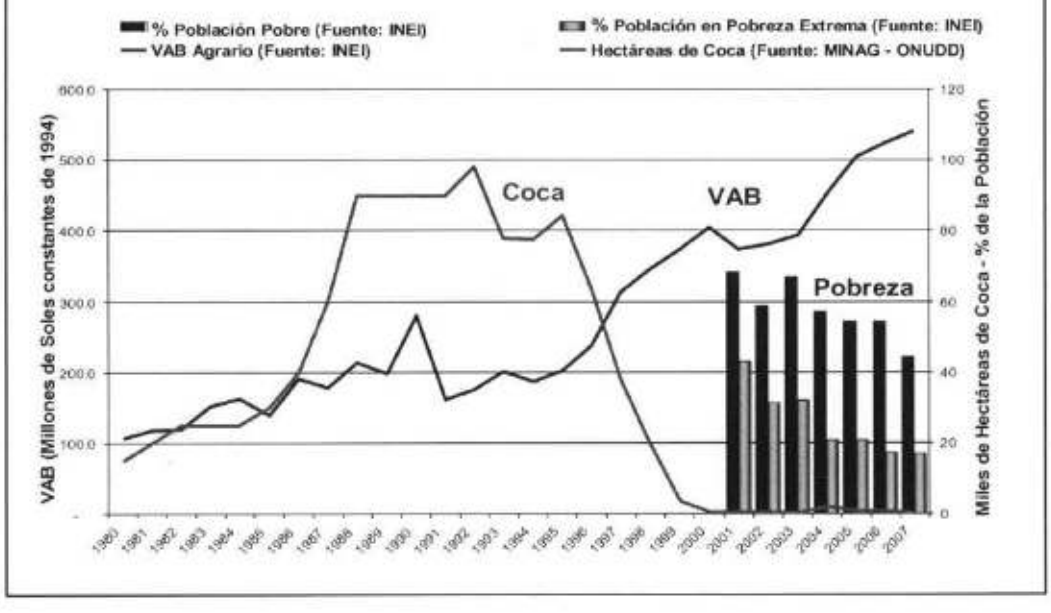

Un caso especial es el cultivo de cacao apoyado por el Programa de Desarrollo Alternativo, el cual ha permitido elevar el valor de la producción de los agricultores cacaoteros de US$ 3 millones el 2003 a US$ 12 millones el 2008 y a US $ 27 millones el 2011, destacando que se trabaja en áreas que cumplen

con la recuperación y cuidado del medio ambiente.

Lo acontecido en San Martín demuestra que el desarrollo alternativo es capaz de contribuir a generar condiciones para un desarrollo sostenido y libre de la economía y violencia del tráfico ilícito de drogas.

En conclusión, la alternativa que se maneja para enfrentar este problema es única, sustentada por el Modelo aplicado en la Región San Martin, con el éxito indicado líneas arriba.

Esta experiencia ha sido sistematizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC en la publicación "El Modelo de Desarrollo Alternativo de la Región San Martín - Un estudio de caso de Desarrollo Económico Local" publicado el 2011.

A continuación se presenta el modelo funcional identificado, si como las variables incluidas en el análisis y determinantes identificados.

DASM = f (EADP, VCPP, PPPA-A, PAE, IP, IIES, ME, CS, DCMI, PAAC, IIQ, MLN, DPCMN)

Donde:

DASM es:	Desarrollo Alternativo de San Martín (o Modelo San Martín), la variable dependiente, que depende de las variables independientes que siguen.
1.- EADP:	Estrategia y Acciones de Desarrollo Productivo.
2.- VCPP:	Voluntad de Cambio y Participación de la Población, Municipalidades, Gobiernos Regionales y Sociedad Civil.
3.- PPPA-A:	Promoción directa de Pequeños Productores Agropecuarios y Asociatividad.
4.- PAE:	Políticas y Acciones de Erradicación de Hoja de Coca.
5.- IP:	Inversiones Productivas en procesamiento e industrialización de productos agrícolas.
6.- IIES:	Inversiones en Infraestructura Económica y Social.
7.- ME:	Mercados Externos para los productos alternativos
8.- CS:	Capital Social
9.- DCMI:	Demanda por Cocaína en el Mercado Internacional
	(En este primer grupo están las variables principales).
10.- PAAC:	Políticas y Acciones Anti Corrupción.
11.- IIQ:	Interdicción de Insumos Químicos.

12.- MLN: Mercados Locales y Nacionales para los productos alternativos.

13.- DPCMN: Demanda por Pasta Básica y Cocaína en el Mercado Nacional.

(En este segundo grupo están las variables secundarias)

Una versión simplificada de esta ecuación se presenta a continuación:

El Desarrollo Alternativo de la Región San Martín ha dependido de las siguientes variables principales:

(i) las estrategias y acciones de desarrollo productivo,

(ii) la voluntad de cambio de la población y las instituciones locales,

(iii) la promoción directa de los pequeños agricultores y la asociatividad,

(iv) la erradicación de la hoja de coca,

(v) las inversiones productivas,

(vi) las inversiones en infraestructura económica y social,

(vii) los mercados externos favorables,

(viii) el capital social acumulado.

En menor medida, también ha dependido de las siguientes variables:

(ix) la demanda internacional de cocaína,

(x) las políticas y acciones anticorrupción,

(xi) la interdicción de los insumos químicos,

(xii) los mercados locales para los productos alternativos,

(xiii) la demanda nacional por drogas.

Una formulación de este tipo es un instrumento muy útil para diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas, de la cooperación internacional y del sector privado, pues define el tipo de variables sobre las que se tiene que actuar para conseguir el resultado buscado. Si un gobierno regional o local implementa el desarrollo productivo, convence a los productores de la zona, incentivando su asociatividad, al mismo tiempo que erradica la hoja de coca, promueve inversiones productivas privadas, realiza inversiones en infraestructura básica, elije a productos con demanda internacional, establece confianza entre todos los actores, y combate firmemente la corrupción, pues va a tener en un mediano plazo, el desarrollo económico y social de su localidad o región que está buscando. Podrá reforzar este objetivo con políticas adicionales como la interdicción de insumos químicos, ejerciendo presión sobre los países consumidores para que reduzcan su demanda, promoviendo la demanda local de productos, y reduciendo el consumo de pasta básica y cocaína en su localidad o región.

Esta formulación también permite ubicar y valorar la participación de los

diversos actores e instituciones involucradas en el Desarrollo Alternativo. Por ejemplo: la primera variable, la estrategia y las acciones de desarrollo productivo, es algo que pueden formular tanto los gobiernos regionales, la cooperación internacional, los gobiernos municipales (sobre todo los que tienen recursos), las grandes empresas regionales (principalmente mineras), e incluso el gobierno nacional. En el caso de San Martín, ha sido la cooperación internacional la que empezó esta estrategia, actuando DEVIDA como el interlocutor válido con el gobierno central, y luego se sumó a ella, con mucha fuerza, el gobierno regional de San Martín (sobre todo la administración actual). Esta variable ha significado, por un lado la continuidad de las políticas, programas y actividades del Desarrollo Alternativo, y por otro lado, la continuidad de muchos funcionarios de alto nivel, con conocimiento y experiencia en los diversos temas involucrados, que permitieron plasmar estas políticas en la región. Es esta continuidad de las políticas y personas las que han permitido evaluar los resultados, corregir los errores cometidos, enmendar rumbos, aprender haciendo, experimentar y mejorar los programas y proyectos. Han sido los organismos internacionales los que han podido garantizar esta continuidad de las políticas y de las personas involucradas que luego de más de veinte años, han dado los significativos resultados que hemos documentado. También el gobierno regional y DEVIDA han mostrado ciertos avances en la continuidad de sus políticas y personal, aunque no al mismo nivel de los organismos internacionales.

La segunda variable, la voluntad de cambio de los actores e instituciones locales, es indispensable para que puedan actuar los agentes que vienen de afuera de la región o localidad, es decir, de los profesionales, técnicos y expertos que traen los conocimientos y las nuevas tecnologías, que finalmente van a incrementar la productividad y los ingresos de los agricultores y sus familias. Sin esta actitud y disposición favorable de los actores locales hubiera sido imposible producir los cambios necesarios para escapar de las garras del narcotráfico; aquí interviene el liderazgo y la visión de los dirigentes, tanto de las instituciones públicas, como los alcaldes, regidores o el presidente regional y su equipo, y también de las organizaciones comunales y privadas, como las asociaciones de productores y las cooperativas, o las empresas privadas. En el caso de San Martín, los dirigentes y líderes locales y regionales se compraron el pleito del desarrollo alternativo, lograron convencer a la población y/o sus bases, lo que resultó en una movilización social y económica de toda la comunidad.

La tercera variable en importancia, la promoción de los pequeños agricultores y la asociatividad, estuvo a cargo principalmente de las Naciones Unidas (UNODC y otras agencias), a la que se sumó rápidamente USAID, y otros países, como es el caso de la Unión Europea, Alemania y España. Estas actividades, que incluían la búsqueda de mercados externos, las realizaron en forma directa, contratando expertos para dar los servicios, y también lo hicieron a través de empresas consultoras internacionales (como Chemonics),

N. MOSQUEIRA G. HORNA J.GARCIA J. CHUQUIPUL HAIPEN V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO

e instituciones nacionales (ADEX, CARE, entre otras).

La cuarta variable: la erradicación de la hoja de coca (en sus diversas modalidades) fue realizada por el programa CORAH, a cargo del Ministerio del Interior, con apoyo de las fuerzas armadas y de la cooperación internacional (principalmente USAID); todo ello, con un explícito apoyo político, tanto del gobierno nacional como del gobierno regional.

La quinta variable, las inversiones productivas que permitieron dar mayor agregado a los productos agrícolas, y lograron crear más riqueza para la localidad y los productores directos, fueron realizadas principalmente por la cooperación internacional, sobre todo UNODC, GTZ, AECI, USAID, entre otras. En este caso el gobierno prácticamente no tuvo ninguna participación, desde que empezaron a realizarse este tipo de inversiones; las razones para esta ausencia se explica por dos razones, la ausencia de fondos y la predominancia de una ideología económica que rechazaba la intervención estatal en la promoción directa de la industrialización, el mayor valor agregado y el apoyo a la pequeña producción.

La sexta variable, las inversiones en infraestructura económica y social, también fueron iniciadas por la cooperación internacional, con una mayor participación de USAID, de UNODC y de otras fuentes, aunque, en este caso, la intervención del gobierno regional, y del gobierno nacional, que se sumó con posterioridad, sobre todo a partir del 2002, sí ha sido muy significativa.

Como se puede apreciar, este enfoque de variables principales también nos permite evaluar y ubicar correctamente la participación de las instituciones en el desarrollo alternativo. En el caso de San Martín, y con sólo analizar las primeras variables independientes (las más importantes), ya hemos podido ubicar un conjunto de instituciones y actores claves, que explican el éxito del modelo. Ellos son, principalmente: Cooperación Internacional (con sus diversas agencias especializadas en este trabajo), DEVIDA, los pequeños productores, el Gobierno Regional de San Martín, y el Ministerio del Interior. Estos han sido los primeros actores y los más importantes; sin ellos no se hubiera podido implementar el modelo San Martín. A estos actores, luego, se les sumaron muchos otros más, que también han tenido una contribución en el modelo de San Martín; como es el caso de los gobiernos locales, las grandes empresas agroindustriales, el Ministerio de la Producción (insumos químicos), los proveedores de servicios a los pequeños agricultores, ONG locales y nacionales, las agencias de represión del narcotráfico internacional (DEA), entre otras instituciones y actores.

En base a este modelo, se define la lógica de intervención del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS; en el Gráfico N° 11 se esquematiza la tipología de operatividad de dicho programa.

V°B° N. MOSQUEIRA

V°B° G. HORNA

V°B° J. GARCIA

V°B° J. CHUQUIPUL

V°B° H. TAIPEN

V°B° V. LEYVA

V°B° J. DEL POZO

V°B° E. JULCA

V°B° W. PONCE

V°B° C. DELGADO

C. DELGADO

Gráfico N° 11: Tipología de Operatividad del PIRDAIS - DEVIDA

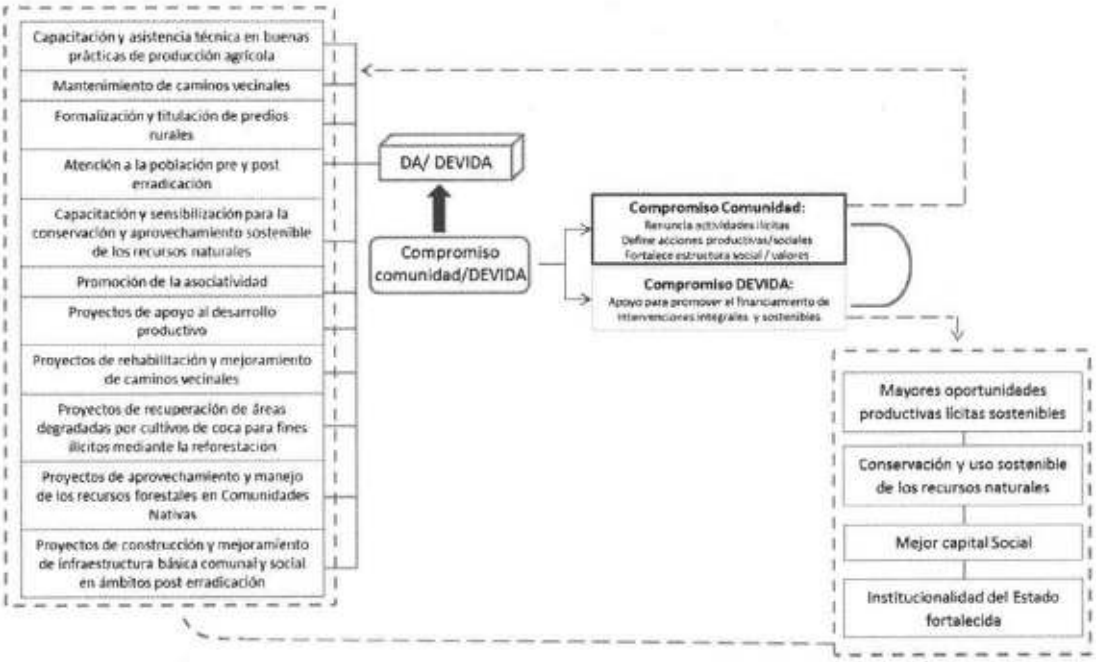

Elaborado por: DEVIDA

N. MOSQUEIRA

2.1.1. Enunciado del Problema Especifico

CORDOVA

Población y autoridades locales afectadas por la cadena productiva de los cultivos de coca con limitadas condiciones para el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

2.1.2. Competencias de la Entidad para abordar el problema

J.GARCIA

DEVIDA fue creada mediante Decreto Ley N° 824 Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y la creación de CONTRADROGAS del 24 de abril de 1996 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0063-2011-PCM.

J. C[illegible]QUIPUL

Cuadro N° 02: Competencias de la Entidad para abordar el problema

Competencias	Exclusivas /Compartidas	Rectoría
Diseñar la Política Nacional de carácter Multisectorial de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Consumo de Drogas, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de las zonas cocaleras del país, en coordinación con los Sectores competentes, tomando en consideración las Políticas Sectoriales vigentes, así como conducir el proceso de su implementación	Exclusiva	

H. YAIPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

Elaborar los Programas que conforman la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, en coordinación con las entidades del Estado que participan en la implementación de dicha Estrategia. Coordinar el proceso de diseño, elaboración y evaluación de los planes operativos anuales de dichos Programas.	Compartida	X
Dirigir y coordinar el proceso de monitoreo de los Planes Operativos anuales, promoviendo, según sea el caso, la aplicación de las medidas correctivas necesarias para alcanzar los resultados esperados.	Exclusiva	X
Conducir el proceso de evaluación de los resultados de los Planes Operativos Anuales y su incidencia en la implementación de los Programas que conforman la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.	Exclusiva	
Apoyar el desarrollo de capacidades en los Gobiernos Regionales y Locales para la Lucha Contra las Drogas	Exclusiva	
Gestionar la asignación presupuestaria para la ejecución de los Planes Operativos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Exclusiva	
Promover la inversión privada en favor de la ejecución de las actividades y proyectos contenidos en los Planes Operativos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Compartida	X
En coordinación con el Ministerio de relaciones Exteriores, convocar, coordinar y negociar con la Comunidad Internacional el apoyo que requiere el Perú para implementar la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.	Compartida	X
Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores las acciones de la política exterior del Perú en lo que respecta al problema mundial de las drogas, en el marco de sus competencias.	Compartida	X
Brindar asistencia a las zonas afectadas por las acciones de erradicación de cultivos ilegales de coca, mediante la distribución de insumos y bienes que se requiera para el desarrollo de actividades de apoyo inmediato.	Compartida	
Formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, considerando los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad.	Compartida	
Realizar el monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas programadas de las actividades, productos y proyectos de inversión pública correspondiente a los programas presupuestales a cargo de la Entidad, y aquellos cuyas metas contribuyen al logro de la Política Multisectorial de Lucha Contra las drogas, en el marco de sus competencias.	Exclusiva	

Fuente: DS 047-2014.PCM Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA

2.1.3. Datos Estadísticos o cuantitativos sobre el problema identificado

A continuación se presenta información vinculada al problema identificado "limitado Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible impulsado por la actitud favorable de la población y autoridades hacia el cultivo de coca en zonas de influencia cocalera" clasificado en las cuatro dimensiones de dicho problema:

Dimensión económica:

Ingreso total anual de las familias (Nuevos Soles corrientes)

Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	13,198	11,480	14,072	12,103	9,556	14,998	10,077	13,750	10,459	15,291	12,070	15,582	14,778				
2011	14,037	11,018	15,379	12,701	9,610	17,134	11,455	13,923	15,165	15,676	11,538	28,487	21,571	9,210			
2012	14,177	15,180	15,307	16,181	14,272	20,628	11,480	12,150	17,103	14,290	11,030	13,145	15,735	8,322			
2013	14,061	15,674	15,881	13,479	14,206	17,471	11,051	15,130	19,445	15,050	12,489	11,473	11,880	11,224	5,743	11,023	11,731

Fuente: Encuesta Anual de Evaluación del PIRDAIS. DEVIDA

Ingreso anual por actividades agrícolas(Nuevos Soles corrientes)

Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	6,509	5,865	10,501	6,545	5,100	11,865	6,902	4,441	10,466	7,372	6,260	11,161	10,075				
2011	12,260	8,750	10,540	9,271	5,607	15,803	9,004	3,287	11,094	8,624	7,581	15,636	20,809	8,275			
2012	8,463	7,473	8,450	7,860	6,502	10,011	7,084	3,567	12,158	7,186	4,724	8,679	11,561	3,571			
2013	8,021	6,855	8,445	7,218	5,865	12,186	6,041	4,182	11,241	15,110	5,263	7,186	6,565	3,207	1,626	2,780	2,778

Fuente: Encuesta Anual de Evaluación del PIRDAIS. DEVIDA

Café: productividad (Kg/ha)

Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	627	659	505	725	727	610	500	348	600	-	671	626	610				
2011	1,013	502	1,218	958	714	696	172	-	611	-	631	694	606	512			
2012	600	604	745	1,063	413	638	461	-	611	-	523	614	690	498			
2013	400	529	524	516	550	616	314	-		-	547	403	357	493	-	-	-

Fuente: Encuesta Anual de Evaluación del PIRDAIS. DEVIDA

Palma aceitera: productividad (Kg/ha)

Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	10,054	-	-	-	9,683	8,931	-	-	11,025	10,830	-	-	-				
2011	12,540	-	-	-	11,102	9,794	-	-	10,320	11,058	-	-	-	-			
2012	10,031	-	-	-	15,506	9,924	-	-	12,208	11,776	-	-	-	-			
2013	10,912	-	-	-	11,051	11,466	-	-	10,916	8,981	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Encuesta Anual de Evaluación del PIRDAIS. DEVIDA

Dimensión Ambiental:

%Instituciones Educativas que han implementado la Educación Ambiental Transversal.

Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	9.90%	11.15%	4.48%	7.75%	7.39%	5.54%	23.07%	6.90%	16.10%	11.48%	15.00%	-	-				
2011	11.07%	11.15%	4.48%	7.75%	7.39%	5.54%	25.71%	3.60%	30.80%	11.48%	19.33%	-	5.10%	22.25%			
2012	15.15%	10.81%	4.0%	7.75%	7.55%	5.88%	24.40%	6.18%	25.12%	31.03%	20.31%	-	11.27%	22.25%			
2013	16.67%	11.16%	0.00%	9.32%	9.34%	8.30%	19.04%	5.41%	38.39%	40.23%	21.11%	-	28.90%	37.27%	-	-	-

Fuente: Encuesta Anual de Evaluación del PIRDAIS. DEVIDA

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. GARCIA

J. CHUQUIPUL

H. YAIPEN

V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO

% Gobiernos Locales con Implementación de Sistema Local de Gestión Ambiental																	
Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	29.57%	25.00%	27.78%	40%	22.22%	40.00%	33.33%	33.33%	33.33%	0.00%	42.86%	0.00%	40.00%				
2011	22.12%	25.00%	25.00%	0%	11.11%	20.00%	33.33%	0.00%	0.00%	0.00%	28.57%	33.33%	40.00%	50.00%			
2012	4.60%	0.00%	8.80%	0%	11.11%	25.00%	33.33%	40.00%	0%	0%	0.00%	33.33%	0.00%	0.00%			
2013	21.2%	9.1%	57.1%	0.0%	9.1%	40.0%	0.0%	20.0%	0.0%	0.0%	42.0%	33.3%	29.0%	0.0%	-	-	-

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades - INEI.

Dimensión Social:

% de agricultores incorporados a organizaciones de productores																	
Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	18.2%	8.0%	10.5%	30.6%	27.9%	27.6%	24.0%	10.5%	33.1%	24.1%	21.2%	8.4%	11.7%				
2011	8.24%	12.80%	3.40%	21.40%	8.80%	32.70%	9.70%	11.00%	36.15%	10.00%	11.10%	8.40%	7.70%	60.30%			
2012	18.10%	4.30%	21.00%	25.60%	35.40%	36.40%	21.50%	8.20%	27.00%	15.40%	12.00%	8.33%	6.00%	62.10%			
2013	11.5%	7.0%	8.8%	28.4%	8.2%	23.0%	17.7%	8.1%	23.1%	25.0%	8.0%	8.6%	11.7%	18.9%	8.2%	7.1%	12.0%

Fuente: Encuesta Anual de Evaluación del PIRDAIS. DEVIDA

Dimensión Política:

Existe involucramiento del Gob. Regional en la solución de los problemas de la comunidad																	
Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	26.7%	43.0%	27.1%	34.8%	33.5%	24.3%	9.5%	14.0%	33.0%	27.7%	10.5%	21.4%	8.0%				
2011	23.0%	30.0%	25.4%	39.5%	22.5%	25.7%	9.2%	9.8%	30.0%	26.6%	7.3%	12.5%	11.1%	14.0%			
2012	23.2%	27.1%	22.4%	26.7%	47.6%	22.7%	20.2%	17.3%	24.8%	23.0%	12.0%	10.8%	4.8%	10.2%			
2013	27.0%	25.0%	28.8%	27.0%	28.2%	21.8%	8.5%	25.7%	21.0%	27.2%	6.1%	34.3%	12.0%	25.8%	11.7%	2.0%	40.5%

Fuente: Encuesta Anual de Evaluación del PIRDAIS. DEVIDA

Existe involucramiento de la Municipalidad Provincial en la solución de los problemas de la comunidad																	
Año	Todos los Ámbitos DAIS - comparable 2010 (*)	San Martín					Huánuco		Ucayali		Ayacucho-Cusco	Junín		Puno	Huánuco		Pasco
		Huallaga Central	Alto y Bajo Mayo	Juanjuí	Bajo Huallaga	Tocache	Leoncio Prado	Pachitea	Aguaytía	Campo Verde Nueva Requena	VRA	VRE	Satipo	Tambopata-Inambari	Monzón	Chaglla	Pichis-Palcazú
2010	28.0%	37.7%	26.5%	30.3%	21.4%	21.1%	11.1%	17.3%	30.0%	13.5%	27.5%	37.3%	31.5%				
2011	32.8%	33.79%	48.70%	30%	23.00%	24.90%	25.30%	30.10%	30.70%	5.80%	12.00%	21.00%	34.00%	15.00%			
2012	37.1%	42.0%	43.0%	33.1%	48.2%	24.0%	30.2%	45.6%	31.7%	12.1%	25.7%	38.3%	36.0%	31.1%			
2013	28.1%	36.0%	30.0%	32.0%	17.8%	34.9%	30.0%	42.2%	33.1%	14.0%	26.5%	32.5%	35.1%	10.0%	14.2%	11.0%	27.2%

Fuente: Encuesta Anual de Evaluación del PIRDAIS. DEVIDA

2.2 Identificación y cuantificación de la población

El cultivo de coca en el Perú se da principalmente en la zona de la selva alta (zonas tradicionales y no tradicionales) y en menor magnitud en los valles interandinos del departamento de La Libertad y en la cuenca alta del río Marañón (La Libertad, Cajamarca y Amazonas), en la selva baja de Loreto se cultiva en zonas de frontera y está prácticamente vinculado totalmente al tráfico ilícito de drogas. Dentro de los espacios de selva alta la coca se cultiva en un gran porcentaje dentro de áreas naturales protegidas, parques nacionales y zonas de protección.

Adicionalmente existen zonas rurales que no son productoras de cultivo de coca pero las acciones del tráfico ilícito de drogas las convierten en zonas vulnerables y dependientes de economías ilícitas que les impide entrar en la dinámica del desarrollo lícito con una débil presencia del Estado por lo que en

N. MOSQUEIRA
J. GARCIA
J. CHUQUIPUL
H. YAIPEN
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO

el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas requieren atención a través de la intervención del PIRDAIS.

2.2.1. Población Potencial

Familias rurales que cultivaron, cultivan y podrían cultivar coca con fines ilícitos, o afectadas por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas.

2.2.2. Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de medida
562,596	Familias[1]

Fuente: Proyección de Población al 2013- INEI. Elaborado por DEVIDA.

La población potencial del programa la constituyen 562,596 familias del ámbito rural en zonas donde se cultivaron, cultivan o podrían cultivar coca, así como aquellas familias que se encuentran en zonas rurales afectadas por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas (incluye familias rurales que radican en zonas andinas que proveen de mano de obra para la actividad de cosecha del cultivo de coca).

Se tomó como indicador para identificar a esta población el valor de hectáreas de cultivos de coca por familia del ámbito rural, sin embargo a pesar de que existen zonas donde el citado indicador toma el valor de cero, estas se consideran como parte de la población potencial, por el riesgo latente de que los agricultores de estas zonas se dediquen en un futuro próximo al cultivo de coca (zonas probables de expansión del cultivo de coca) o porque fueron zonas cocaleras en un pasado reciente y es necesario evitar que retornen al cultivo de coca (zonas de consolidación) o porque son zonas afectadas por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas.

Esta población está involucrada en el cultivo de aproximadamente 49,800 hectáreas de coca al 2013. El detalle de la información de esta población a nivel distrital se presenta en anexos. En el gráfico N° 12 se muestra la distribución de los cultivos de coca por cuenca.

[1] La equivalencia de la unidad de medida de la población con las unidades de medida del producto y actividades se detalle en el Anexo III.

Gráfico N° 12: Superficie de cultivos de coca del 2013

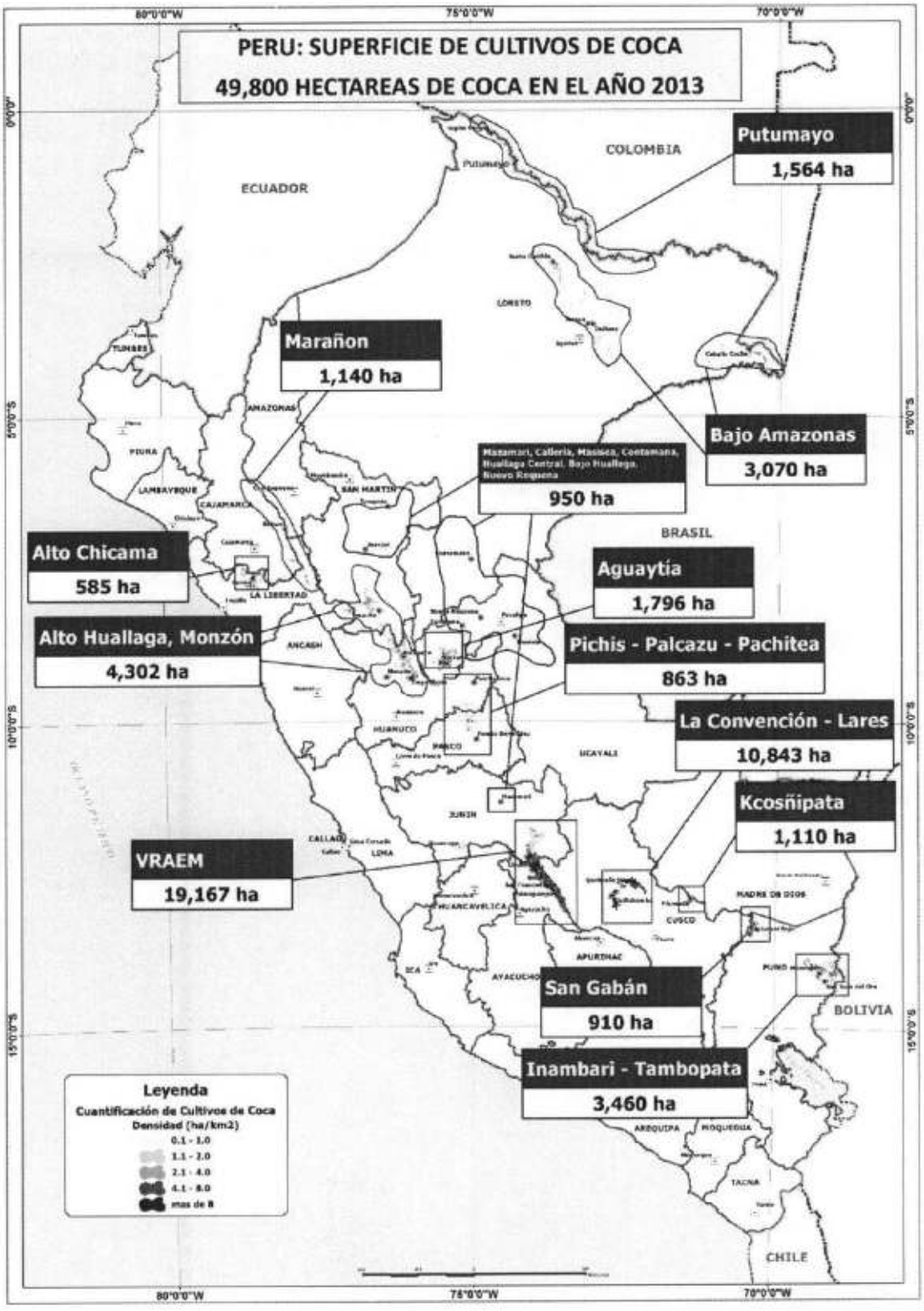

Fuente: Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2013- UNODC.

2.2.3. Criterios de Focalización

Consecuentemente con el concepto del desarrollo de cuencas, el PIRDAIS utiliza como unidad principal de focalización el concepto de ámbitos que comprenden cuencas o sub-cuencas, las cuales están conformadas por distritos que tienen o podrían tener cultivos de coca o afectadas por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas.

Los criterios de focalización utilizados para el **"Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS"**, son los siguientes:

1ero. Criterio	2do. Criterio	3er Criterio	4to Criterio
Grado de dependencia de la población a los cultivos de coca.	Grado de accesibilidad para el desarrollo lícito.	Ámbitos de consolidación del programa y contención de nuevos cultivos ilícitos.	Ámbitos afectados por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas.

Elaboración: Equipo técnico, PIRDAIS - 2013

Estos criterios se describen a continuación:

1. Grado de dependencia de la población a los cultivos de coca

Se entiende como grado de dependencia al número de hectáreas de cultivos de coca por familia del ámbito rural. El número de hectáreas de cultivos de coca se obtiene del informe anual de monitoreo de cultivos de coca que elabora la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (para este documento la última información corresponde al 2013), y el número de familias por distrito se obtiene de la proyección de población al 2013 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística INEI, dato que es agregado y calculado para cada uno de los 25 ámbitos identificados (cuencas, sub cuencas o micro cuencas) que forman parte de la población potencial. Esta variable se ha clasificado en las siguientes categorías o niveles:

Cuadro N° 03: Grado de dependencia de la población a los cultivos de coca

Nivel	Descripción	Puntaje
Nula	Donde no hay cultivos de coca, pero existieron en años recientes (última década)	0
Baja	Donde existen cultivos de coca (mayor de 0) hasta 0.1 has/familia rural.	
Media	Donde existen cultivos de coca a razón de > 0.1 hasta 0.5 Has/familia rural.	1
Alta	Donde existen cultivos de coca > 0.5 Has/familia rural.	

Elaboración: Equipo técnico, PIRDAIS - 2013

La aplicación de este primer criterio a la población potencial del PIRDAIS se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 04: Aplicación del Criterio – Grado de dependencia de la población a los cultivos de coca

Nivel	Número de ámbitos	Número de familias rural (año 2013)	Has de coca (año 2013)
Nula	6	159,132	0
Baja	9	207,445	7,694
Media	10	196,019	42,039
Alta	0	0	0
Total	**25**	**562,596**	**49,733**

Elaboración: DEVIDA.

2. Grado de Accesibilidad para el desarrollo lícito

Este criterio considera que el grado de aislamiento y la inseguridad ciudadana de un ámbito son una limitante importante para el desarrollo de actividades lícitas que permita desvincular a la población del cultivo de coca. Adicionalmente, estas zonas vienen siendo aprovechadas recientemente por el tráfico ilícito de drogas para promover el cultivo de coca con el único fin de elaborar cocaína, aprovechando la ausencia del Estado y generando un clima de inseguridad en la población. Esta variable se ha clasificado en las siguientes categorías o niveles:

Cuadro N° 05: Grado de accesibilidad para el desarrollo lícito

Nivel	Descripción	Puntaje
Con accesibilidad	Zonas en las existen condiciones para que la producción pueda insertarse y mantenerse en los mercados.	1
Sin accesibilidad	No existen condiciones para que la producción pueda insertarse y mantenerse en los mercados.	0

Elaboración: Equipo técnico, PIRDAIS - 2013

La aplicación de este segundo criterio a la población potencial del PIRDAIS se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 06: Aplicación del Criterio - Grado de accesibilidad para el desarrollo lícito

Accesibilidad	Número de ámbitos	Número de familias rural (año 2013)
Con accesibilidad	20	515,115
Sin accesibilidad	5	47,481
Total	**25**	**562,596**

Elaboración: DEVIDA.

3. **Ámbitos de consolidación del programa y contención de nuevos cultivos ilícitos.**

Este criterio considera dos aspectos: el de contención de la expansión de los cultivos de coca y el de consolidación de las actividades lícitas en ámbitos intervenidos por el PIRDAIS en los cuales se ha alcanzado algunos logros pero aún no existen condiciones que aseguren la sostenibilidad de dichos resultados. Esta variable se ha clasificado en las siguientes categorías o niveles:

Cuadro N° 07: Ámbitos de consolidación y contención en las zonas DAIS

Nivel	Descripción	Puntaje
Cumple	Ámbitos en los cuales el programa está interviniendo pero aún no se alcanza la sostenibilidad y ámbitos contiguos a zonas productoras de cultivos de coca en los que existe amenaza de expansión del cultivo.	1
No cumple	Ámbitos en los cuales el programa no ha intervenido y no existe amenaza de expansión de los cultivos de coca existentes.	0

Elaboración: Equipo técnico, PIRDAIS - 2013

La aplicación del tercer criterio a la población potencial del PIRDAIS se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 08: Aplicación del Criterio -Ámbitos de consolidación y contención en las zonas DAIS

Contención / consolidación	Número de ámbitos	Número de familias rural (año 2013)
Cumple	9	207,480
No cumple	16	355,116
Total	**25**	**562,596**

Elaboración: DEVIDA.

4. **Ámbitos afectados por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas.**

Este criterio considera la necesidad de intervenir en ámbitos geográficos que a pesar de no haber sido priorizados por los criterios anteriores, deben ser intervenidos considerando que su población está siendo afectada por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas, que limita su desarrollo dentro de una economía lícita. Esta variable se ha clasificado en las siguientes categorías o niveles:

N. MOSQUEIRA
G. MORNA
J.GARCIA
J. CHUQUIPUL
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO

Cuadro N° 09: Ámbitos afectados por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas

Nivel	Descripción	Puntaje
Cumple	Ámbitos con población afectada por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas.	1
No cumple	Ámbitos con población no afectada por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas.	0

Elaboración: Equipo técnico, PIRDAIS - 2013

La aplicación de este cuarto criterio se realizó solo a aquellos ámbitos que con la aplicación de los otros criterios no es considerada como parte de la población potencial, esta información se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Aplicación del Criterio – Ámbitos afectados por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas

Expansión del tráfico ilícito de drogas	Número de ámbitos	Número de familias rural (año 2013)
No aplica	14	348,080
Cumple	6	141,813
No cumple	5	72,703
Total	**25**	**562,596**

Elaboración: DEVIDA.

2.2.4. Población objetivo

Para la identificación de la población objetivo se aplica el siguiente procedimiento:

Paso 1:
Se aplica los primeros tres criterios, se suman los puntajes y se incluye como población objetivo a los ámbitos que alcanzan un puntaje mayor o igual que 2.

Paso 2:
Se aplica el cuarto criterio a los ámbitos que con la aplicación de los tres criterios anteriores obtuvieron 1 o ningún punto.

Paso 3:
Se suman los puntajes de los pasos 1 y 2, se incluye en la población objetivo a los ámbitos que alcanzan un puntaje mayor o igual que 2.

Cuadro N° 11: Aplicación de los criterios de focalización sobre la población potencial para identificar a la población objetivo.

N°	Ambito	Superficie de coca 2013	Familias Rurales 2013	Grado de dependencia			Accesibilidad		Consolidación/contención		Afectados por el TID		Resultado		
				Valor	Nivel (1)	Puntaje (2)	Nivel	Puntaje (3)	Nivel	Puntaje (4)	Nivel	Puntaje (5)	Puntaje (6)	Nivel (7)	
1	AGUAYTIA	1,796	12,405	0.145	Media	1	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		3	Cumple	Población Objetivo
2	VALLE DEL RIO APURIMAC	15,592	63,459	0.246	Media	1	Con acceso	1	No Cumple	0	No aplica		2	Cumple	
3	MONZON	294	18,932	0.016	Baja	0	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		2	Cumple	
4	LARES	5,980	15,866	0.377	Media	1	Con acceso	1	No Cumple	0	No aplica		2	Cumple	
5	LA CONVENCION	4,895	28,637	0.171	Media	1	Con acceso	1	No Cumple	0	No aplica		2	Cumple	
6	PICHIS PALCAZU PACHITEA	863	23,686	0.036	Baja	0	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		2	Cumple	
7	INAMBARI - TAMBOPATA	3,460	12,443	0.278	Media	1	Sin acceso	0	No Cumple	0	Cumple	1	2	Cumple	
8	VALLE DEL RIO ENE	3,662	26,226	0.140	Media	1	Con acceso	1	No Cumple	0	No aplica		2	Cumple	
9	PUTUMAYO	1,564	12,973	0.121	Media	1	Sin acceso	0	No Cumple	0	Cumple	1	2	Cumple	
10	ALTO HUALLAGA - HUANUCO	2,339	63,288	0.037	Baja	0	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		2	Cumple	
11	ALTO HUALLAGA - TOCACHE	1,655	18,759	0.088	Baja	0	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		2	Cumple	
12	KOSÑIPATA	1,118	6,412	0.174	Media	1	Con acceso	1	No Cumple	0	No aplica		2	Cumple	
13	HUALLAGA CENTRAL	381	20,328	0.019	Baja	0	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		2	Cumple	
14	SATIPO	85	15,156	0.006	Baja	0	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		2	Cumple	
15	ALTO BAJO MAYO	0	27,084	0.000	Nula	0	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		2	Cumple	
16	BAJO HUALLAGA	0	7,842	0.000	Nula	0	Con acceso	1	Cumple	1	No aplica		2	Cumple	
17	REGION AMAZONAS	0	27,842	0.000	Nula	0	Con acceso	1	No Cumple	0	Cumple	1	2	Cumple	
18	REGION CAJAMARCA	0	26,943	0.000	Nula	0	Con acceso	1	No Cumple	0	Cumple	1	2	Cumple	
19	REGION PIURA	0	51,961	0.000	Nula	0	Con acceso	1	No Cumple	0	Cumple	1	2	Cumple	
20	BAJO AMAZONAS	3,070	9,651	0.318	Media	1	Sin acceso	0	No Cumple	0	Cumple	1	2	Cumple	
21	ALTO MARAÑON	1,125	27,293	0.041	Baja	0	Con acceso	1	No Cumple	0	No Cumple	0	1	No Cumple	No forma parte de la población objetivo
22	INAMBARI	902	7,947	0.114	Media	1	Sin acceso	0	No Cumple	0	No Cumple	0	1	No Cumple	
23	ALTO CHICAMA	585	15,536	0.038	Baja	0	Con acceso	1	No Cumple	0	No Cumple	0	1	No Cumple	
24	PERENE	0	17,460	0.000	Nula	0	Con acceso	1	No Cumple	0	No Cumple	0	1	No Cumple	
25	UCAYALI	367	4,467	0.082	Baja	0	Sin acceso	0	No Cumple	0	No Cumple	0	0	No Cumple	
	TOTAL	49,733	562,596												

(1) Nivel de dependencia: nula = 0 ha/familia; baja = mayor de 0 hasta 0.1 has/familia; media > 0.1 hasta 0.5 ha/familia y alta > 0.5 ha/familia

(2) Puntaje por Dependencia: alta o media = 1, baja o nula =0

(3) Puntaje por Accesibilidad: con acceso =1, sin acceso = 0

(4) Puntaje por Consolidación/contención: ámbito de consolidación/contención = 1, no es ámbito de consolidación/contención = 0

(5) Puntaje por afectado por el TID: cumple=1, no aplica/no cumple =0

(6) Puntaje del Resultado: suma de los puntajes por dependencia, accesibilidad, consolidación/contención y afectado por el TID

(7) Nivel de resultado: cumple con al menos 2 criterios = cumple, cumple menos de 2 criterios = no cumple

J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO V. LEYVA

Finalmente, la población objetivo estaría constituida por 489,893 familias rurales en 19 ámbitos. Esta información se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 12: Población Objetivo del PIRDAIS

N°	Ámbito	Familias Rurales 2013
1	AGUAYTIA	12,405
2	VALLE DEL RIO APURIMAC	63,459
3	MONZON	18,932
4	LARES	15,866
5	LA CONVENCION	28,637
6	PICHIS PALCAZU PACHITEA	23,686
7	INAMBARI - TAMBOPATA	12,443
8	VALLE DEL RIO ENE	26,226
9	PUTUMAYO	12,973
10	ALTO HUALLAGA - HUANUCO	63,288
11	ALTO HUALLAGA - TOCACHE	18,759
12	KOSÑIPATA	6,412
13	HUALLAGA CENTRAL	20,328
14	SATIPO	15,156
15	ALTO BAJO MAYO	27,084
16	BAJO HUALLAGA	7,842
17	REGION AMAZONAS	27,842
18	REGION CAJAMARCA	26,943
19	REGION PIURA	51,961
20	BAJO AMAZONAS	9,651
	Total	**489,893**

Elaboración: DEVIDA.

El detalle de esta información, a nivel distrital se presenta en el anexo II. Asimismo, se incluye dos mapas: población potencial (anexo IV) y población objetivo (anexo V).

2.2.5. Atributos de la población objetivo

La población objetivo cuenta con los siguientes atributos:

Atributo	Número de familias
Valor	Unidad de medida
489,893	familia

INEI: Proyecciones de población al 2013
Tasa de población rural por distrito – Censo 2007

Atributo	Tipo de área: rural
Valor	Unidad de medida
100%	Porcentaje

INEI: Censo 2007

Atributo	Superficie de cultivos de coca
Valor	Unidad de medida
49,800	Hectáreas

UNODC: Perú: Monitoreo de Coca 2013

Atributo	Agricultores incorporados a organizaciones de productores
Valor	Unidad de medida
13%	Porcentaje

DEVIDA: Encuesta de Evaluación Anual del PIRDAIS 2013

Atributo	Agricultores que comercializan sus productos a través de asociaciones o cooperativas.
Valor	Unidad de medida
9.3%	Porcentaje

DEVIDA: Encuesta de Evaluación Anual del PIRDAIS 2013

2.3 Causas del problema identificado

2.3.1. Desarrollo de un árbol de problemas

Gráfico N° 13: Modelo conceptual del PIRDAIS

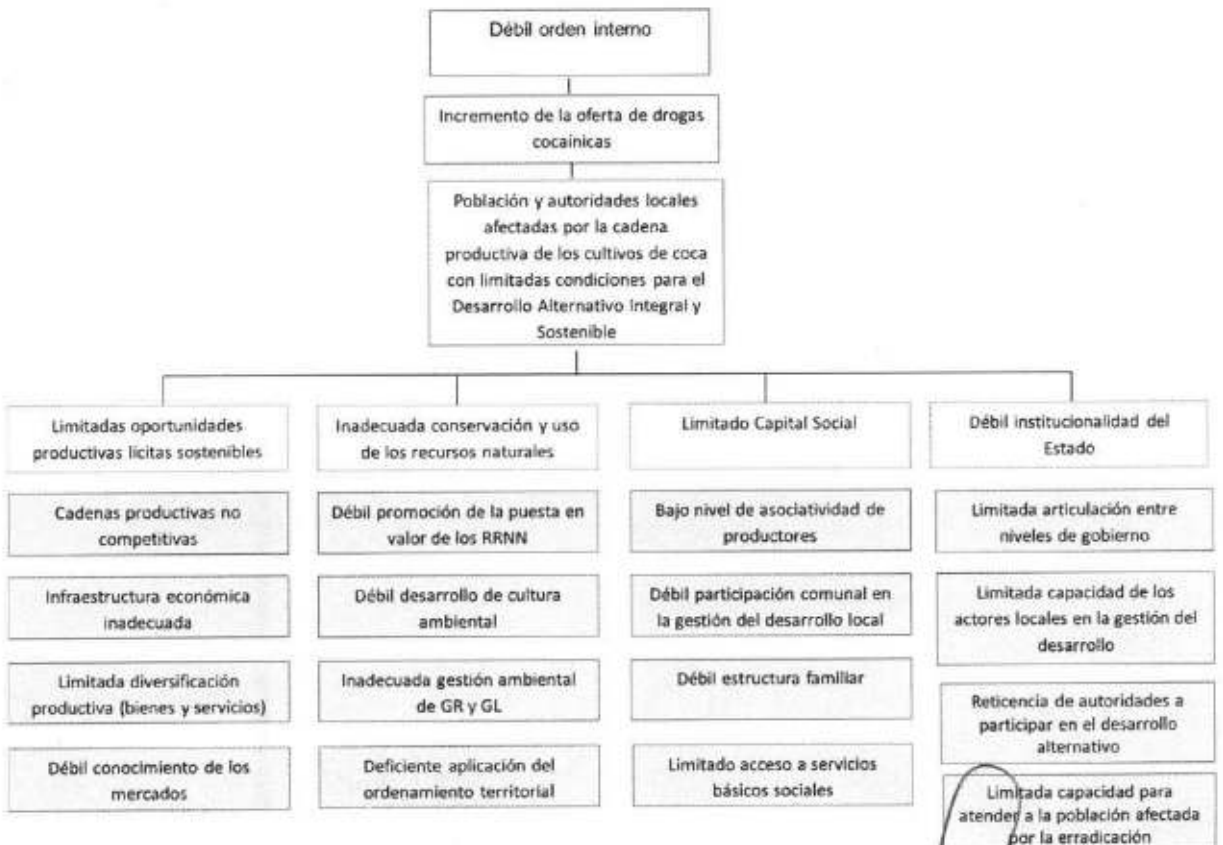

N. MOSQUEIRA G. HORNA J.GARCIA J. CHUJUTUL V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO H YAIPEN

A continuación se presenta la vinculación entre cada causa y el problema específico:

Descripción de la causa	Limitado oportunidades productivas lícitas sostenibles
Vinculación entre la causa y el problema específico	El limitado acceso a tecnologías apropiadas para la producción, la limitada mano de obra calificada, las inapropiadas técnica de producción, la alta informalidad en la tenencia de predios rurales, la baja productividad y el limitado acceso a fuentes de financiamiento han generado **cadenas productivas no competitivas.** Adicionalmente el limitado conocimiento del potencial productivo ha llevado a la existencia de una **limitada diversificación productiva (de bienes y servicios)**. La débil articulación de los agentes económicos y la limitada sostenibilidad ambiental han conllevado a un **débil conocimiento del mercado.** Estos factores: **cadenas productivas no competitivas, limitada diversificación productiva (de bienes y servicios)y el débil conocimiento del mercado,** sumado a la **infraestructura económica inadecuada**, han generado en estas zonas **limitadas oportunidades productivas lícitas sostenibles,** lo que ha permitido que la ***población y autoridades locales sean afectadas por la cadena productiva de los cultivos de coca y tenga limitadas condiciones para el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (problema específico).***
Magnitud de la causa	En promedio cada familia rural tiene 0.289 ha de cultivo de coca (Línea Base PIRDAIS, 2010).
Atributos de la causa	El ingreso promedio anual por actividades agrícolas asciende a S/. 8,589 (Línea Base PIRDAIS, 2010).
Evidencia que justifica la relación de casualidad respectiva	Narrativo de evidencias, numerales del 1 al 8.

Descripción de la causa	Inadecuada conservación y uso de los recursos naturales
Vinculación entre la causa y el problema específico	El limitado conocimiento del potencial del territorio ha generado una **débil promoción de la puesta en valor de los recursos naturales**. Por otro lado, la débil educación ambiental y comunitaria y la limitada sensibilización de la población y autoridades sobre problemas ambientales, han llevado a un **débil desarrollo de cultura ambiental** en las zonas cocaleras. Si adicionalmente existe un débil desempeño de las unidades ambientales en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y por tanto limitadas exigencias para la implementación de medidas ambientales, esto ha permitido la **inadecuada gestión ambiental de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**. La existencia limitados estudios de Zonificación Económica Ecológica ZEE y el incremento de cultivos ilícitos en bosques y en

N. MOSQUEIRA

G. HOENA

J. GARCIA

J. CHUCUPUL

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

H. YAIPEN

	Áreas Naturales Protegidas ANP, evidencian una **deficiente aplicación del ordenamiento territorial.** Estos factores: **débil promoción de la puesta en valor de los recursos naturales, débil desarrollo de cultura ambiental, inadecuada gestión ambiental de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y la deficiente aplicación del ordenamiento territorial,** han causado que en estas zonas exista una **inadecuada conservación y uso de los recursos naturales,** situación que ha favorecido que la ***población y autoridades locales sean afectadas por la cadena productiva de los cultivos de coca y tenga limitadas condiciones para el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (problema específico).***
Magnitud de la causa	• 2.5 millones de hectáreas deforestadas para cultivar coca. • Aproximadamente el 80% de los cultivos de coca se ubican en áreas de protección y aptitud forestal. • Solo el 25.1% de los jefes de hogar tiene un alto nivel de conciencia ambiental, a pesar de vivir en el ámbito rural (Línea Base PIRDAIS, 2010).
Atributos de la causa	Solo el 25.1% de la población en zonas de influencia cocalera muestra actitudes favorables a la protección de los recursos naturales (Línea Base PIRDAIS, 2010).
Evidencia que justifica la relación de casualidad respectiva	Narrativo de evidencias, numerales: 9, 10 y 11.

Descripción de la causa	Limitado Capital Social
Vinculación entre la causa y el problema específico	La débil estructura comunal, expresada en comunidades fraccionadas y con población excluida, contribuye a la **débil participación comunal en la gestión del desarrollo local.** Si adicionalmente, a nivel familiar existe: alteración de valores, inequidad de género e inadecuadas actividades sociales para los jóvenes, no se está trabajando para evitar una **débil estructura familiar.** Si en el ámbito productivo, existen limitadas capacidades para la gestión organizacional empresarial, limitadas ofertas de servicios por parte de las organizaciones de productores y desconocimiento de las ventajas de la legislación vigente, esto explica el **bajo nivel de asociatividad de productores.** Estos factores: **débil participación comunal en la gestión del desarrollo local, débil estructura familiar, bajo nivel de asociatividad de productores,** sumado al **limitado acceso a servicios básicos sociales,** han sido las condiciones para el **limitado Capital Social**, situación que también ha favorecido que la ***población y autoridades locales sean afectadas por la cadena productiva de los cultivos de coca y tenga limitadas condiciones***

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. GARCIA

J. CHUQUIPUL

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

	para el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (problema específico).
Magnitud de la causa	El 80% de los pequeños productores en la zonas DAIS, no se encuentran asociados (Línea Base PIRDAIS, 2010).
Atributos de la causa	90% de los pequeños productores no comercializan sus productos a través de organizaciones de productores (2010).
Evidencia que justifica la relación de casualidad respectiva	Narrativo de evidencias, numerales: 12 al 25.

Descripción de la causa	**Débil institucionalidad del Estado**
Vinculación entre la causa y el problema específico	La débil articulación de planes regionales y locales con el desarrollo alternativo, sumada a la débil articulación institucional entre los que ejercen la rectoría de los Programas Presupuestales, evidencian **la limitada articulación entre niveles de gobierno.** La existencia de economías ilícitas en las zonas cocaleras y la presencia de corrupción, generan **reticencia de autoridades a participar en el desarrollo alternativo.** Estos factores: **limitada articulación entre niveles de gobierno y reticencia de autoridades a participar en el desarrollo alternativo,** sumado a la **limitada capacidad de los actores locales en la gestión del desarrollo** y a la **limitada capacidad para atender a la población afectada por la erradicación ,** han causado que en estas zonas exista una **débil institucionalidad del Estado,** situación que ha favorecido que la ***población y autoridades locales sean afectadas por la cadena productiva de los cultivos de coca y tenga limitadas condiciones para el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (problema específico).***
Magnitud de la causa	El 44% de la población de las zonas de influencia cocalera considera que el trabajo que realiza el Gobierno Regional es bueno (Línea Base PIRDAIS, 2010).
Atributos de la causa	El 64% de la población de las zonas de influencia cocalera percibe que el Gobierno Regional no se involucra en la solución de los problemas de la comunidad (Línea Base PIRDAIS, 2010).
Evidencia que justifica la relación de casualidad respectiva	Narrativo de evidencias, numerales: 8 y 26.

N. MOSQUEIRA
G. HORNA
J. GARCIA
J. CHUQUIPUL
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO
H. YAIPEN

2.3.2. Adopción de un modelo conceptual existente

El modelo conceptual se basa en el denominado "Modelo San Martín", cuyo desarrollo se presenta en el estudio que sistematiza la experiencia de desarrollo alternativo en dicha región, denominado "El Modelo de Desarrollo Alternativo de la Región San Martín, un estudio de caso de Desarrollo Económico Local", publicado por la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos – USAID, Gobierno Regional de San Martín y DEVIDA, que constituye la evidencia 8 y que se describe en forma simplificada en la sección II Diagnóstico ítem 2.1 Identificación del problema específico, del presente documento.

III. DISEÑO DEL PROGRAMA

3.1 Resultado específico

Problema identificado	Resultado específico
Población y autoridades locales sean afectadas por la cadena productiva de los cultivos de coca y tenga limitadas condiciones para el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	Población y autoridades locales de zonas de influencia cocalera involucradas en el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.
¿A quiénes beneficiará? (población objetivo)	480,242 familias

3.2 Análisis de los medios

Gráfico N° 14: Árbol de Medios del PIRDAIS

3.3 Análisis de alternativas

A continuación se presentan las alternativas de intervención para cada medio, empezando por los medios de menor nivel en el árbol de medios.

Cadenas productivas competitivas	Para el desarrollo de cadenas competitivas se cuenta con acceso a tecnologías apropiadas para la producción, con mano de obra calificada y existe alta formalidad en la tenencia de predios rurales, diversificación de la producción y acceso a fuentes de financiamiento.
Alternativa de intervención 1	***Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agropecuaria, formalización y titulación de predios rurales, capacitación en calidad de productos y servicios, y capacitación y asistencia técnica en certificaciones.***
Alternativa de intervención 2	Rehabilitación y mejoramiento de estructuras productivas, apoyo en el acceso a financiamiento y capacitación en tecnologías no agrícola

Adecuada infraestructura económica	Existencia de infraestructura en apoyo a la producción
Alternativa de intervención 1	***Mantenimiento de caminos vecinales, construcción de puentes carrozables, y mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales.***
Alternativa de intervención 2	Rehabilitación y mantenimiento canales de riego y reservorios de agua.
Alternativa de intervención 3	Habilitación y mejoramiento de electrificación
Alternativa de intervención 4	Habilitación y mejoramiento de telecomunicaciones
Alternativa de intervención 5	Construcción, rehabilitación, mantenimiento de carreteras.
Alternativa de intervención 6	Construcción de puertos fluviales.

Adecuada diversificación productiva	Promoción de actividades alternativas para la generación de ingresos y trabajo.
Alternativa de intervención 1	***Capacitación y asesoría en floricultura, en apicultura y en mejoramiento de técnicas en artesanía.***
Alternativa de intervención 2	Capacitación y promoción del turismo.
Alternativa de intervención 3	Desarrollo de técnicas para fabricar productos derivados de madera.
Alternativa de intervención 4	Capacitación y asesoría en derivados lácteos.
Alternativa de intervención 5	Productos forestales no maderables (látex, resinas, etc.).
Alternativa de intervención 6	Plantaciones forestales comerciales.
Alternativa de intervención 7	Formación de técnicos en servicios a la producción.

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. CHUQUIPUL

H. YAIPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

Adecuado conocimiento de los mercados	Gestionar información que permita identificar oportunidades de negocio
Alternativa de intervención 1	***Participación en ferias de promoción, nacionales e internacionales.***
Alternativa de intervención 2	***Participación en ruedas de negocios nacionales e internacionales.***
Alternativa de intervención 3	Gestión de conocimiento (universidades).
Alternativa de intervención 4	Capacitación en técnicas de mercadeo.

Promoción de la puesta en valor de los RRNN	Generar condiciones de aprovechamiento sostenible de las potencialidades del territorio.
Alternativa de intervención 1	Estudio del potencial de la biodiversidad.
Alternativa de intervención 2	***Elaboración de planes de eco negocios.***
Alternativa de intervención 3	Desarrollo de los servicios eco sistémicos del bosque.
Alternativa de intervención 4	Manejo forestal comunitario

Fortalecer el desarrollo de la cultura ambiental y promover la adecuada gestión ambiental de GR y GL	Generar conciencia en la población sobre la importancia de gestionar adecuadamente los recursos naturales.
Alternativa de intervención 1	***Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.***
Alternativa de intervención 2	Capacitación de autoridades y líderes.
Alternativa de intervención 3	Evaluación de impacto ambiental de actividades económicas y sociales.
Alternativa de intervención 4	Organización de la población en la gestión ambiental.

Adecuada aplicación del ordenamiento territorial	Promover la gestión ordenada del territorio de acuerdo a sus potencialidades
Alternativa de intervención 1	Elaboración de estudios de ZEE
Alternativa de intervención 2	Elaboración del plan de ordenamiento territorial
Alternativa de intervención 3	Elaboración y ejecución plan de acondicionamiento territorial
Alternativa de intervención 4	Aplicación Ordenamiento Territorial a los planes de desarrollo local

Alto nivel de asociatividad de productores	Promover el trabajo asociativo para obtener mejores condiciones de negociación
Alternativa de intervención 1	***Capacitación y asesoría a organizaciones, apoyo a la gestión para la formación de Cooperativas***
Alternativa de intervención 2	***Formulación de planes de negocios***
Alternativa de intervención 3	Apoyo en la certificación de gestión de la calidad
Alternativa de intervención 4	***Fortalecer capacidades para implementar nuevos servicios para los socios.***

N. BOSQUEIRA

G. HORNA

J.GARCIA

CHIQUIPUL

YAMPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

Fortalecer participación comunal en la gestión del desarrollo local	Promover la participación de la población organizada en la gestión del desarrollo desde la base comunal
Alternativa de intervención 1	***Fortalecimiento comunal en la gestión del desarrollo local.***
Alternativa de intervención 2	***Capacitación de líderes en desarrollo local.***
Alternativa de intervención 3	***Asesoría en la formulación de planes de desarrollo local.***
Alternativa de intervención 4	***Formación de juntas vecinales y comités participativos en desarrollo local.***
Alternativa de intervención 5	***Estímulos para las buenas prácticas de desarrollo.***

Fortalecer la estructura familiar	Promover la generación de condiciones adecuada dentro de la familia, base de la sociedad, para realizar acciones favor de su desarrollo
Alternativa de intervención 1	***Fortalecimiento de los roles y valores familiares para el desarrollo.***
Alternativa de intervención 2	***Generar espacios de vida saludable (implementación bibliotecas).***
Alternativa de intervención 3	***Fortalecer la equidad de género.***

Adecuado acceso a servicios básicos sociales	Acceso de la población a servicios de educación, salud, saneamiento, vivienda.
Alternativa de intervención 1	Promoción de cocinas mejoradas.
Alternativa de intervención 2	***Mejoramiento de infraestructura comunal.***
Alternativa de intervención 3	Capacitación y promoción de viviendas saludables.
Alternativa de intervención 4	***Articulación con los programas sociales.***
Alternativa de intervención 5	Mejoramiento de la infraestructura de salud y educación.

Adecuada articulación entre niveles de gobierno	Promover la implementación de acciones articuladas entre los diferentes niveles de gobierno.
Alternativa de intervención 1	***Articulación entre los niveles de gobierno.***
Alternativa de intervención 2	***Generación de espacios de concertación entre GR y GL.***
Alternativa de intervención 3	Identificación y formulación de proyectos de desarrollo.
Alternativa de intervención 4	Fortalecimiento y articulación para la gestión financiera.

Voluntad de autoridades a participar en el desarrollo alternativo	Promover la participación de autoridades regionales y locales en las actividades de desarrollo alternativo en zonas con cultivos de coca.
Alternativa de intervención 1	Sensibilización y capacitación en Desarrollo Alternativo Integral Sostenible a GR y GL

N. MOSQUEIRA

J.GARCIA

J. CHUMPUL

H. YAIPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

Alternativa de intervención 2	***Difusión de los avances y logros del Desarrollo Alternativo Integral Sostenible a autoridades del GR y GL***
Alternativa de intervención 3	Intercambio de información y experiencias con GR y GL

Adecuada capacidad para atender a la población afectada por la erradicación	**Brindar apoyo inmediato a la población afectada por las acciones de erradicación de cultivos de coca.**
Alternativa de intervención 1	***Atención a la población pre y post erradicación.***
Alternativa de intervención 2	Implementación de las actividades de Desarrollo Alternativo Integral y sostenible.

3.3.1. Análisis de las alternativas de intervención

Después de analizar la factibilidad y efectividad de las alternativas, se presenta en las siguientes tablas las alternativas que deben ser provistas por el programa presupuestal:

Alternativa de intervención identificada	Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agropecuaria
Descripción breve de la alternativa de intervención	La actividad de capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola tiene por objetivo generar mayores oportunidades productivas lícitas sostenibles. Para ello, se busca lograr el incremento de la producción y productividad de los cultivos y crianzas a través de la utilización de la metodología de aprendizaje participativa y vivencial denominada "Escuela de Campo para Agricultores" (ECA), cuyo método de enseñanza está orientado a adultos de zonas rurales bajo la filosofía "de aprender haciendo", permitiendo un aprendizaje colaborativo basado en las experiencias que los productores participantes puedan obtener de las ECA.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención viene siendo ejecutada en el programa presupuestal.
Evidencia que justifica la efectividad de la alternativa	Narrativo de evidencias, numerales: 5, 6, 7 y 8.

Alternativa de intervención identificada	Mantenimiento de caminos vecinales
Descripción breve de la alternativa de intervención	La actividad de mantenimiento de caminos vecinales tiene por objetivo generar mayores oportunidades productivas lícitas sostenibles, mejorando la transitabilidad de las vías. Consiste en ejecutar labores de mantenimiento periódico de caminos vecinales y de herradura, con el propósito de conservar en buen estado las condiciones físicas de los diferentes elementos que

N. MOSQUEIRA G. HORNA J.GARCIA J. CHUQUIPUL H. JAIPEN V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO

	conforman el camino; como son la plataforma, las obras de arte, los drenajes, la señalización y los elementos de seguridad vial.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención viene siendo ejecutada en el programa presupuestal.
Evidencia que justifica la efectividad de la alternativa	Narrativo de evidencias, numerales: 3 y 4.

Alternativa de intervención identificada	Formalización y titulación de predios rurales
Descripción breve de la alternativa de intervención	La actividad de formalización y titulación de predios rurales vecinales tiene por objetivo generar mayores oportunidades productivas lícitas sostenibles, mediante la formalización de la propiedad de predios rurales. Mediante la actividad se busca regularizar el derecho de propiedad rural, aplicando la metodología catastral "al barrer" en las unidades territoriales de las zonas DAIS seleccionadas. La actividad posibilita formalizar de forma simultánea los predios rurales individuales y de Comunidades Nativas según su condición jurídica, deslinde y delimitación de zonas culturales intangibles, y estudios de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención viene siendo ejecutada en el programa presupuestal.
Evidencia que justifica la efectividad de la alternativa	Narrativo de evidencias, numeral: 8.

Alternativa de intervención identificada	Atención a la población pre y post erradicación
Descripción breve de la alternativa de intervención	La actividad de atención de la población pre y post erradicación, tiene por objetivo atender de forma inmediata a la población asentada en zonas donde se han erradicado los cultivos de coca y a mediano y largo plazo generar mayores oportunidades productivas lícitas sostenibles. La actividad se ejecutar en un proceso que consta de tres fases: socialización y negociación comunal, evaluación y formulación de intervenciones e implementación.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Si parcialmente, hasta el 2014 solo se han implementado las acciones de post erradicación y no las referidas a la pre erradicación.
Evidencia que justifica la efectividad de la alternativa	Narrativo de evidencias, numerales: 1, 2 y 8.

Alternativa de intervención identificada	Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN
Descripción breve de la alternativa de intervención	La actividad de capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales tiene por objetico promover el

DEVIDA V°B° N. MOSQUEIRA
DEVIDA V°B° G. HORNA
DEVIDA V°B° J.GARCIA
DEVIDA V°B° J. CHUMPUL
DEVIDA V°B° H YAIPEN
DEVIDA V°B° V. LEYVA
DEVIDA V°B° J. DEL POZO
DEVIDA V°B° E. JULCA
DEVIDA V°B° W. PONCE
DEVIDA V°B° C. DELGADO
DEVIDA V°B° C. DELGADO

	cambio de opiniones, actitudes y acciones económicas y sociales, configurando una cultura ambiental que armonice con la sostenibilidad de los recursos naturales como base de sus posibilidades de desarrollo, considerando que en los ámbitos de intervención del PIRDAIS los cultivos ilícitos y la producción de drogas, causan severos impactos ambientales que se observan en la creciente deforestación, la degradación de suelos y la contaminación del agua, reduciendo así las potencialidades productivas de los recursos naturales y limitando las posibilidades de desarrollo de la población que allí habita.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención viene siendo ejecutada en el programa presupuestal.
Evidencia que justifica la efectividad de la alternativa	Narrativo de evidencias, numerales: 9, 10 y 11.

Alternativa de intervención identificada	Promoción de la asociatividad
Descripción breve de la alternativa de intervención	La actividad de promoción de la asociatividad tiene por objetivo promover entre los pequeños productores el trabajo asociativo y fortalecer la gestión de las organizaciones de productores; la actividad está dirigida a pequeños productores vinculados a las cadenas productivas promovidas por el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (café, cacao, palma, plátano, otros) con el objetivo de desarrollar o fortalecer sus capacidades organizativas, empresariales y comerciales, mejorando así su competitividad frente a los mercados de bienes y servicios y, por lo tanto, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención viene siendo ejecutada en el programa presupuestal.
Evidencia que justifica la efectividad de la alternativa	Narrativo de evidencias, numerales: 8 y 12.

Alternativa de intervención identificada	Formación de Capital Familiar y Comunal para el Desarrollo Sostenible
Descripción breve de la alternativa de intervención	Incluye acciones orientada a recomponer el tejido social, generar confianza entre la población fortaleciendo la estructura comunal y familiar.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención no ha sido ejecutada en el programa presupuestal, pero si por operadores de USAID en zonas de influencia cocalera, generando efectos en la población a favor del desarrollo.
Evidencia que justifica la efectividad de la alternativa	Narrativo de evidencias, numerales: 12 al 25.

Esta última actividad, Formación de Capital Familiar y Comunal para el Desarrollo Sostenible, no ha sido incluida dentro de la Estructura Funcional

Programática del PIRDAIS para el año 2016, a pesar de contar con evidencias que demuestran su efectividad. Esta tarea dirigida a fortalecer el capital social no es asumida por ninguna entidad del Estado en las zonas de influencia cocalera.

3.4 Transición de las alternativas al producto

Denominación del producto	**N° 01: Familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible**					
Grupo poblacional que recibe el producto	Agricultores, autoridades, funcionarios y trabajadores de los Gobiernos Regionales y Locales, docentes y alumnos, familias indígenas, todos en zonas de intervención del DAIS.					
Responsable del diseño del producto	DEVIDA Responsable Técnico del PIRDAIS / Dirección de Asuntos Técnicos/Dirección de Promoción y Monitoreo					
Responsable de la entrega del producto	Gobiernos: Nacional, Regional (Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Educación) y Local.					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo	**GN**	**X**	**GR**	**X**	**GL**	**X**
Unidad de medida del indicador de producción física	Familia (056)					
Indicadores de desempeño del producto	1. Productividad del cacao promovido en las zonas de influencia cocalera (kg/ha). 2. Porcentaje de comunidades de las zonas de influencia cocalera con actas de entendimiento suscritas, atendidas en el marco de las acciones de post erradicación (%). 3. Superficie de cultivos alternativos asistidos (ha). 4. Porcentaje de familias de las zonas de influencia cocalera que han desarrollado conciencia ambiental (%). 5. Porcentaje agricultores de las zonas de influencia cocalera que comercializan sus productos a través de asociaciones y/o cooperativas (%). 6. Porcentaje de familias de las zonas de influencia cocalera que consideran que la municipalidad distrital se Involucra en la solución de los principales problemas de su comunidad (%).					
Modelo Operacional del Producto						
1. Definición Operacional						
Para lograr la incorporación de las familias al desarrollo alternativo integral y sostenible, se prevé la entrega de un conjunto de bienes / servicios como: a) Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola. b) Mantenimiento de caminos vecinales.						

c) Formalización y titulación de predios rurales.
d) Atención de la población pre y post erradicación.
e) Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
f) Promoción de la asociatividad.

Las actividades de: capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola, mantenimiento de caminos vecinales, formalización y titulación de predios rurales, tienen por objetivo generar oportunidades productivas lícitas sostenibles.

La actividad de capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se orienta al cambio de opiniones, actitudes y acciones económicas y sociales, configurando una cultura ambiental que armonice con la sostenibilidad de los recursos naturales como base de sus posibilidades de desarrollo.

La actividad de promoción de la asociatividad busca fortalecer el trabajo asociativo y la consolidación de bases organizacionales y agro empresariales entre pequeños productores (as), sean agropecuarios y/o micro-industriales, mediante de fortalecer los lazos de confianza entre los socios, dirigentes, gerencia y equipo técnico para facilitar las coordinaciones y crear una cultura de cooperación, fidelidad, respeto, solidaridad y reciprocidad con objetivos comunes a fin que incrementen su productividad, rendimientos, mejora de la calidad de sus productos y accedan a innovaciones tecnológicas, al crédito, a insumos, información y nuevos mercados, y además puedan vender sus productos en forma conjunta.

La modalidad de entrega del producto se realiza según el grupo poblacional que lo recibe, por ejemplo en el caso de agricultor se realiza mediante: sesiones de escuelas de campo, días de campo, visitas personalizadas, kilómetros de caminos vecinales mejorados, títulos de predios rurales y acciones de post erradicación (módulos agropecuarios). En el caso de docentes y estudiantes, funcionarios y trabajadores de los Gobiernos Regionales y Locales se realiza mediante sesiones de capacitación.

La entrega de los servicios y bienes de capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola estará a cargo de los tres niveles de gobierno (nacional, regional-Dirección Regional de Agricultura y local-Gerencia de Desarrollo Económico), en titulación la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria -DISAFILPA y Dirección Regional de Agricultura, el mantenimiento de caminos vecinales por los Gobiernos Locales y la atención de población post erradicación comprende a los tres niveles de gobierno.

La entrega de los servicios de capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales estará a cargo de las Direcciones Regionales de Educación, Gobiernos Locales y DEVIDA.

La entrega de los servicios de promoción de la asociatividad estará a cargo de DEVIDA a través de la Oficinas Zonales.

El lugar de entrega del producto se realiza según la actividad, será en: fincas, instituciones educativas, áreas comunitarias o espacios municipales del ámbito de intervención, local regional o municipal o de la organización de productores.

H. ALPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

N. MOSQUEIRA

2. Organización para la entrega del Producto

Los Gobierno Regionales y Locales a través de las Direcciones Regionales de Agricultura y las Gerencias de Desarrollo Económico Local respectivamente implementarán las tareas y acciones para la entrega de la capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola.

Los Gobierno Regionales a través de la Dirección Regional de Agricultura o Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria -DISAFILPA implementarán cada una de las fases y pasos para la entrega de formalización y titulación de predios rurales.

Los Gobiernos locales a través de la Gerencia de Infraestructura implementarán las actividades de mantenimiento de caminos vecinales.

La atención de la población pre y post erradicación estarán a cargo de los tres niveles de gobierno (nacional, regional- y local) y las alianza público-privadas.

Para la capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, las Direcciones Regionales de Educación realizan la priorización de Instituciones Educativas, la formación de docentes, elaboración de material pedagógico, implementación de módulos demostrativos y aplicación en la enseñanza escolar. Los Gobiernos Locales organizan a la población, realizan la capacitación, promueven la implementación de iniciativas locales y la integración de organizaciones.

3. Criterios de programación

Bajo nivel de productividad de los principales cultivos apoyados por el PIRDAIS (café, cacao palma aceitera) por ámbito geográfico de intervención. Estudio de Línea de Base 2010 y la Encuesta de Evaluación del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible 2011, 2012 y 2013.

Bajo nivel de ingreso agrícola familiar anual por ámbito geográfico de intervención. Estudio de Línea de Base 2010 y la Encuesta de Evaluación del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible 2011, 2012 y 2013.

Bajo nivel de ingreso familiar anual por ámbito geográfico de intervención. Estudio de Línea de Base 2010 y la Encuesta de Evaluación del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible 2011, 2012 y 2013.

Bajos niveles de sensibilización y capacitación ambiental de la población que se traducen en prácticas que contribuyen a la degradación del medio ambiente. Estudio de Línea de Base 2010 y la Encuesta de Evaluación del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible 2011, 2012 y 2013.

Elevados niveles de deforestación, degradación de suelos y contaminación del agua que afectan las actividades económicas de la población. Estudios del Ministerio de Agricultura e Informes de Monitoreo de Cultivos de Coca en el Perú de UNODC.

Bajo porcentaje de agricultores que pertenecen a una asociación, según ámbito de intervención del PIRDAIS (Encuesta de Línea Base del PIRDAIS 2010, Evaluación del PIRDAIS 2011, 2012 y 2013).

V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO

Bajo porcentaje de agricultores que comercializan su producción a través de la organización, según ámbito de intervención del PIRDAIS (Encuesta de Línea Base del PIRDAIS 2010, Evaluación del PIRDAIS 2011, 2012 y 2013).

4. Método de agregación de Actividades a Producto

Para efectos, de agregación de actividades a producto se propone como indicador de producción física **FAMILIA** calculado como la suma de los agricultores (familias) capacitados por las actividades de capacitación y asistencia en buenas prácticas de producción agrícola, agricultores (familias) capacitados en saneamiento y titulación (cultura registral de predios rurales), familias atendidas de la población post erradicación, beneficiarios (familias) de los proyectos productivos y forestales. A esta suma se debe agregar los escolares capacitados en educación ambiental, sin embargo en este caso se requiere aplicar un factor de conversión para pasar de escolares a familias. El estudio de Línea Base del PIT PIR 2010, estableció que cada familia tiene en promedio 1.614 hijos en edad escolar (entre 6 y 18 año para el ámbito rural), valor que se obtiene de dividir 167,419 hijos en edad escolar entre 103,716 familias evaluadas, de modo que al multiplicar el número de estudiantes capacitados en educación ambiental por 0.619 (1/1.614) se determina el número de familias.

5. Flujo de Proceso

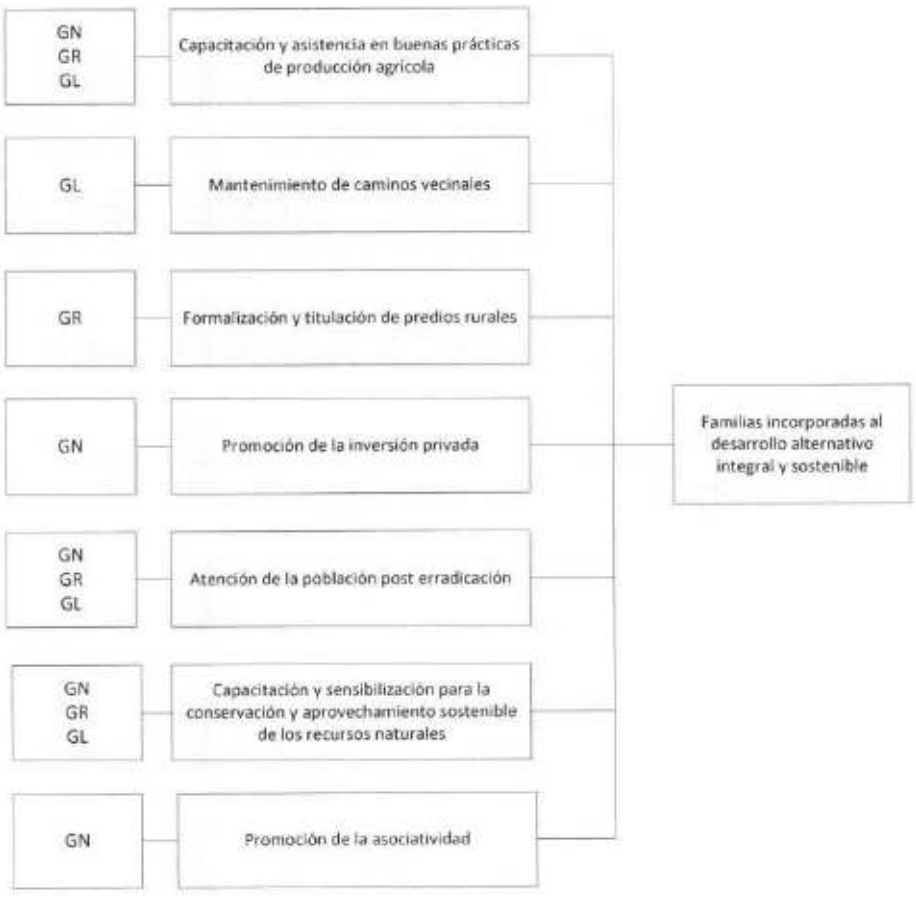

3.5 Actividades, tareas e insumos

Denominación del Producto	N° 01: Familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible
Actividad 1	Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agraria.
Actividad 2	Mantenimiento de caminos vecinales.
Actividad 3	Formalización y titulación de predios rurales.
Actividad 4	Atención de la población pre y post erradicación.
Actividad 4	Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Actividad 6	Promoción de la asociatividad.

Denominación del producto	Acciones Comunes
Actividad 1	Gestión del Programa
Actividad 2	Transferencia de recursos para ejecución de Actividades
Actividad 3	Transferencia de recursos para ejecución de Proyectos

N. MOSQUEIRA

J. CHUQUIPUL

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

ACTIVIDADES DEL PRODUCTO: MODELOS OPERACIONALES

Nombre de la actividad	N°01: Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola					
Niveles de Gobierno que ejecutan la Actividad	GN	X	GR	X	GL	X
Unidad de medida el indicar de producción física	Persona capacitada (088)					
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional						

La producción y productividad de los cultivos alternativos y pecuarios, que se vienen desarrollando en los ámbitos de influencia cocalera y de tráfico ilícito de drogas (TID) en nuestro país; son aún considerados bajos, siendo éstas actividades de poca rentabilidad, debido al bajo nivel de conocimientos técnicos de los agricultores y la limitada existencia de asistencia técnica.

El grupo identificado para el desarrollo de la actividad, recibirá los servicios de capacitación y asistencia técnica, complementado con insumos y/o materiales a nivel de módulos demostrativos como: semillas, abonos, fertilizantes, alimentos para peces y alevinos, etc., mediante la metodología de extensión agropecuaria denominada: Escuelas de Campo para Agricultores – ECA, la misma que es participativa y vivencial, bajo la filosofía de "aprender haciendo", permitiendo un inter-aprendizaje en base a las experiencias de los productores. Esta acción, se complementa con otras metodologías de extensión como: capacitaciones técnicas grupales (CTG), días de campo, pasantías, capacitaciones especializadas y la asistencia técnica personalizada.

Este inter-aprendizaje, permite que las prácticas agropecuarias desarrolladas sean adaptadas y adoptadas en las fincas o parcelas por los agricultores, a fin de mejorar la producción y la productividad agropecuaria, y a la vez incrementar gradualmente los ingresos de los agricultores.

Las actividades de aprendizaje, se desarrollan de acuerdo a las necesidades y problemas identificados por los agricultores, para luego ser abordados durante las sesiones de ECA. En este proceso, se tiene en cuenta el conocimiento local de los agricultores, la identidad cultural, enfoque de género y la promoción de una mayor participación de los jóvenes.

Las capacitaciones y asistencia técnica, consiste en la transferencia de: innovaciones tecnológicas en el manejo de cultivos y crianzas piscícolas en la cadena productiva, temas ambientales, análisis de riesgos (cambio climático, entre otros) y acompañamiento organizacional; los mismos que serán implementados por los extensionistas con el apoyo de técnicos agropecuarios y promotores de campo.

La entrega del producto estará a cargo de las Entidades Ejecutoras (Gobiernos Nacional, Regional y Local), la misma que consiste en el desarrollo de capacidades mediante las capacitaciones y asistencia técnica a través de las Escuelas de Campo. Las capacitaciones serán implementadas en las mismas comunidades y parcelas de los agricultores.

Las fases de implementación de la actividad, son las siguientes:

Fase 1: Identificación y socialización:

En esta fase se realiza las siguientes acciones:

- ✓ Coordinaciones previas con autoridades locales, comunales y organizaciones de productores de la zona o ámbito de intervención.

N. MOSQUEIRA G. HORNA J.GARCIA J. CHUQUIPUL H. YAPEN V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO

- ✓ Selección/identificación de la comunidad; teniendo en cuenta la actividad económica agropecuaria principal, aptitud productiva de los suelos, accesibilidad y nivel de organización de los agricultores.
- ✓ Reuniones de motivación y socialización con autoridades comunales; con fines de despertar cierto grado de interés y contar con el respaldo de los mismos en el desarrollo de la actividad.
- ✓ Análisis participativo de la problemática de la comunidad, en torno al sector agrícola pecuario y otros sectores (educación, salud, otros); de tal forma, que los pobladores determinen los principales problemas o puntos críticos en la cadena productiva de la línea de cultivo o crianza; esta actividad culmina con la matriz de análisis de los problemas, causas, efectos y posibles alternativas de solución a los problemas identificados.

Fase 2: Planificación:

En esta fase, los agricultores participan activamente en la identificación de la problemática agropecuaria de sus comunidades, con el soporte del facilitador (extensionista); plantean las alternativas de solución en base a sus experiencias, las mismas que son plasmadas en un diagnóstico participativo, el mismo que servirá de base para la definición de los temarios a desarrollarse en las sesiones de las ECA y complementados por la asistencia técnica. Las sesiones son desarrolladas considerando los calendarios agropecuarios.

En esta fase, se promoverá la participación de instituciones públicas y privadas, que intervienen en el ámbito de la actividad, a fin de sumar esfuerzos técnicos y financieros en la fase de ejecución, pudiendo ser instituciones vinculadas a temas agropecuarios como: universidades, MINAGRI, ONG, organización de productores, cooperación internacional, etc.

Fase 3: Organización:

En esta fase se identifica el número de ECA que serán instaladas e implementadas de acuerdo al número de participantes y condiciones de accesibilidad de las comunidades en el ámbito de intervención.

Para implementar una ECA, se tendrá en consideración la participación de un promedio de 25 hombres y mujeres con actitud y voluntad (no menos de 15 ni mayor a 30 agricultores), los mismos deben asistir como mínimo al 80% de las sesiones programadas en la ECA, con la finalidad de ser considerados aptos para la graduación.

Los agricultores que voluntariamente decidieron participar en la ECA, designarán a sus representantes quienes tendrán como función de convocar y coordinar con los facilitadores y participantes. Además, se comprometen a cumplir normas de convivencia, responsabilidades y compromisos durante todo el desarrollo de las sesiones de la ECA y asistencia técnica.

Fase 4: Ejecución

Los pasos metodológicos que debe guiar esta fase son:

4.1 Sinceramiento de participantes:

Luego de la pre-selección de participantes, se efectúa una selección definitiva de participantes de la ECA; teniendo en consideración la potencialidad agropecuaria de los suelos, tenencia de predios, residencia habitual en la comunidad, grado de compromiso y responsabilidad, con respaldo de sus representantes o de la junta directiva de la ECA.

V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO

4.2 Validación del temario de las sesiones de ECA:

Previa a la validación del temario, se realiza la primera prueba de caja, que consiste en realizar una evaluación rápida a los agricultores participantes referente al conocimiento del cultivo o crianza priorizada en la ECA, cuyos resultados servirán para reajustar los temarios de la ECA, que deben ser presentados para su validación a los participantes.

4.3 Desarrollo de las metodologías de Aprendizaje

Para la ejecución de las sesiones de las ECA, se utilizarán diversas metodologías de aprendizaje:

- ✓ **La parcela de aprendizaje**, debe tener una accesibilidad adecuada, ubicación estratégica y disponible para el desarrollo de las actividades durante las sesiones de ECA. Por cada ECA implementada como mínimo se instalarán 2.0 ha de cultivo priorizado como parcela de aprendizaje; para el caso de la actividad pecuaria se instalará 02 módulos por ECA.
- ✓ **Días de campo**, se realiza en otras parcelas demostrativas, cercanas a la comunidad; que tiene por finalidad de reforzar los temas tratados en las sesiones de la ECA; considerando la participación entre 40 a 60 agricultores.
- ✓ **Capacitaciones Técnicas Grupales - CTG**, actividad diseñada para optimizar la cobertura de la asistencia técnica, en localidades de difícil acceso, agrupando a los participantes por sectores debidamente identificados por el extensionista, para desarrollar la asistencia técnica.
- ✓ **Capacitaciones especializadas**; que consisten en brindar conocimientos con mayor profundidad y de un tema específico identificado en el proceso de implementación de las sesiones de ECA; estas capacitaciones serán impartidas por profesionales expertos en el tema, bajo la modalidad de consultorías los cuales pueden ser: análisis e interpretación de los suelos, comercialización, manejo post cosecha, certificación orgánica, entre otros.
- ✓ **Encuentros técnicos** entre agricultores (ejercicios prácticos); se imparten conocimientos teóricos conducidos por los propios agricultores con el apoyo del facilitador, el cual culmina con ejercicios prácticos en el campo bajo la filosofía "aprender haciendo".
- ✓ **Pasantía**; que consiste en el intercambio de experiencias agropecuarias exitosas que se vienen desarrollando en zonas de condiciones similares a nivel local y regional.
- ✓ **Asistencia técnica personalizada**; esta labor se realiza en forma complementaria para reforzar los conocimientos impartidos en las sesiones de ECA y efectuar el seguimiento de la adopción y réplica en sus predios de cada uno de los participantes de la ECA. Esta labor es realizada por el técnico de campo bajo la supervisión del extensionista asignado, para un mejor desarrollo de la asistencia técnica, se propone la siguiente distribución de carga de trabajo:

  Para asegurar una asistencia técnica de calidad; se considera la atención a 3 participantes por día en promedio, considerándose las distancias de ubicación existente entre los predios de los productores; se calcula un total de 51 participantes asistidos por mes/ extensionista.

N. MOSQUEIRA

G. HUARINA

GARCIA

H. YAIPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

Cuadro 1: Carga de trabajo por extensionista durante 1 mes

Mes				Total/Mes
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Asistencia Técnica				51 visitas de asistencia técnica
12 Visitas	12 Visitas	12 Visitas	15 Visitas	
Sesión escuelas de campo para agricultores (ECA)				
ECA 1	ECA 2	CTG		3 grupos
Sesión 1	Sesión 1	Sesión 1		2 Sesiones y 1 CTG
15-25 Participantes capacitados	10-15 Participantes capacitados	10-15 Participantes capacitados		35 – 55 Participantes capacitados

Las visitas de asistencia técnica se evidenciarán con las fichas de asistencia técnica, que son registradas en campo al finalizar la labor del extensionista/técnico, incluyendo en el registro las recomendaciones técnicas que deben ser implementadas por el participante.

- ✓ **Material didáctico**; para reforzar las sesiones de capacitaciones de ECA y asistencias técnicas grupales y personalizadas; se diseñarán los materiales didácticos de enseñanza y difusión, tales como: boletines, folletos, cartillas, calendarios y otros materiales de difusión.

4.5 Graduación

Para que un participante sea considerado apto para graduarse; previamente se tiene que evaluar la asistencia a las sesiones de ECA (80%), evidencia de réplicas en sus parcelas de lo aprendido en la ECA y la segunda prueba de caja para conocer el grado de aprendizaje de los participantes. A los participantes más destacados se les estimulará con la entrega de insumos, herramientas, libros, etc.

4.6 Supervisión

La supervisión garantizará la calidad de intervención técnica y financiera; la misma que será implementada según el plan operativo y cronogramas mensuales, mediante visitas opinadas e inopinadas. Los resultados obtenidos serán reportados de forma oportuna a la entidad ejecutora y al coordinador de la actividad, a fin de tomar las medidas que corresponda.

Fase 5: Sistematización de la experiencia

Al finalizar la ejecución de la actividad; la entidad ejecutora, deberá elaborar un documento que sistematice el desarrollo de todas las fases de las escuelas de campo, que permita posteriormente innovar y complementar el modelo de intervención.

2. Organización para la ejecución de la actividad

La entidad Ejecutora (Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Local) implementa la actividad: "Capacitación y Asistencia Técnica en Buenas Prácticas Agrícolas", en Convenio Interinstitucional suscrito con DEVIDA o por administración directa.

DEVIDA, suscribe el Convenio con la Entidad Ejecutora respectiva, otorga la conformidad del Plan Operativo; de ser el caso, realiza la transferencia financiera y realiza la verificación y seguimiento de las metas físicas y financieras de la actividad.

La Entidad Ejecutora, podrá estar a cargo del Gobierno Nacional, Regional o Local quien será el encargado de brindar los servicios o bienes de capacitación y asistencia técnica a los participantes de la actividad.

Para la ejecución de la actividad; la Entidad Ejecutora, podrá organizarse bajo la siguiente estructura:

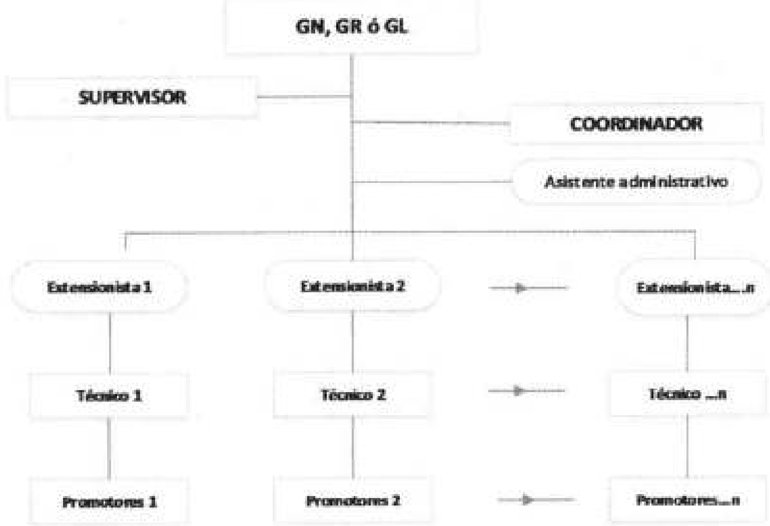

El perfil de los profesionales que conformarán el equipo técnico de la actividad; deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Supervisor: profesional titulado en agronomía, zootecnia, forestal o afines, con experiencia mínima de 5 años en cultivos tropicales o actividades pecuarias, según corresponda, como mínimo 3 años en supervisión, seguimiento o gestión de proyectos o actividades vinculados al sector público.
- ✓ Coordinador: profesional titulado en agronomía, zootecnia, forestal o afines, experiencia de 4 años en cultivos tropicales o actividades pecuarias, según corresponda, como mínimo 3 años en gestión técnica y administrativa de proyectos o actividades vinculados al sector público.
- ✓ Asistente administrativo: profesional titulado o bachiller en administración o contabilidad, con experiencia mínima de 2 años en gestión pública.
- ✓ Extensionista: profesional titulado o bachiller en agronomía, zootecnia, forestal o afines, experiencia mínima de 3 años en cultivos tropicales o actividades agropecuarias, según corresponda.
- ✓ Técnico de campo: técnico agropecuario con experiencia mínima de 02 años en cultivos tropicales o actividades pecuarias según corresponda.
- ✓ Promotores: agricultores líderes proactivos e innovadores, sobresalientes en la ECA con amplio conocimiento en actividades agrícolas o pecuarias.

Una vez conformado el equipo técnico, la entidad ejecutora, deberá realizar la inducción, entrenamiento o reforzamiento al equipo técnico en el desarrollo de la metodología de escuelas de campo (ECA) con fines de unificar criterios técnicos, la misma que puede estar a cargo de una institución pública o privada con experiencia para el adiestramiento sobre manejo, uso y aplicación de la metodología de Escuela de Campo para Agricultores (ECA).

3. Criterios de programación

La programación de metas de producción física de la actividad se enmarca en lo siguiente:

- ✓ Estrategia Nacional de Lucha Contra Las Drogas 2012-2016.
- ✓ Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2013 - Perú, UNODC.
- ✓ Estudios de Línea de Base -2010 elaborado por la Dirección de Promoción y Monitoreo – DPM

- ✓ Encuestas de Verificación y de Impacto del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible 2011, 2012 y 2013 efectuado por la DPM de DEVIDA.
- ✓ Informes finales de proyectos y actividades del PIRDAIS, en zonas de influencia cocalera o TID, donde se evidencia el bajo nivel de producción y productividad de los principales cultivos alternativos (cacao, café, plátano, palma aceitera y/o crianzas de importancia económica).

4. Flujo de procesos

Flujo de Procesos de la Actividad: Capacitación y Asistencia en Buenas Prácticas Agrícolas.

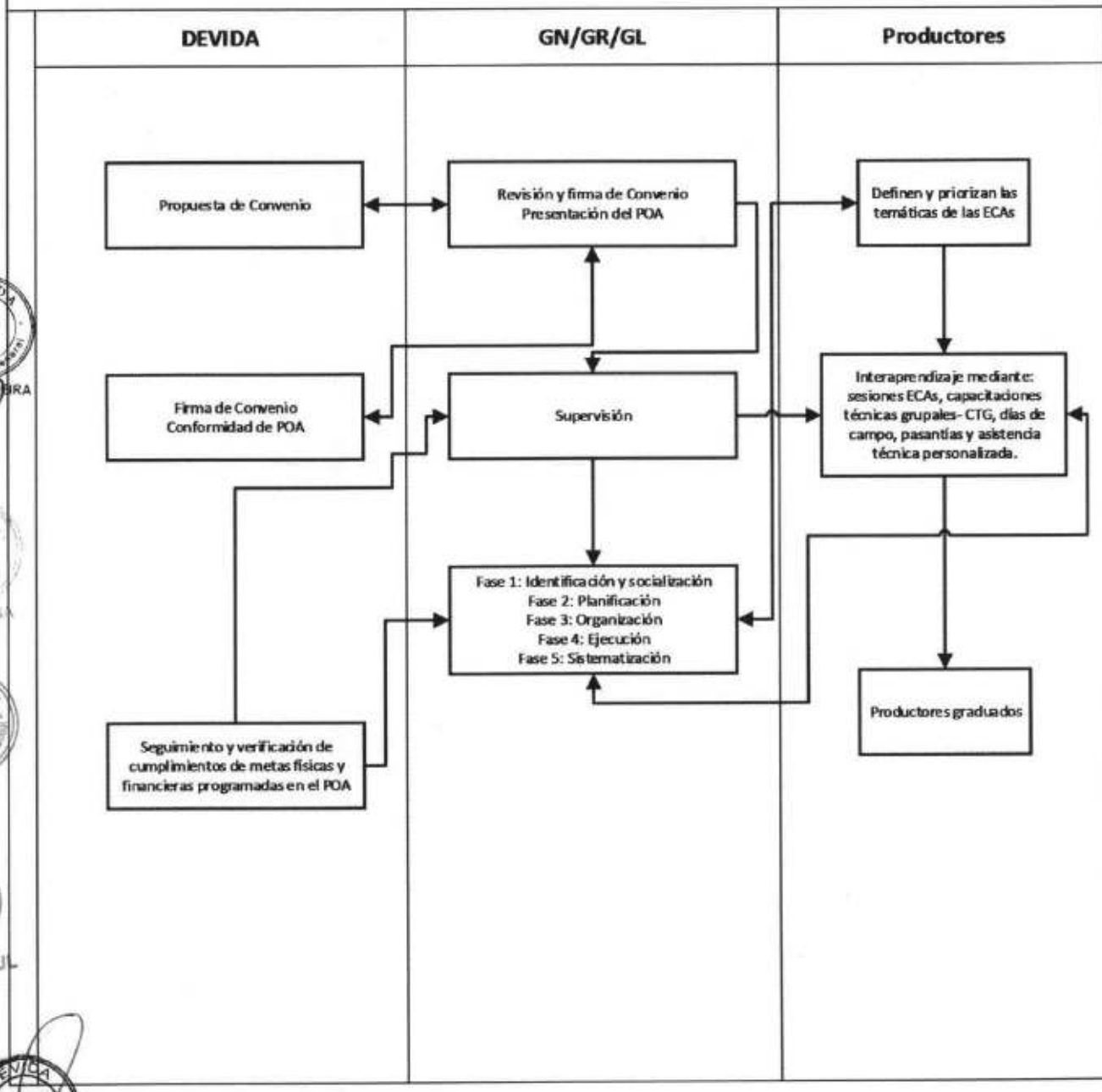

5. Diagrama de Gantt

ENTIDAD RESPONSABLE : DIRECCIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS - DEVIDA
PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
ACTIVIDAD : CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
INDICADOR: PERSONAS CAPACITADAS
META: 250 PERSONAS CAPACITADAS

Cód.	ACTIVIDAD/TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	META MENSUALIZADA											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	**Fase 1: Identificación y socialización:**														
1.1	Selección/identificación de la comunidad	Informe	1			1									
1.2	Reuniones de motivación y socialización con autoridades comunales	Taller	1			1									
2	**Fase 2: Planificación:**														
2.1	Diagnóstico participativo	Documento	1		1										
2.2	Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones público privadas	Acuerdos	2			2									
3	**Fase 3: Organización:**														
3.1	ECAs instaladas e implementadas	ECAs	10			10									
4	**Fase 4: Ejecución**														
4.1	Validación del temario de ECAs	Taller	10			10									
4.2	Implementación de las sesiones de ECAs	Sesiones	100			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.3	**Desarrollo de las metodologías de aprendizaje**														
4.3.1	Instalación de parcelas/módulo de aprendizaje	Ha/Módulo	20					10	10						
4.3.2	Dias de Campo	Evento	3					1			1			1	
4.3.3	Capacitaciones Técnicas Grupales	Evento	6				1	1	1		1	1	1		
4.3.4	Capacitaciones especializadas	Taller	3				1			1			1		
4.3.5	Encuentros técnicos entre agricultores	Evento	2						1				1		
4.3.6	Pasantias	Personas capacitadas	50					25			25				
4.3.7	Asistencia técnica personalizada	Visitas	2240			100	255	255	255	255	255	255	255	255	100
4.3.8	Supervisión	Informes	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	**Fase 5: Sistematización de la experiencia**														
5.1	Sistematización de la actividad	Documento	1												1

6. Listado de Insumos

PRESUPESTO MODELO OPERACIONAL ECA

Descripción	UM	Cantidad	Costo Unitario S/.	Costo Total S/.
Fase 1: Identificación y socialización:				
Reuniones de motivación y socialización con autoridades comunales				
Materiales de oficina	Global	1	400.00	400.00
Servicio de refrigerio/40 personas	Unidad	80	8.00	640.00
Servicio de alimentación/40 personas	Unidad	40	12.00	480.00
Servicio de fotocopiado	Global	1	250.00	250.00
Fase 2: Planificación:				
Diagnóstico participativo				
Materiales de oficina	Global	1	400.00	400.00
Servicio de refrigerio/70 personas	Unidad	140	8.00	1,120.00
Servicio de alimentación/70 personas	Unidad	70	12.00	840.00
Servicio de fotocopiado	Global	1	350.00	350.00
Fase 3: Organización:				
ECA instaladas e implementadas				
Materiales didácticos de enseñanza	Global	10	1,500.00	15,000.00

N. MOSQUEIRA
J. GARCIA
J. CHUQUIPUL
H. YAIPEN
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO

	Traslado de insumos y materiales	Global	10	500.00	5,000.00
	Materiales de oficina	Global	10	1,200.00	12,000.00
	Servicio de refrigerio/60 personas	Unidad	120	8.00	960.00
	Servicio de alimentación/60 personas	Unidad	60	12.00	720.00
	Servicio de fotocopiado	Global	1	300.00	300.00
	Alquiler de vehiculo	Dia	1	600.00	600.00
	Combustibles y carburantes	Galón	20	16.00	320.00
	Fase 4: Ejecución				
	Implementación de las sesiones de ECA				
	Materiales didácticos de enseñanza	Global	10	200.00	2,000.00
	Traslado de insumos y materiales	Global	10	100.00	1,000.00
	Materiales de oficina	Global	10	100.00	1,000.00
	Servicio de refrigerio/25 personas/10 sesiones	Unidad	2500	8.00	20,000.00
	Servicio de alimentación/25 personas/10sesiones	Unidad	2500	12.00	30,000.00
	Servicio de fotocopiado	Global	10	300.00	3,000.00
	Alquiler de vehiculo	Mes	100	800.00	80,000.00
	Combustibles y carburantes	Galón	2000	16.00	32,000.00
	Repuestos y accesorios de vehiculos	Global	20	300.00	6,000.00
	Polos	Unidad	30	30.00	900.00
	Gorros	Unidad	30	30.00	900.00
	Chalecos	Unidad	30	70.00	2,100.00
	Capas impermeables	Unidad	30	60.00	1,800.00
	Mochilas institucionales	Unidad	33	50.00	1,650.00
	Botas de jebe	Unidad	30	25.00	750.00
	Cámara fotográfica	Unidad	10	600.00	6,000.00
	Alquiler de oficina	Mes	12	1,000.00	12,000.00
	Servicio de Internet	Mes	12	200.00	2,400.00
	Repuestos y accesorios para oficina	Unidad	6	700.00	4,200.00
	Muebles de oficina	Global	1	5,000.00	5,000.00
	Equipos informáticos	Unidad	8	3,500.00	28,000.00
	Viáticos y asignaciones	Dia	40	180.00	7,200.00
	Pasajes terrestres	Global	48	200.00	9,600.00
	Servicio y mantenimiento de cómputo	Global	2	300.00	600.00
	Suero antiofidico	Unidad	10	500.00	5,000.00
	Servicio y mantenimiento de vehiculos	Mes	10	500.00	5,000.00
	Fotocopias	Global	10	350.00	3,500.00
	Impresora Multifuncional	Unidad	3	3,500.00	10,500.00
	Maquinaria y Equipo (proyector multimedia)	Global	1	4,800.00	4,800.00
	Pizarras acrilicas	Global	3	150.00	450.00
	Servicios diversos	Global	1	20,000.00	20,000.00
	Desarrollo de las metodologias de aprendizaje				
	Instalación de parcelas/módulo de aprendizaje				
	Análisis de Suelo e interpretación	Unidad	20	300.00	6,000.00
	Materiales agricolas	Global	10.00	1,000.00	10,000.00
	Semillas	Global	20.00	300.00	6,000.00
	Abonos/fertilizantes	Global	160.00	140.00	22,400.00
	Hijuelos de plátano	Global	6000.00	1.00	6,000.00
	Varas yemeras/injertación	Unidad	12840.00	1.00	12,840.00
	Fungicida - mancozeb + metalaxil	Global	20.00	70.00	1,400.00
	Adherente/Coadyuvante	Global	20.00	60.00	1,200.00
	Insecticidas (Alfacipermetrina)	Global	20.00	70.00	1,400.00
	Alimentos para peces	Global	1.00	5,000.00	5,000.00
	Adquisición de alevinos	Global	1.00	8,000.00	8,000.00
	Materiales de PVC (Tubos 8", 6"codos, otros accesorios)	Global	1.00	8,000.00	8,000.00
	Herramientas agricolas o pecuarias	Global	20.00	1,200.00	24,000.00
	Dias de campo				
	Materiales didácticos de enseñanza	Global	3	120.00	360.00
	Servicio de refrigerio/75 personas	Unidad	225	8.00	1,800.00
	Servicio de alimentación/75 personas	Unidad	225	12.00	2,700.00
	Servicio de fotocopiado	Global	1	200.00	200.00
	Alquiler de vehiculo (03 custer x evento) a todo costo	Dia	9	500.00	4,500.00
	Capacitaciones Técnicas Grupales - CTG				
	Materiales didácticos de enseñanza	Global	6	120.00	720.00
	Servicio de refrigerio/20 personas	Unidad	120	8.00	960.00
	Servicio de alimentación/20 personas	Unidad	120	12.00	1,440.00
	Servicio de fotocopiado	Global	1	200.00	200.00
	Combustibles y carburantes	Galón	120	16.00	1,920.00
	Capacitaciones especializadas				
	Consultoria	Consultoria	3	5,000.00	15,000.00
	Encuentros técnicos entre agricultores				
	Materiales didácticos de enseñanza	Global	2	250.00	500.00

G. HORNA

J. CHAMIQUIPUL

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

N. MOSQUEIRA

Insumos agricolas/pecuarios	Global	2	600.00	1,200.00
Servicio de refrigerio/80 personas	Unidad	160	8.00	1,280.00
Servicio de alimentación/80 personas	Unidad	160	12.00	1,920.00
Alquiler de vehiculo (04 custer x evento) a todo costo	Dia	8	500.00	4,000.00
Pasantias				
Servicios de hospedaje 25 personas/4 noches	Noche	200	50.00	10,000.00
Servicio de alimentación 25 (Desayuno, almuerzo, cena)	Unidad	300	40.00	12,000.00
Alquiler de vehiculo (01 custer x evento) a todo costo	Dia	2	700.00	1,400.00
Servicios diversos	Global	2	1,500.00	3,000.00
Asistencia técnica personalizada				
Coordinador (01)	Mes	12	5,000.00	60,000.00
Coordinador ESSALUD	Mes	12	100.00	1,200.00
Gratificación Coordinador	Mes	2	300.00	600.00
Extensionistas (05)	Mes	60	4,000.00	240,000.00
Extensionistas (05) ESSALUD	Mes	60	100.00	6,000.00
Gratificación Extensionistas (05)	Mes	10	300.00	3,000.00
Técnicos (05)	Mes	60	2,500.00	150,000.00
Técnicos (05) - ESSALUD	Mes	60	100.00	6,000.00
Gratificación Técnicos (05)	Mes	10	300.00	3,000.00
Promotores (05)	Mes	60	1,500.00	90,000.00
Asistente Administrativo (01)	Mes	12	3,000.00	36,000.00
Asistente Administrativo (01) - ESSALUD	Mes	12	100.00	1,200.00
Gratificación Asistente ADM	Mes	2	300.00	600.00
Almacenero (01)	Mes	12	2,500.00	30,000.00
Almacenero (01) - ESSALUD	Mes	12	100.00	1,200.00
Gratificación Almacenero	Mes	2	300.00	600.00
Supervisión				
Supervisor (01)	Mes	12	4,500.00	54,000.00
ESSALUD	Mes	12	100.00	1,200.00
Gratificación	Mes	2	300.00	600.00
Fase 5: Sistematización de la experiencia				
Consultoria	Consultoria	1	7,500.00	7,500.00
Total				**S/. 1,216,770.00**

Costo de 10 ECA para un promedio de 250 personas

G. NORNA

J. GARCIA

J. CHUQUIPUL

H. YAIPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

N. MOSQUEIRA

Nombre de la actividad:	N° 02: Mantenimiento de Caminos Vecinales					
Niveles de Gobierno que ejecutan la Actividad					GL	X
Unidad de medida el indicar de producción física	Kilómetro (067)					
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional						

Camino Vecinal.

Ejecutar labores de mantenimiento periódico de caminos vecinales a fin de conservar en buen estado las condiciones físicas de los diferentes elementos que conforman el camino como son: la plataforma, las obras de arte, los drenajes, la señalización y los elementos de seguridad vial. Esta intervención se realizará en vías que hayan sido construidas, rehabilitadas y/o mejoradas mediante un proyecto de inversión pública, con una antigüedad de uso no mayor a tres años.

Camino de Herradura.

Ejecutar labores de mantenimiento para mejorar la transitabilidad peatonal de la población, que le permita conectarse a un camino nacional, departamental, vecinal, rio navegable o alguna ciudad, a fin de integrarla y mejorar su desarrollo socio-económico.

FASES DE LA ACTIVIDAD:

Comprende las siguientes fases:

1.1. Identificación y priorización de caminos por el gobierno local

En base al diagnóstico e inventario de los caminos vecinales realizado por el Instituto Vial Provincial –IVP y el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Local, en coordinación con la población beneficiaria, se priorizará el camino a ejecutar a través del proceso de Presupuesto Participativo.

1.2. Evaluación y Priorización por DEVIDA

Habiendo recibido la solicitud de financiamiento de los Gobiernos Locales, previo a su aprobación, debe ser evaluado *in situ* por el Especialista Técnico en Infraestructura en coordinación con el Especialista SNIP de la Oficina Zonal, a fin de verificar y evaluar si requiere de intervención con la actividad de mantenimiento y cumple con los requisitos establecidos en el Modelo Operacional.

1.3. Ejecución.

Expediente Técnico:

El expediente técnico es elaborado y aprobado por la entidad ejecutora, contiene la memoria descriptiva y las especificaciones técnicas, donde se detallen los planos, metrado, presupuesto, valor referencial, análisis de precios, modalidad de ejecución, cronograma de ejecución y demás condiciones de mantenimiento, por lo que su elaboración debe contar con el respaldo técnico necesario, verificando que corresponda a la naturaleza y condiciones especiales de la obra de mantenimiento de camino vecinal o de herradura.

Para las especificaciones técnicas de ingeniería, se tomaran como referencia las normas de las Directivas establecidas por Provías Descentralizado.

G. HORNA
J. GARCIA
VIPUL
YAIPEN
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO
N. MOSQUEIRA

El componente ambiental, es tema importante del expediente, aunque no requiere de elaboración de estudios adicionales, está orientado al cumplimiento de medidas de mitigación ambiental durante la ejecución de las obras de mantenimiento, a fin de mitigar y disminuir los impactos ambientales por la explotación de canteras, excedentes de materiales, campamento de obra, etc.

El Expediente Técnico será aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Procesos de Contratación de Bienes y servicios de obra.
Contando con el expediente técnico aprobado y según la modalidad de ejecución ya sea por contrata o por Administración Directa, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Modalidad de ejecución

Ejecución por contrata:
El ejecutor realizará los Procesos de Selección para la contratación de la empresa que estará a cargo de la ejecución de la obra de mantenimiento, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y demás normas emitidas. Asimismo, contará con los servicios de un ingeniero supervisor que garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Expediente Técnico.

Ejecución por administración directa:
El ejecutor realizará los Procesos de Selección, para la contratación del ingeniero residente y supervisor, luego iniciará los procesos de adquisición de bienes y servicios teniendo en cuenta el Expediente Técnico aprobado.

Comité Participativo.
En cumplimiento de la Adenda o Convenio suscrito se conformará el Comité Participativo, estará compuesto por 05 miembros, de los cuales 03 representarán a los beneficiarios, 01 a la entidad ejecutora y 01 a la sociedad civil, el mismo que debe ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Ejecución Física:
La ejecución de la obra se inicia con la Entrega de Terreno y Acta de Inicio de Obra en la que participan las autoridades municipales, residente de obra, supervisor, comité participativo y los beneficiarios de la obra.

El Residente de obra realiza los requerimientos necesarios de equipos, maquinaria, materiales, mano de obra, entre otros, al área correspondiente de la entidad ejecutora, a fin de cumplir oportunamente el cronograma de ejecución de metas físicas y financieras establecidas en el Expediente Técnico.

Supervisión:

El Supervisor llevará a cabo el control permanente *in situ* de la ejecución de la obra en coordinación con el Residente, a fin de dar cumplimiento a las metas físicas y financieras establecidas en el Expediente Técnico, asimismo dará conformidad a la culminación de la obra.

Entrega y Recepción de la Obra
La Entidad Ejecutora entregará la obra al Comité Participativo, quien recibirá y dará conformidad de la obra mediante un Acta.

N. MOSQUEIRA
G. HORNA
J.GARCIA
J. CHUQUIPUL
H. YA.PEN
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO

Liquidación de la obra

Estará a cargo de la entidad ejecutora, se realizará de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos por cada gobierno local.

1.4. Sostenibilidad

Una vez priorizado el camino por DEVIDA, la autoridad local gestionará ante el Instituto Vial Provincial, a fin de que se haga cargo del mantenimiento rutinario, con lo cual se estaría asegurando la sostenibilidad del camino vecinal.

2. Organización para la ejecución de la actividad

2.1. **Gobierno Local**
Es el encargado de: ejecutar la obra, mediante administración directa o por contrata, realizar la liquidación una vez concluida la obra, coordinar con el IVP para asegurar el mantenimiento rutinario, instruir a los beneficiarios para el cuidado y buen uso del camino, asimismo informar a la población en que consisten las obras de mantenimiento y la diferencia con la intervención mediante un proyecto, rendir cuentas respecto a la fuente de financiamiento y la inversión realizada.

2.2. **Instituto Vial Provincial**
Realizar el Diagnostico, inventario y situación actual de los caminos; una vez culminado el mantenimiento periódico, garantizar la sostenibilidad a través del mantenimiento rutinario.

2.3. **Comité Participativo.**
Participa durante el proceso de ejecución, realizando el seguimiento y fiscalización, asimismo en representación de los beneficiarios será el encargado de recibir la obra.

2.4. **Los Beneficiarios**
Participan en las diversas tareas de mantenimiento, realizando el uso adecuado de los caminos, mediante actas de compromiso.

3. Criterios de programación

Se utilizarán los siguientes criterios de programación:

- ✓ Ámbitos afectados por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas. (Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016)
- ✓ Los caminos vecinales y de herradura deben estar identificado en los diagnósticos de los Institutos Viales Provinciales
- ✓ Estar clasificado como camino vecinal (Decreto Supremo N° 017-2007-MTC).
- ✓ La necesidad del mantenimiento debe estar priorizada en los Planes de Desarrollo Concertados Provinciales o Locales.
- ✓ Programar su ejecución tomando en cuenta las condiciones climáticas del ámbito de intervención.
- ✓ Programar la ejecución solo dentro de un solo Año Fiscal.
- ✓ Estar ubicados en ámbitos que hayan sido priorizados por el Programa de Desarrollo Alternativo y se encuentren dentro del ámbito geográfico de las oficinas zonales.

N. MOSQUEIRA
G. HORNA
H. YALPEN
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO

4. Flujo de procesos

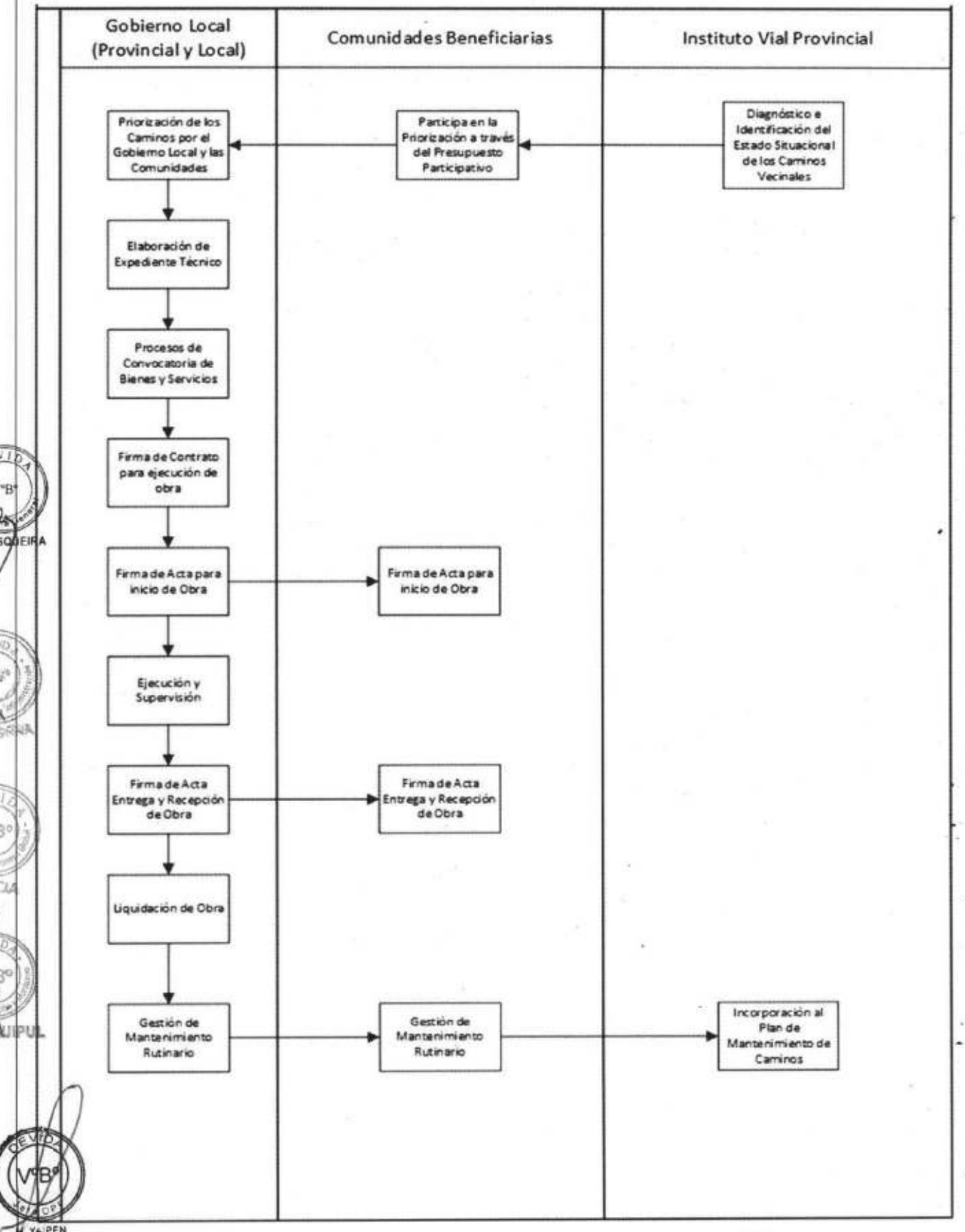

N. MOSQUEIRA

J. GARCIA

J. CHUQUIPUL

H. YALPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

5. Diagrama de Gantt

Tarea/Proceso/Acción	UM	PROGRAMACION ANUAL											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Expedientes Técnicos	Expediente												
Procesos de Selección de Bienes, Servicios y obras	Contratos												
Ejecución Física	KM												
Mitigación ambiental	HA												
Supervisión	Informe												
Liquidación Física Financiera	Expediente												

6. Listado de Insumos

EJECUCION POR ADMINISTRACION DIRECTA (Costo por KM)

N°	INSUMOS	UM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Útiles de Escritorio	Global	1	400	400.00
2	Vestuario	Global	1	3000	3,000.00
3	Combustibles y Lubricantes	Galón	280	15	4,200.00
4	Materiales de Construcción	M3	800	4	3,200.00
5	Pasajes y Gastos de Transporte	pasaje	4	30	120.00
6	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	viático	2	180	360.00
7	Alquiler de Maquinaria y Equipo	Hora Maquina	38	210	7,980.00
8	Servicio Mantenimiento de equipos y máquinas	Servicio	1	1,500.00	1,500.00
9	Servicio Elaboración de Expediente Técnico	Servicio	1	1,800.00	1,800.00
10	Servicios por Residente	Servicio	1	1,000.00	1,000.00
11	Servicios por Supervisión	Servicio	1	800.00	800.00
12	Servicio de mano de obra no calificada	Servicio	1	1,800.00	1,800.00
13	Servicio Trabajos de Mitigación Ambiental	Servicio	1	500.00	500.00
14	Servicio de Liquidación de obra	Servicio	1	500	500.00
TOTAL					**27,160.00**

Nota: El Gobierno local que cuenta con maquinaria, destinará mayor monto para gastos en combustible y servicio de mantenimiento de equipos y maquinaria, asimismo se contempla el alquiler de maquinaria en caso que no cuente con ésta.

N. MOSQUEIRA · H. YAIPEN · V. LEYVA · J. DEL POZO · E. JULCA · W. PONCE · C. DELGADO

EJECUCION POR CONTRATA (Costo por KM)

Nº	INSUMOS	UM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Servicio Elaboración de Expediente Técnico	Servicio	1	1,800.00	1800
2	Servicio de Supervisión	Servicio	1	900	900
3	Servicio de ejecución por contrata para mantenimiento de vías	Servicio	1	26,906.00	26906
TOTAL					**29,606.00**

Nota: En la ejecucion por contrata se considera la utilidad a favor de la empresa contratista, por ello el monto resulta mayor que la ejecucion por Adminsitracion Directa, pero se debe evaluar los aspectos favorables y desfavorables para cada modalidad de ejecucion.

N. MOSQUEIRA

J. CHUQUIPUL

H. YAIPEN

V. LEYVA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

Nombre de la actividad	N° 03: Formalización y Titulación de Predios Rurales					
Niveles de Gobierno que ejecutan la Actividad	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida	Título (110)					

Modelo operacional de la actividad

1. Definición operacional

La formalización y titulación de predios presenta un déficit del 45% en las zonas DAIS, lo cual permite la realización de actividades económicas ilícitas. Ante esto, el Programa propone la presente actividad, la cual tiene por objetivo regularizar el derecho de propiedad rural, aplicando la metodología catastral "caja de herramientas" (aplicación de diferentes metodologías con equipos geodésicos - GPS, imágenes satelitales, fotografías aéreas, entre otros) en las unidades territoriales de las zonas DAIS seleccionadas.

Este objetivo es de carácter multipropósito, ya que posibilita formalizar de forma simultánea los predios rurales individuales y de Comunidades Nativas según su condición jurídica, deslinde y delimitación de zonas culturales intangibles, y estudios de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.

Por lo demás, se garantiza una adecuada calidad de los trabajos y optimización del costo, logrando títulos de propiedad inscritos en la SUNARP a nombre de las familias beneficiarias o Comunidades Nativas, según sea el caso.

La implementación de esta actividad se basa en la aplicación del siguiente marco legal:

a) Formalización y Titulación de Predios rurales individuales:
   - ✓ Decreto Legislativo N° 1089 y Reglamento Decreto Supremo N° 032.2008 – Vivienda.
   - ✓ Delimitación de zonas culturales: Resolución Suprema N° 004-2000 ED, Ley 27721 Ley que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas del país, modificada por la Ley 28406, Ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
   - ✓ Clasificación de Tierras por su capacidad de uso mayor, Reglamento DS N° 013-2010AG, Reglamento de Clasificación de Tierras por su capacidad de uso mayor DS N° 017-2009-AG; Disposiciones Complementarias finales Decreto Supremo N° 032-2008-Vivienda del DL N° 1089.

b) Formalización y Titulación de Comunidades Nativas:
   - ✓ Decreto Ley N° 22175 Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.
   - ✓ Decreto Supremo N° 003-79-AA Reglamento de la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.
   - ✓ Convenio OIT N° 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

La actividad será ejecutada por la Dirección Regional Agraria de los Gobiernos Regionales de los ámbitos de intervención del PIRDAIS.

N. MOSQUEIRA
J. GARCIA
J. CHUQUIPUL
V. LEYVA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO

Las tareas propuestas son las siguientes:

1.0 Tareas para la Titulación de Predios Rurales

1.1. Diagnóstico físico - legal

Para la ejecución de esta tarea se conformará un Equipo Técnico que estará integrado, como mínimo, por un Ingeniero Especialista en Diagnóstico y Saneamiento, un abogado especialista en Diagnóstico y Saneamiento y un especialista GIS (Sistema de Información Geográfica). A través de este equipo se obtendrá información actualizada en la zona de intervención, que constará de los siguientes procesos:

a) Estudios físicos y legales de la unidad territorial, que incluyen la evaluación de antecedentes de dominio, investigación registral, verificación de inexistencia de superposición de otros derechos o de áreas que son materia de exclusión, según el Art.° 2 del Reglamento del D.L.N°1089; así como las áreas no inscritas materia de inmatriculación.
b) Determinación del entorno de la unidad territorial, referida a las condiciones riesgosas que podrían afectarla.
c) La identificación y delimitación de los sitios o zonas arqueológicas, áreas naturales protegidas, zonificación económica y ecológica.
d) La identificación de áreas de uso público, forestales y aquellas con capacidad de uso mayor forestal, incluidos los bosques primarios y secundarios y los declarados como de producción permanente.
e) Los terrenos destinados a proyectos hidro-energéticos y de irrigación, o cualquier otro proyecto especial creado o por crearse.
f) Los cauces, riberas y fajas marginales de los ríos, arroyos, lagos, lagunas, humedales y vasos de almacenamiento de agua.
g) Los territorios de comunidades campesinas y nativas;

Asimismo, se encuentran incluidos dentro de esta categoría los territorios de comunidades campesinas sobre las cuales se viene ejecutando procedimientos de deslinde y titulación; y los territorios de las Comunidades Nativas que estén siendo materia de procedimientos de demarcación ejecutada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes:

a) La identificación del territorio de las Comunidades Campesinas y Nativas, inscritas o no, a efectos de garantizar que no se aplique sobre dicho territorio los procedimientos referidos al D.L. N° 1089 y su Reglamento D.S. N° 032-2008-Vivienda.
b) Verificación de la existencia de títulos de propiedad de los predios ubicados en la unidad territorial, no inscritos en el Registro de Predios.

Con esta información se elaborarán mapas temáticos y mosaicos de propiedades con antecedentes registrales o propiedades no inscritas, concluyendo con un informe técnico legal.

1.2 Difusión y promoción de la Actividad

A través del Equipo Técnico, se realizan la difusión y promoción del proceso de formalización y titulación de predios en el ámbito de las unidades territoriales priorizadas para su intervención. Para ello, el Equipo deberá establecer comunicación con la mayoría de los moradores de la zona para que estén enterados de la intervención.

N. MOSQUEIRA C. HORNA A.GARCIA J. CHUQUIPUL H. YAIPEN V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO

Asimismo, tras la coordinación con las autoridades locales y entidades representativas de la sociedad civil, debe publicarse en los locales públicos el inicio de la intervención, incluyendo los planos de los ámbitos de las unidades territoriales a ser beneficiadas, dando a conocer las fechas en las que se llevará a cabo el levantamiento catastral.

1.3 Identificación y delimitación de zonas culturales intangibles

Para el desarrollo de ésta tarea, el equipo estará conformado por un arqueólogo y un ayudante guía. Se usará equipo GPS, una brújula, una cámara fotográfica y un set de herramientas para excavación y recolección de evidencias.

De acuerdo a la Ley 27721, que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas del país, la Entidad Ejecutora tiene el deber de cooperar en forma obligatoria con el inventario y elaboración del catastro de zonas arqueológicas, las cuales quedarán excluidas del ámbito de esta actividad.

Durante la ejecución de la Actividad se presentará el Informe Final del Arqueólogo a la Dirección Regional de Cultura del Gobierno Regional respectivo para opinión técnica y posteriores estudios paleontológicos.

1.4 Clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor

Este tipo de estudio promueve y difunde el uso racional y sostenible del suelo con el fin de conseguir el óptimo beneficio social y económico, dentro de la concepción y principios del Desarrollo Sostenible.

En esta tarea se requiere del personal técnico siguiente: un Ingeniero especialista en Levantamiento de Suelos, un especialista GIS y cuatro calicateros; quienes realizarán el trabajo de campo y gabinete provistos de los siguientes equipos: equipos GPS, pH metro, eclímetro, cinta métrica, cámara fotográfica, entre otros.

En el artículo 9 del Reglamento, se establecen las Categorías del Sistema de Clasificación de Tierras según su Capacidad de Uso Mayor, las cuales están conformadas por tres categorías de uso: Grupo, Clase y Subclase de Capacidad de Uso Mayor.

En Grupos tenemos:

- Tierras aptas para cultivo en limpio (símbolo A),
- Tierras aptas para cultivo permanentes (Símbolo C),
- Tierras aptas para pastos (Símbolo P),
- Tierras aptas para producción forestal (Símbolo F) y
- Tierras de protección (Símbolo X)

En las Clases tenemos:

- Calidad agrológica alta,
- Calidad agrológica media y
- Calidad agrológica baja.

Y según las Subclases tenemos:

- Limitación por suelo,
- Limitación de sales,
- Limitación por topografía-riesgo de erosión,
- Limitación por drenaje,
- Limitación por riesgo de inundación y

N. MOSQUEIRA J. GARCIA J. CHUQUIPUL H. YAIPEN V. LEYVA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO

- Limitación por clima.

La Entidad Ejecutora al culminar el levantamiento de suelos, elabora los mapas (ecológico, fisiográfico, geológico, por su capacidad de uso mayor) el informe y memorias descriptivas, presentará el Informe Final del Estudio de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, para emitir opinión técnica del respectivo informe.

1.5 Levantamiento Catastral

Esta tarea se efectuará tomando en cuenta las disposiciones establecidas en el DL N° 1089 y su reglamento D.S. N° 032-2008-Vivienda.

Para llevar a cabo esta tarea se debe contar con brigadas conformadas por un Jefe de Brigada con experiencia en procesos de Titulación de Predios Rurales, técnicos de campo, un abogado especialista en Titulación y, según las características de la zona, un guía.

Los técnicos de campo deberán contar, de preferencia, con equipos diferenciales sub-métricos, una brújula, cinta métrica; y, adicionalmente, cada brigada en lo posible debe contar con equipo GPS. Para desarrollar su trabajo, el Jefe de Brigada debe tomar en cuenta el informe técnico legal elaborado por el equipo de diagnóstico.

Las sub-tareas a desarrollar son las siguientes:

1.5.1 Empadronamiento

Son las diligencias que se realizan en cada uno de los predios de las unidades catastrales priorizadas, y consisten en:

a) Identificar a los agricultores que se encuentran en posesión del predio.
b) Verificar *in situ* la condición jurídica en que se ejerce dicha posesión o propiedad.
c) Recopilar el Documento Nacional de Identidad de los mismos, además de las pruebas de posesión o propiedad y otros documentos vinculados a la tenencia del predio.

1.5.2 Linderación y verificación de explotación económica

Son las acciones para levantar información gráfica de los predios, sobre el cual se elaborarán los planos georreferenciados en coordenadas UTM (Sistema Universal de Coordenadas transversal de Mercator); y la verificación de la explotación económica del predio, como cultivos temporales, cultivos permanentes, forestales, pastos naturales, entre otros.

Estas acciones se realizan con presencia y anuencia de los posesionarios o propietarios de los terrenos colindantes, según sea el caso.

1.6 Demarcación de Comunidades Nativas

Para la ejecución de ésta tarea se requiere de un especialista en Comunidades Nativas, un técnico de campo y un especialista GIS; quienes para realizar el trabajo requerirán de equipos de medición como el GPS diferencial, GPS navegador y una brújula, en entre otros equipos.

A partir de dicho trabajo, la Dirección Regional Agraria elaborará el expediente de la Comunidad Nativa y expedirá una Resolución pronunciándose sobre la

N. MOSQUEIRA
G. HORNA
J. GARCIA
J. CHUQUIPUL
H. YAIPEN
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO
V. LEYVA

inscripción de la comunidad en el Registro Nacional de Comunidades Nativas. Luego, se realiza la visita de inspección en el territorio ocupado por la comunidad respectiva, con participación de los representantes, colindantes y ocupantes. Se levantará un Acta de Demarcación, la cual será de conocimiento de la asamblea comunal. Cuando se aprueba el plano del territorio comunal, se instalan los hitos en el perímetro de la comunidad nativa a titular.

1.7 Conformación de expedientes

Luego de ejecutar las tareas de linderamiento, empadronamiento y verificación de explotación económica, se generará un expediente por cada acto administrativo del predio que se encuentre en la zona de intervención.

Este expediente contendrá, como mínimo, la ficha catastral y documentación recogida en campo, mediante la cual se sustenta la posibilidad de titulación del predio rural. En el caso de comunidades nativas se usará el acta de demarcación y documentos de identificación de la directiva de la comunidad.

Estos expedientes serán elaborados por los técnicos de campo, asistidos por el abogado y serán validados por cada Jefe de Brigada, para su presentación.

1.8 Elaboración de base de datos

Las acciones de recopilación de datos de la Ficha Catastral Rural contenida en el expediente generado por cada acto administrativo del predio, se ingresan al Sistema de Seguimiento de Expedientes de Titulación- SSET.

1.9 Elaboración de base gráfica y emisión de certificados de información catastral

Esta tarea consiste en levantar información de campo georreferenciada en cada vértice de un predio, según lo dispuesto en el Art.° 18.2, D.S. N° 032-2008-Vivienda; y que es recogida a través del GPS diferencial, con el objetivo de que se emita el certificado de información catastral.

En el caso de Comunidades Nativas, la Dirección Regional Agraria emite la Resolución de aprobación de plano del territorio comunal.

1.10 Calificación de expedientes

Para la ejecución de esta tarea se requiere de un abogado especialista en Calificación de Expedientes, a fin de evaluar la documentación recopilada durante el levantamiento catastral (Ficha Catastral Rural, acta de posesionario y otros documentos) y determinar si el poseedor acredita el cumplimiento de los requisitos legales exigidos y, por lo tanto, si es apto para la titulación de un predio rural comprendido en las acciones de formalización.

1.11 Publicación de padrones

Realizada la calificación individual de poseedores y prescriptores como aptos para ser titulados, se publica la nómina con los resultados en un lugar visible del local de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional, la Municipalidad Distrital y de un local de alguna autoridad representativa de las zonas intervenidas.

Los interesados, dentro de un plazo de veinte (20) días calendario de efectuada la publicación, podrán solicitar la corrección de la información o formular la oposición contra la calificación de un posesionario.

N. MOSQUEIRA

J. GARCIA

J. CHU

H YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

1.12 Publicación de carteles

Cuando se realiza la rectificación de predios (área de medida perimétrica y linderos), se comunica a los poseedores y propietarios colindantes los predios que serán rectificados mediante un documento impreso del plano del predio rural a titular, que será colgado en los lugares establecidos de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional, la Municipalidad Distrital y algún local público de las zonas intervenidas. Los interesados, dentro de un plazo de veinte (20) días calendario de efectuada la publicación, podrán solicitar la corrección de la información o formular la oposición contra la calificación de un posesionario.

En caso de Comunidades Nativas, cuando se emite la resolución de aprobación del plano del territorio comunal, se comunica a la comunidad e interesados mediante carteles y otros medios de difusión, siendo la resolución susceptible de impugnación dentro del término de treinta (30) días hábiles.

1.13 Titulación e Inscripción de Predios rurales individuales y Comunidades Nativas

Se emitirán los instrumentos de formalización de predios no titulados a favor de los poseedores que no cuenten con oposición o apelación contra su proceso de titulación.

En predios respecto de los cuales se ha determinado la existencia de títulos de propiedad no inscritos, se emitirá el instrumento de formalización a favor del titular del derecho de propiedad o se emitirá el instrumento a favor del actual titular del derecho de propiedad, de verificarse la existencia de varios títulos que demuestren el tracto sucesivo.

El Gobierno Regional, a través de la Dirección Regional Agraria, solicitará la inscripción en el Registro de predios del derecho de propiedad a favor de los beneficiarios de la formalización. El Registrador, por el sólo mérito de los respectivos instrumentos de formalización y del Certificado de Información Catastral que se adjunten, extenderá los asientos de inscripción en la SUNARP.

En el caso de Comunidades Nativas, la Dirección Regional Agraria otorgará el título de propiedad sobre las tierras con aptitud para el cultivo y la ganadería; luego remitirá el Título de propiedad y plano correspondiente a los registros públicos para la inscripción del dominio.

1.14 Conformación de expedientes de exclusión

En los casos de predios que se ubiquen en bosques de producción permanente, y con la sustentación que determina la norma, se conformarán expedientes de exclusión para su tramitación al órgano competente y poder formalizar estos predios.

2.0 Tareas de Transferencia de Capacidades y Promoción de los Beneficios de la Formalización

Esta tarea se ejecuta con un Articulador y un asistente del Articulador, quienes realizan el trabajo de sensibilización y difusión entre los dirigentes y pobladores del ámbito a intervenir y son beneficiarios de la Actividad; asimismo, coordinan y ejecutan los talleres de capacitación y promoción de los beneficios de la Formalización.

N. MOSQUEIRA

J.GARCIA

J. CHOQUIPUL

H. YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

2.1 Capacitación a los beneficiarios de la formalización

Se desarrollan eventos de capacitación a los beneficiarios de la formalización y titulación de propiedad, enmarcados en temas relacionados con cultura registral, proyectos de desarrollo que ejecutan las regiones, acceso al sistema crediticio y causa efecto del cambio climático.

2.2 Capacitación al personal técnico del Gobierno Local y Regional

Se desarrolla un evento de capacitación para el personal técnico de los Gobiernos Locales y Regionales sobre el marco legal de formalización de predios, cultura registral, protección del medio ambiente, implementando talleres de sensibilización para reforestación y recuperación de terrenos degradados.

3.0 Tareas de Gestión de la Actividad

Para la realizar esta tarea, se requiere de un equipo administrativo conformado por un Coordinador General, un Coordinador Administrativo, un Asistente Administrativo, una secretaria y un personal de servicios quienes darán el soporte administrativo al personal técnico durante la ejecución de la Actividad; asimismo, elaborarán informes trimestrales y finales de las metas físicas y financieras alcanzadas.

3.1 Presentación de documentos técnicos

Se realizará el seguimiento y cumplimiento de las metas del Plan Operativo de la Actividad, cuya ejecución de cada una de las acciones específicas estará a cargo del coordinador de la actividad.

2 Organización para la ejecución de la actividad

La organización para la ejecución está compuesta de la siguiente manera:

La Dirección Regional Agraria (DRA):

- Elabora el POA y ejecuta la Actividad.
- Presenta el Informe de "Clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor" al Ministerio de Agricultura y Riego, para su conformidad.
- Presenta el "Informe de Identificación y delimitación de zonas culturales intangibles de interés cultural" a la Dirección Regional de Cultura del Gobierno Regional, para su conformidad.

La Autoridad Local del Agua:

- Emite, mediante Resolución, las fajas marginales de las riberas de los ríos.

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP):

- Está a cargo de la recepción de los expedientes e inscripción de documentos de formalización.

3 Criterios de programación

Se utilizan los siguientes criterios para su programación:

- Zonas con alta informalidad en la tenencia de predios rurales.
- Zonas que se encuentren en el ámbito de influencia del PP PIRDAIS, de preferencia zonas vinculadas a la post erradicación.
- Ejecución de la Actividad en un período fiscal.
- Tener en cuenta que el trabajo de campo no se realice en periodo de lluvias (diciembre-marzo).

N. MOSQUEIRA

C. HORNA

J. GARCIA

J. CHUQUIPUL

H. YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

4 Flujo de procesos

Actividad: *Formalización y Titulación de Predios Rurales*

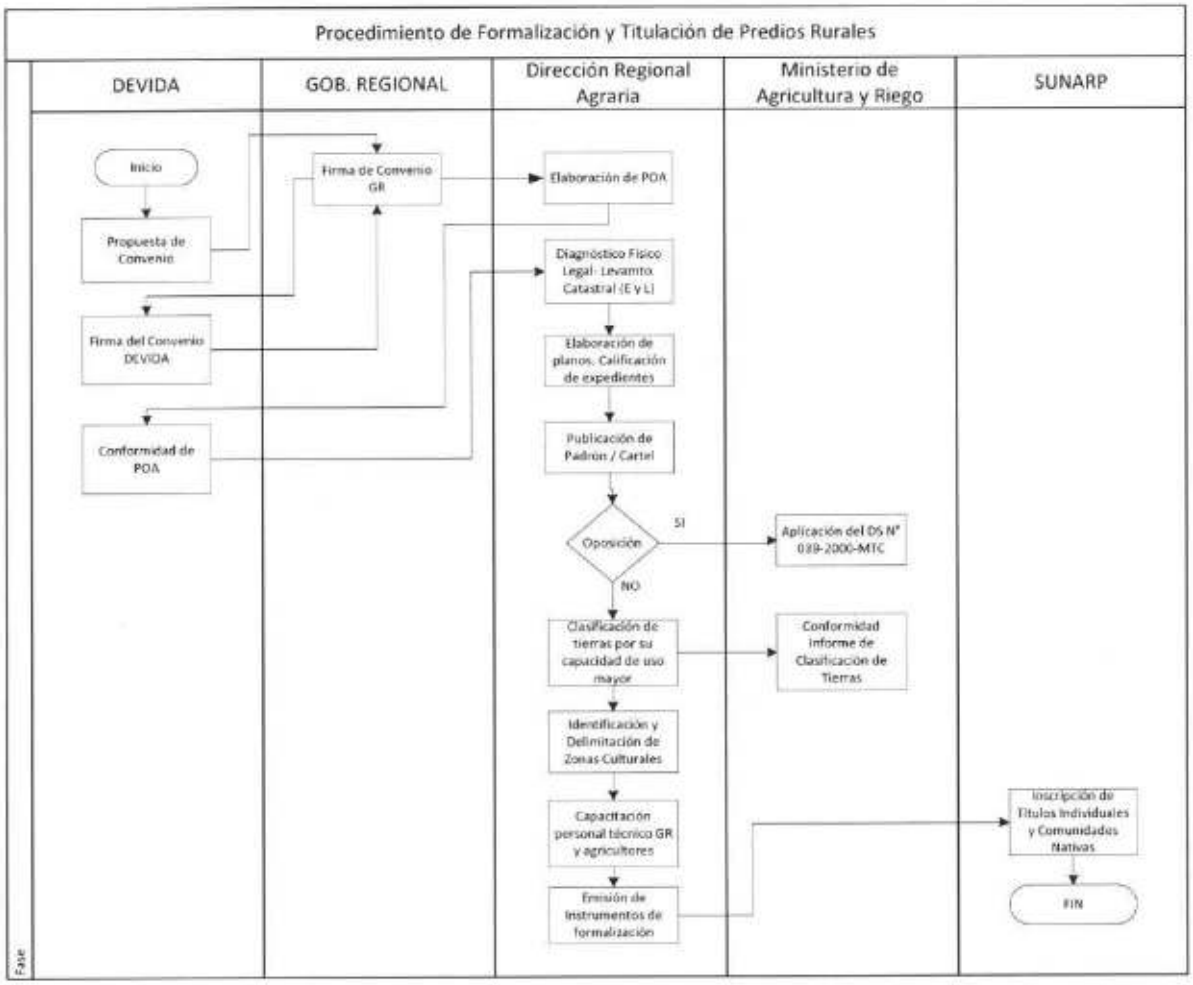

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J.GARCIA

J. CHUQUIPUL

H YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

5 Diagrama de Gantt

Tarea	Unidad de medida	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Predios rurales individuales y CCNN													
1.1 Diagnóstico Físico Legal	Informe												
1.2 Difusión y promoción	Informe												
1.3 Identificación y delimitación de zonas culturales intangibles de interés cultural	Informe												
1.4 Clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor	Informe												
1.5 Levantamiento Catastral													
1.5.1Empadronamiento	Predio empadronado												
1.5.2 Linderación y ver. Explotación económica	Predio linderado												
1.6 Demarcación CCNN	Predio demarcado												
1.7 Conformación de expedientes	Expedientes												
1.8 Elaboración de base de datos	Predios en base de dato												
1.9 Elaboración de base gráfica y emisión de certificados de información catastral	Certificado de información catastral												
1.10 Calificación de expedientes	Expediente calificado												
1.11 Publicación de padrón	Publicación de padrón												
1.12 Publicación de carteles	Publicación de cartel												
1.13 Titulación e inscripción predios rurales individuales y CCNN	Título												
1.14 Conformación de expedientes de exclusión	Expediente de exclusión												
2.Transferencia de capacidades y promoción													
Capacitación agricultores	Persona capacitada												
Capacitación personal técnico GL/GR	Persona capacitada												
3. Gestión de la Actividad													
Presentación de documentos técnicos	Informe												

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. CHUQUIPUL

H. YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

V. LEYVA

6 Listado de insumos

Costo de formalización e inscripción de un predio rural individual en la zona selva:

N°	INSUMOS	UM	Cantidad	Costo parcial	Costo Total
1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	Kit uniforme campo	0.03	530.00	16.00
2	Combustible y lubricantes	Gl.	0.73	15.00	20.50
3	Repuestos y accesorios	Cartucho	0.04	500.00	20.00
4	Papelería en general	Millar papel	0.05	28.00	1.40
5	Aseo, limpieza y tocador	Kit	0.001	3000	3.00
6	Medicamentos	Botiquín de campo	0.001	2,000.00	2.00
7	Electricidad, iluminación y electrónica (linterna)	Kit	0.001	6,500	6.50
8	Otros bienes (artículos camping)	kit	0.001	7,000	7.00
9	Pasajes y gastos de transporte	Pasaje	0.5	30.00	15.00
10	Viáticos y asignaciones	Viático diario	0.20	160.00	32.00
11	Servicios de impresiones	Kit	1	21.00	21.00
12	Alquiler de muebles e inmuebles (alquiler de vehículos)	Hora/ vehículo	0.30	100.00	30.00
13	Servicios diversos	Servicio	0.00043	254,000.00	109.20
14	Contrato administrativo	Personal	0.00034	1,350,000.00	459.00
15	ESSALUD	Personal	0.00034	40,628.00	13.80
16	Equipos computacionales	Bienes	0.0001	75,000	7.50
17	Equipos e instrumentos de medición	Bienes	0.0002	360,000	72.00
Total para un predio en S/.					**835.90**

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J.GARCIA

J. C[illegible]QUIPUL

H. YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

Nombre de la actividad	N°04: Atención a la Población Pre-Post Erradicación					
Nivel de Gobierno que ejecuta la actividad	GN	X	GR	X	GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	Familia (056)					

Modelo operacional de la actividad

1. Definición operacional

La presente actividad está dirigida a las familias que residen en zonas de erradicación de cultivos de coca con fines ilícitos, y consiste en acciones previas y posteriores inmediatas, de corto y mediano plazo, orientadas a prevenir y mitigar los efectos sociales, económicos y ambientales en el contexto de la erradicación.

Estas intervenciones priorizarán el desarrollo comunitario, haciendo sentir la presencia del Estado, a través de las entidades públicas que tienen competencias en dichos escenarios; impulsando acciones para el desarrollo comunitario (gestión comunal, asociatividad), productivo (agropecuario), fortalecimiento de la comunicación comunitaria, salud preventiva, educación, mantenimiento de la infraestructura comunal y vial e implementación de las condiciones ambientales. Demostrando que el Estado ha decidido impulsar y fortalecer los servicios básicos que demandan las familias y comunidad, y su compromiso de continuar prestándoles el apoyo necesario, para que logren involucrarse en la gestión de su propio desarrollo, mediante actividades lícitas.

La actividad se ejecutará en un proceso que consta de dos etapas:

1. Etapa de Pre Erradicación.
2. Etapa de Post Erradicación.

La implementación de las intervenciones podrá estar a cargo de cualquiera de los tres niveles de Gobierno (GN, GR y GL), las alianzas público-privadas, el sector privado, la sociedad civil o la cooperación internacional, quienes realizarán en forma directa la entrega de los bienes y servicios a los beneficiarios.

A continuación se detallan cada una de las etapas:

1. Etapa de la Pre Erradicación.

La Pre Erradicación es el conjunto de acciones que se realizan de manera previa a la erradicación del cultivo de coca, en aquellos centros poblados, que han sido considerados como escenarios objetivo, en el Plan Anual de Reducción de Cultivos Ilícitos; con la finalidad de hacer sentir a la población que no se encuentra desatendida por el Estado.
La estrategia de intervención es evitar acciones que puedan agudizar conflictos, sino más bien a atenuarlos, para lo cual las intervenciones se identificaran como un Plan de Fortalecimiento de la presencia del Estado.

Comprende las siguientes fases:

a. Planeamiento:

Determinar las limitaciones del territorio, así como las principales necesidades primarias familiares y comunales en los aspectos alimentarios, de salud e higiene, educación, manejo ambiental y desarrollo comunal. Identificando líderes y lideresas inclinados al desarrollo, así como entidades privadas y organizaciones que puedan reforzar la acción social.

La programación deberá sustentarse en los períodos establecidos para las acciones de erradicación de los cultivos de coca, realizando para tal efecto la programación de actividades debidamente concertadas con las entidades públicas competentes que participarán en la ejecución de la respectiva actividad prevista. Asimismo, considera las previsiones necesarias para la adquisición de insumos necesarios y la contratación de servicios requeridos.

b. Implementación y Ejecución.

Consistente en la rápida contratación de los servicios requeridos, así como la adquisición de insumos previstos, para implementar las acciones programadas.
Otro aspecto a considerar, es la inducción del personal de las entidades ejecutoras que participarán en la intervención.
Debido a las características de la Pre Erradicación, la ejecución de las acciones se realizará de manera indirecta a través de las entidades públicas responsables de los servicios de salud e higiene, educación, seguridad alimentaria, gestión ambiental y desarrollo comunal; cuya propuesta se orienta a "Fortalecer la presencia del Estado en los Centros Poblados".
Con el fin de fortalecer la presencia del Estado, se ha seleccionado un grupo de actividades para ingresar a las comunidades productoras de coca, atendiendo sus necesidades inmediatas, generando mayor confianza en las autoridades locales, aumentando la expectativa de continuidad, en este y otro tipo de ayuda de parte del Estado, que la comunidad y familias necesitan, estas acciones son:

i. Concertación con los Gobiernos Locales
Mediante reuniones y charlas de inducción sobre Desarrollo Comunitario y la necesidad de iniciar de manera concertada, con las demás entidades públicas, el proceso de acercamiento a las poblaciones vulnerables de las zonas de influencia cocalera, como una forma de demostrar la buena voluntad del Estado para contribuir al desarrollo local. Promoviendo la participación del GL en este proceso. Estableciendo posibles acuerdos para la prestación de servicios que serán instalados o que llegarán en forma itinerante periódicamente, para apoyar a la población.

ii. Caravanas para la Inclusión Social
Conjuga la presencia de las entidades públicas y privadas, con presencia local, que informan a la población sobre las facilidades de acceso a los servicios que prestan y la forma organizada para acceder a ellos, acompañada de servicios itinerantes de salud y actividades recreacionales en un ambiente de relación armónica y festiva entre población, autoridades y entidades privadas, orientada a mejorar las relaciones y crear un ambiente propicio para el dialogo, coordinación y concertación de futuros planes y acciones.
De manera coordinada, con autoridades locales y organizaciones de la comunidad y con participación de las entidades públicas y privadas, interesadas y responsables de llevar ayuda social a la población, informándoles de los servicios que prestan y la forma de acceder a ellos, mediante mecanismos de facilitación para su aprovechamiento.

iii. Apoyo alimentario familiar
Consistente en la distribución de semillas, herramientas y equipos para la finca familiar. La distribución de semillas de hortalizas para su cultivo en cada huerta familiar, acompañadas de asistencia técnica-teórico-práctica, en centros educativos y clubes de madres, permitirá incorporar rápidamente, productos alimenticios a la dieta familiar. Actividad que será reforzada con la enseñanza para preparar, conservar y consumir alimentos elaborados con estos productos.

iv. Apoyo a los servicios de salud e higiene
El fortalecimiento de los servicios de salud, proporcionados a través de las postas médicas, permitirá aumentar el grado de confianza en éste servicio, el cual se verá reforzado mediante

N. MOSQUEIRA
J. GARCIA
J. CHUQUIPUL
H. YAIPEN
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO
V. LEYVA

el arreglo del centro de salud, equipamiento con mobiliario e instrumental médico, así como con medicinas para atención primaria de la salud.
Complementado con visitas itinerantes de personal médico para diagnósticos odontológicos, oftalmológicos y gastroenterológicos, entre los principales.
Mediante la difusión y ayuda con suministros de limpieza personal en la escuela y las postas médicas, con la finalidad de promover los hábitos de higiene para preservar la salud en la familia y la escuela, impulsándose de manera demostrativa el hábito de la limpieza personal y habitacional.
La distribución en las escuelas y hogares de material de aseo individual permitirá ejercitar estos hábitos de higiene impulsados por el Estado, para reducir la prevalencia de enfermedades infecto contagiosas, muy frecuentes en el ámbito rural.

v. **Apoyo a la población escolar e instituciones educativas**
El suministro a los escolares de útiles de enseñanza y de material didáctico a las escuelas públicas, fortalecerá de inmediato las acciones educativas. La distribución de kits escolares (mochila, cuadernos, diccionario, lapiceros, lápices, colores, material de lectura) facilitará la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas de los tres niveles de enseñanza.
Las refacciones a la infraestructura de las instituciones educativas, incluyendo mobiliario y equipamiento educativo.
La implementación de bibliotecas municipales, dotadas de numerosos libros, mobiliario apropiado para sala de lectura y equipo informático, constituirá otro aporte sustantivo de servicio a la educación de la población en general.

vi. **Fortalecimiento de la seguridad ciudadana**
El fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través de la implementación de comisarías, permitirá aumentar el grado de confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado, permitiendo un estado situacional de respeto por la ley.
Actividad que comprende, la rehabilitación de la infraestructura de las comisarías, incluyendo mobiliario y equipamiento indispensable para las acciones de seguridad ciudadana.

c. Evaluación.

Los informes de las acciones realizadas, así como el recojo de opiniones de los líderes, autoridades y ciudadanos, constituirán la base para evaluar el avance físico de las inversiones y el impacto causado en la opinión de la gente sobre los servicios recibidos.

2. Etapa de Post Erradicación.

Posterior a la erradicación se puede generar un clima de conflicto social por los desajustes económicos y sociales que ocasiona esta actividad en las familias de las zonas intervenidas. Con el propósito de mitigar los impactos socios-económicos, se realizarán acciones de corto y mediano plazo, orientadas a promover cambios en la persona, familia y comunidad, realizando actividades lícitas que les permitan equilibrar su economía.
La post erradicación constituye una etapa de acondicionamiento del individuo, familia y comunidad, para ingresar al proceso de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.
Mediante ésta etapa se espera lograr el cambio de valores, actitudes, comportamientos y relaciones de las personas, dentro de actividades lícitas, con rechazo a las actividades del narcotráfico.
De este modo, dicho cambio requiere de un proceso gradual que puede concretarse hasta en un mediano plazo, según el grado de azote del narcotráfico en las comunidades.

Esta etapa se realizará en tres fases:

1. Socialización y negociación comunal.
2. Planeamiento.

3. Implementación.
4. Evaluación.

Fase 1: Socialización y negociación comunal

Tiene como propósito establecer lazos de confianza con las familias mediante el acercamiento inicial y directo por parte de un equipo de socializadores de DEVIDA, con el objetivo de identificar en forma participativa, potencialidades y necesidades económicas, sociales, ambientales y culturales.

Esta fase a su vez incluye las siguientes tareas:

Tarea 1: Delimitación del ámbito geográfico de trabajo según el Plan de Erradicación, ejecutado por el Proyecto Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga (CORAH) del Ministerio del Interior.

Tarea 2: Identificación de contactos claves entre autoridades y líderes comunales, seleccionando a los inclinados al cambio, para socializar y consensuar los procedimientos de la intervención y promover reuniones a nivel comunitario. Informando sobre las oportunidades que ofrece el Estado peruano a través del DAIS y sus diferentes componentes, requiriéndose una propuesta formal para negociar los términos del Acta de Entendimiento.

Tarea 3: Elaboración del "Padrón Comunal", para identificar a los participantes que voluntariamente se acogerán a los proyectos productivos de DEVIDA. Seguidamente la prospección de campo para la verificación de condiciones de los terrenos, evaluando los predios de las familias registradas en los padrones. Culminada la prospección, se procede con el sinceramiento del Padrón de Participantes, en el cual se define los beneficiarios que serán partícipes de la Firma del Acta de Entendimiento.

Tarea 4: Firma del Acta de Entendimiento entre las Autoridades Comunales y DEVIDA, donde se precisan las condiciones y compromisos de ambas partes.

Fase 2: Planeamiento

Esta fase está compuesta por la siguiente tarea:

Tarea 1: Elaboración de los Planes Operativos que viabilizarán los compromisos establecidos con los caseríos para la atención en los proyectos productivos.

Fase 3: Implementación

La entrega de bienes y servicios se realizará de acuerdo a los compromisos definidos en el Acta de Entendimiento suscrito entre DEVIDA y cada caserío en la zona de post erradicación.

Estas intervenciones se organizan en los siguientes componentes:

Componente Gestión Comunal

Consiste en la implementación de acciones orientadas a mejorar la gestión y cohesión comunal mediante la elaboración y actualización de los diagnósticos participativos comunales y Planes de Desarrollo Comunal. Comprende el apoyo a las iniciativas de las Juntas Vecinales Comunales y/o Juntas Directivas Comunales para el caso de comunidades nativas; facilitando de esta manera el acceso a los programas que ejecuta el Estado.

Comprende las tareas siguientes:

N. MOSQUEIRA
G. HORNA
J. GARCIA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO
V. LEYVA
H. YAIPEN

Tarea 1: Organización comunal y su reconocimiento

Constitución y reconocimiento de una Junta Vecinal Comunal, en el caso de un caserío, y una Junta Directiva Comunal, en el caso de una comunidad nativa, debiendo ser reconocidas según lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 Art. 112 y 116, encargadas de articular la demanda de la población con su gobierno local, así como de participar en los procesos de planificación local.

Tarea 2: Elaboración de Diagnóstico Participativo y Plan de Desarrollo Comunal (PDC).

Con la participación de toda la población, se procede a elaborar el Diagnóstico Participativo para conocer la situación del caserío. Asimismo, se acompaña a los líderes comunales en la construcción colectiva de las Normas de Convivencia y la Visión a Futuro, en base a los cuales se elabora el Plan de Desarrollo Comunal (PDC), en el que se establecen las principales actividades y actores en la mejora de las condiciones socio-económicas del caserío.

Tarea 3: Implementación del Plan de Desarrollo Comunal.

Ejecución de las acciones contempladas en el PDC, se identifican 3 niveles de ejecución: a) iniciativas comunales (mejoras en el caserío que pueden realizarse bajo faenas comunales), b) actividades a ser consideradas durante la participación de la JVC o JDC en el presupuesto participativo, y c) acciones que requieren de establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas.

Tarea 4: Fortalecimiento del Liderazgo Comunal.

Se capacitará y formará líderes y lideresas que sean capaces de promover la participación y el consenso en su caserío, dinamizar y monitorear una propuesta de desarrollo lícita, coordinar con otros caseríos y centros poblados, y articularse con su gobierno local. Para ello se realizarán talleres para desarrollar capacidades de liderazgo, herramientas de gestión comunal, conducción de la organización comunal, redacción de documentos, gestión de recursos públicos y privados, relacionamiento con gobiernos locales y participación de la JVC en el Presupuesto Participativo por Resultados. Asimismo, se realizarán intercambios de experiencias (pasantías, videoconferencias) para que los miembros de las JVC o JDC puedan conocer la gestión de otras organizaciones comunales con logros importantes para el desarrollo de su caserío.

Tarea 5: Sensibilización y ampliación de servicios de los gobiernos locales.

Sensibilización y capacitación de los funcionarios y autoridades municipales para que respondan a las demandas que surgirán de parte de los caseríos, y que éstas sean contempladas como derechos de cualquier ciudadano; articulando sus relaciones con las JVC o JDC.

Se realizarán, además, intervenciones específicas como: a) implementación de telecentros comunales, b) Proyecto "Bibliotecas Públicas: Semillas para el Desarrollo" de la Biblioteca Nacional; c) Articulación para entrega de DNI a cargo de la RENIEC, permitiendo acceder a los beneficios de los programas sociales.

Tarea 6: Caravanas de Inclusión Social.

Es realizada en conjunto con las diferentes instancias gubernamentales como el MIDIS, RENIEC, MINEDU, MINSA, MINAG, PNP, Marina de Guerra del Perú, Ejército Peruano, Gobiernos Locales, proyectos especiales, entidades privadas, cooperación internacional, entre otros, que permite el acceso a los servicios públicos de las entidades mencionadas. Estas caravanas se constituyen también en un espacio de información e inclusión mediante la difusión de los proyectos y programas que viene implementando el Estado, especialmente los programas sociales, toda vez que las zonas de post erradicación están ubicadas en distritos de pobreza y pobreza extrema.

N. MOSQUEIRA G. HORNA J. GARCIA J. ROQUIPA H. YAIPEN J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO V. LEYVA

Componente Fortalecimiento de las Actividades Agropecuarias Lícitas

Evaluando las debilidades de los sistemas productivos establecidos en las zonas erradicadas, se proponen acciones destinadas a fortalecer las actividades lícitas, mediante la aplicación de buenas prácticas para el incremento de la productividad, diversificación productiva, ampliación de áreas productivas, seguridad alimentaria, así como de recuperación del potencial del suelo con fines agrícolas y ambientales, que permitan incrementar los ingresos económicos familiares.
Para tales efectos, se requiere realizar tareas de asistencia técnica y capacitación en campo, para la producción de cultivos anuales y permanentes, hortícolas, crianzas menores, crianzas acuícolas y otras orientadas a la seguridad alimentaria.
Complementando la transferencia de tecnologías con la entrega de insumos, kits de herramientas agrícolas necesarias, equipos y módulos post cosecha, que contribuyan a elevar la productividad, calidad y rentabilidad de la producción.
En la implementación y/o desarrollo de las tareas productivas, se tendrá en cuenta la sostenibilidad ambiental, desarrollando modelos productivos amigables con el medio ambiente, mediante sistemas agroforestales, considerando el manejo y aprovechamiento de residuos de cosecha para la producción de abonos orgánicos y aplicación de biofertilizantes.

Las tareas productivas se desarrollarán en la secuencia siguiente:

Tarea 1. Formulación del diseño productivo de la finca.

Consiste en realizar de manera conjunta entre cada agricultor y el extensionista, el diseño gráfico de la finca, con los cultivos establecidos y otros cultivos alternativos que proyecta instalar durante los próximos años, sobre los cuales se realizará la asistencia técnica y capacitación.

Tarea 2. Asistencia Técnica y Capacitación.

Aplicando la metodología de las escuelas de campo que implican la realización de :

- Cursos Taller.
- Visitas personalizadas a la finca.
- Días de campo.
- Parcelas demostrativas.
- Pasantías.

En esta tarea está incluida la distribución de herramientas e insumos requeridos para aplicar las tecnologías impartidas, consolidando su aprendizaje, asegurando la réplica por parte de los agricultores.

Tarea 3. Mejoramiento de las prácticas de post cosecha.

Con el objetivo de mantener y asegurar la calidad de la producción, así como de la calidad sanitaria, se realizarán prácticas de tratamiento post cosecha de los productos alternativos, para lo cual se distribuirán módulos familiares de procesamiento post cosecha y materiales para instalar pozas de oxidación de residuos líquidos o pozas de compostaje para residuos sólidos, cuidando el manejo ambiental responsable.

N. MOSQUEIRA
J. GARCIA
J. YALPEN
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO
V. LEYVA

Tarea 4. Acondicionamiento ambiental.

Referida a la adopción de medidas ambientales destinadas a prevenir y mitigar los impactos y riesgos ambientales, realizando reforestación para el manejo y recuperación de suelos degradados, la instalación de cultivos en sistemas agroforestales, siembras en curvas de nivel, uso de coberturas forrajeras, manejo de sombras, barreras forestales, así como la preparación y aplicación de fertilizantes orgánicos.

Para la implementación de las actividades de soporte ambiental se proveerá de insumos y asistencia técnica: semillas de cobertura (kudzu, canavalia, mucuna), semillas forestales (bolaina, shaina, capirona, shuihuahuaco, cedro, caoba y tornillo) y bolsas forestales.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento y progreso de las labores preventivas y de mitigación ambiental, se desarrollaran labores de inspección monitoreo ambiental orientadas a evaluar el impacto ambiental y proponer medidas de mitigación según corresponda.

Las inspecciones se realizarán en tres fases:

- Etapa Inicial (primera inspección ambiental): Dentro de esta etapa la tarea debe tener un avance físico en campo del 30%, donde se realizará un muestreo del 20% del total de parcelas consideradas en la tarea.
- Etapa de seguimiento (segunda inspección ambiental): En esta fase las inspecciones ambientales se efectuarán durante el periodo comprendido entre el 30 - 80% de avance físico de la tarea, considerando un muestreo del 15% del total de las parcelas de cacao.
- Etapa Final (tercera inspección ambiental): Comprende la etapa en la que el proyecto ha alcanzado un avance del 80 al 100%, donde se verificará que las consideraciones ambientales han sido tomadas en cuenta durante la ejecución de la tarea, esta verificación se hará a través de una muestra del 10% del total.

Tarea 5: Supervisión

Se desarrollarán labores de seguimiento y supervisión, para garantizar la calidad de intervención técnica y financiera, la misma que será implementada mediante el Plan de Supervisión, estableciendo un cronograma mensual de visitas opinadas e inopinadas a fin de acompañar y asegurar el cumplimiento de las acciones establecidas para cada tarea operativa; a partir de los resultados y observaciones de campo se tomarán las medidas correctivas correspondientes.

Componente de Asociatividad Comunal

Consiste en la promoción de la asociatividad bajo el modelo de comités de productores y asociaciones de productores en zonas post erradicación. La orientación de este componente es fortalecer las organizaciones con mayor número de asociados, facilitar el almacenaje y comercialización de sus productos, eliminando la intermediación.

Las tareas de este componente son:

Tarea 1: Conformación de comités de productores

Se propone al *Comité de Productores* como el modelo asociativo a impulsar en poblaciones desorganizadas. Para ello, se desarrollan acciones de comunicación destinadas a promover entre las familias, la toma de decisiones para formar el comité, resaltando las ventajas múltiples de dicho modelo

N. MOSQUEIRA
C. HORNA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
V. LEYVA

asociativo entre los productores, líderes y autoridades. La tarea concluye con la constitución y reconocimiento del Comité de Productores, por las autoridades competentes (SENASA; MINAG; GL).

Tarea 2: Fortalecimiento de Comités de Productores

El objetivo es la progresiva consolidación del comité de productores como una organización sostenible y empoderada por sus socios. Comprende la elaboración del Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, donde se detalla la ruta a emprender para lograr que el comité sea exitoso.

Como parte del fortalecimiento organizacional y bajo la identificación de la situación del capital humano en el comité de productores, se realizarán talleres para afianzar habilidades de liderazgo. Para ello se tiene contemplado desarrollar el curso de Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores, el cual consta de los siguientes módulos:

Módulo 1. Organizándonos para competir en el mercado.
Módulo 2. Informándonos del mercado para tomar decisiones.
Módulo 3. Conociendo los costos y los impuestos del negocio agrario.
Módulo 4. Planes de negocios agrarios.
Módulo 5. Gestionando empresarialmente la organización.

Tarea 3: Asesoramiento para el apalancamiento de fondos públicos y privados.

Las organizaciones de productores, serán asesoradas para incrementar su desarrollo a través del apalancamiento de fondos de inversión, ya sea a través de entidades públicas, tales como PROCOMPITE, AGROIDEAS, FINCYT y FONDOEMPLEO, y comercialización con entidades privadas como ROMEX, Machu Picchu Coffee Trading, Amazonas Trading, SUMAQAO, OUTSPAN, entre otros.

Tarea 4: Promoción comercial y participación en ferias locales y nacionales.

La promoción comercial de productos alternativos, por las organizaciones de productores, es un eje importante en la consolidación de la actividad productiva, ya que permite que el público reconozca la calidad de los productos. Las ferias locales, regionales, nacionales e internacionales son la puerta a nuevos mercados que permitirá consolidar el negocio de las organizaciones de productores en los ámbitos de post erradicación. Para el desarrollo de esta tarea se propone: el desarrollo de una marca y/o denominación de origen, el diseño y elaboración de Brochures para la promoción comercial en ferias y eventos, y el fortalecimiento de capacidades para participar en eventos de comercialización como ferias y/o ruedas de negocios.

Componente Promoción de Actividades No Agrícolas

Comprende tareas orientadas a la inserción en la economía de las familias rurales, de actividades manufactureras que se puedan desarrollar en los ámbitos de post erradicación, para atender las demandas familiares y de mercados locales, mediante la capacitación e implementación con equipos, insumos y mobiliario.

Tarea 1. Producción artesanal de derivados del cacao, café y plátano.

Destinada a generar valor agregado, ocupando mano de obra principalmente de mujeres, siendo ellas los motores del emprendimiento, fortaleciendo las capacidades técnicas de procesamiento, empacado y presentación de productos derivados del cacao, café y plátano , dotándolos del equipamiento necesario e insumos para iniciar negocios familiares o comunales.
Asimismo, se capacitará a los integrantes del negocio en nociones administrativo-contables para el manejo eficiente de sus finanzas, facilidades para el acceso al crédito y se apoyará en la participación en ferias locales y regionales.

N. MOSQUEIRA J. GARCIA H. YAIPEN J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO V. LEYVA

Por otro lado, se asistirá en el cumplimiento de las normas sanitarias y de seguridad, establecida DIGESA.

Tarea 2. Implementación de Centro de Capacitación Municipal en Manufacturas.

Comprende el diseño de cursos taller de capacitación en manufacturas como corte y confección, cocina y repostería, electricidad, mecánica de motocicletas, mecánica de motores fuera de borda y otros que tengan demanda local o regional.
Implica convenio con municipalidades para el equipamiento y administración de estas actividades de capacitación. Además puede realizarse a través de convenios con entidades públicas o privadas.

Componente Promoción de Entornos y Estilos de Vida Saludable:

Tiene como objetivo contribuir a mejorar los comportamientos de estilos de vida en las familias y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades para el autocuidado familiar, mejora de habitabilidad familiar y de entornos comunitarios, y gestión comunitaria organizada.
Esta actividad se sustenta en reafirmar que la familia es el núcleo de la sociedad y en ella, la persona, acrecienta su desarrollo personal; dado que es el contexto donde los procesos sociales de convivencia, habitabilidad y salubridad tienen su impacto más significativo, ahí se inician los valores, hábitos y prácticas para las opciones de vida de las personas.

En este sentido, se alinea a la función de los gobiernos locales, en la actividad de promoción de desarrollo integral, para propiciar mejores condiciones de vida de la población. Por ello, es importante que las Gerencias de Desarrollo Local (GDL) de los Gobiernos Locales, en las zonas de intervención lideren la implementación de esta actividad en cumplimiento de las funciones de su competencia.

Esta actividad focaliza su intervención en tres actores claves: (i) las Juntas Vecinales Comunales, que gestionan y movilizan a la comunidad a favor del desarrollo a nivel comunal, priorizando la mejora de estilos de vida saludable, (ii) las Familias que incorporan estilos de vida, entornos y prácticas saludables de habitabilidad, convivencia y salubridad y (iii) Municipios Locales como agentes que lideran y articulan con sus comunidades, establecimientos de Salud, Instituciones Educativas y otros actores de la jurisdicción en este objetivo social.

La intervención se da en el espacio comunitario y de la familia, con la colaboración y guía de un equipo local, seleccionado por el GL y luego entrenado en la metodología y sus herramientas, por parte de un equipo facilitador externo, cada escenario se aborda según fases que se describen a continuación:

a. Trabajo con las familias:

Para el trabajo con las familias se aplica cuatro tareas, buscando su compromiso y autodeterminación al cambio de estilos de vida saludable, de los integrantes de la vivienda y entorno. Las acciones a desarrollarse en este espacio son desarrolladas por las JVC y el equipo local entrenado (GL/GDS, equipo de salud, etc.), con la asistencia técnica del equipo facilitador externo.

Tarea 1. Sensibilización y Organización:

En esta fase se promueve interés/motivación por los cambios de estilos de vida en los integrantes de la familia y su entorno próximo que es la vivienda, buscando que las familias identifiquen valor a la necesidad de cambio de sus comportamientos en riesgo de convivencia, habitabilidad y salubridad.
Para ello se desarrolla reuniones comunitarias informativas y de coordinación con JVC y familias; acompañamiento a las Juntas Vecinales Comunales para que promuevan el compromiso de las familias para asumir cambios en sus comportamientos y hábitos de convivencia, salubridad y habitabilidad, logrando:

N. MOSQUEIRA

H. YAIPEN

J.GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

- Familias con compromiso de cambio
- Familias organizadas para ser orientadas en manejo de herramientas de cambio.

Tarea 2. Planificación:

En la fase de planificación, se realizará el fortalecimiento de capacidades de los integrantes de las familias para que utilicen herramientas simples y elaboren su autodiagnóstico familiar, sobre los estilos de vida y entorno, su visión de cambio, e identifiquen los compromisos de cambio y normas de convivencia familiar con el liderazgo de las JVC y equipo local.
Para ello se realizarán sesiones educativas de manejo de herramientas familiares para el cambio, visitas a las familias para orientar en su manejo y conocimiento de toda la familia. Logrando en esta fase:

- Familias con tableros de cambio elaborados con su familia.

Tarea 3. Ejecución:

En esta fase se realizará asistencia técnica a las familias por la JVC y el equipo local entrenado (GL/GDS, equipo de salud, etc.) con el objetivo de orientar en la elaboración e implementación de los tableros de compromiso y normas de convivencia de las familias, y en un trabajo conjunto del equipo local y la JVC, facilitar información sobre normas de convivencia y prácticas de estilos de vida priorizados por las familias, buscando orientar en el control de los comportamientos.
En este sentido, las acciones principales que se realizan son: visitas domiciliarias a las familias, acciones educativas sobre prácticas de estilos de vida y mejora de entornos de viviendas, entre otras a grupos de familias, logrando:

- Familias ejecutan compromisos de cambio planificados
- Familias conocen estilos de vida saludable
- Familias mejoran su entorno de habitabilidad
- Familias promueven prácticas de convivencia, higiene y salud en sus miembros.

Tarea 4. Autoevaluación.

En esta fase la asistencia técnica dirigida a las JVC y el equipo local entrenado (GL/GDS, equipo de salud, etc.) tiene como objetivo acompañar a las familias, en espacios de reflexión, para que identifiquen sus avances y retos de cambio de estilos de vida.
En ese sentido, se realizará visitas domiciliarias para orientar a las familias en su autoevaluación de los avances de su tablero de compromisos, identificar las limitaciones que tuvieron y como superarlas, logrando:

- Familias identifican sus logros/avances y limitaciones de cambio en sus estilos de vida.

b. Trabajo con las comunidades:

Para la implementación de la actividad en espacios comunitarios con las autoridades/líderes comunitarios, se debe contar con un equipo facilitador externo contratado por el GL para desarrollar la intervención con la participación activa de un equipo local entrenado (GL/GDS/salud, educación u otros) para implementar la actividad:

Tarea 1. Sensibilización y Organización.

En esta fase se promueve conciencia y compromiso de las comunidades en su rol por la mejora de su desarrollo integral y el valor de los estilos de vida, para ello se desarrolla visitas de coordinación con autoridades de comunidades y centros poblados para fortalecer su organización, liderazgo comunitario

N. MOSQUEIRA
G. HORNA
H. YAIPEN
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
J. GARCIA
V. LEYVA

y compromiso para el cambio. Se desarrollan reuniones de sensibilización con autoridades comunales, reuniones con agentes del GL para legitimar el rol de las JVC y la promoción de estilos de vida saludables y asistencia técnica para la conformación y/o organización de JVC. Logrando fortalecer la organización comunal a través de:

- Conformación de Juntas Vecinas Comunales, encargadas del desarrollo comunitario integral de las comunidades.
- Reconocimiento de JVC y su MOF por los GL.

Tarea 2. Planificación.

Durante la fase de planificación se realizará el fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios, equipos de salud y autoridades del gobierno local en el manejo de herramientas de gestión comunal auto-aplicables. Para ello se desarrolla capacitaciones en fortalecimiento en la gestión comunal vía un programa modular de liderazgo y gestión comunal dirigido a las líderes (JVC), asistencia técnica vía reuniones o visitas en las comunidades para que las JVC cuenten con herramientas de gestión, logrando:

- JVC capacitadas formulan su diagnóstico y plan de desarrollo, utilizando las herramientas para el diagnóstico, planificación comunal, vigilancia y gestión comunitaria.
- JVC entrega fichas aplicadas a su GL para su procesamiento en el Sistema de Información de Base Comunitaria-SISMUNI.

Tarea 3. Ejecución.

En esta fase se realizará asistencia técnica a las JVC, por parte del equipo local entrenado (GL/GDS, equipo de salud, etc.) con el objetivo de orientar en la ejecución de los planes comunitarios y de dar soporte/apoyo en acciones educativas e informativas en articulación con aliados locales, para ello las acciones principales que se realizarán son: reuniones de asistencia técnica a las comunidades, campañas educativas coordinadas con salud, educación y otros socios; ferias y carpas rodantes de promoción de prácticas (donde se desarrollarán juegos lúdicos, animaciones socioculturales y concursos, para promover prácticas de estilos de vida saludables) y asesoría para la movilización de las comunidades para la mejora de sus entornos comunitarios vía faenas, limpieza, espacios de recreación, reciclaje de basura, ferias de prácticas de salud, entre otras, logrando:

- JVC realizan gestiones a favor de su comunidad en temas de saneamiento, mejora de habitabilidad, prevención de salud y mejora de determinantes sociales ante autoridades de su GL según acciones previstas en su plan comunal.
- JVC lideran acciones de iniciativas comunales para la mejora de entornos en la comunidad: faenas, ferias educativas, campañas informativas, etc. involucrado a actores locales.
- JVC vigilan periódicamente las prácticas de estilos saludables vía visitas a las familias.

Tarea 4. Autoevaluación.

En esta fase la asistencia técnica a las JVC por equipo local entrenado (GL/GDS, equipo de salud, etc.) tiene como objetivo generar una cultura de evaluación para generar reflexión sobre los avances y retos para aportar al desarrollo desde la comunidad en temas de prioridad como son los estilos de vida en las familias y comunidades.
En este sentido, se realiza reuniones de monitoreo sobre los avances en la implementación de su plan comunal, con la finalidad de realizar un análisis participativo de sus avances y retos, identificación de alternativas de solución y apoyo desde el GL y otros actores locales involucrados en los problemas priorizados por la comunidad, logrando:

- JVC conocen y valoran la importancia de su trabajo en la mejora de entornos y estilos de vida.

N. MOSQUEIRA G. HORNA J.GARCIA J. YUQUIPUC H. YAIPEN J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO V. LEYVA

- JVC reconocidas por su gestión, legitimando la confianza y la cohesión social.

c. Fortalecimiento de capacidades en Gobiernos Locales para trabajar mejora de entornos y estilos de vida saludables.

Con el propósito de generar un equipo local con capacidades para adoptar, implementar y continuar con la intervención, desde el liderazgo local se hace necesario un conjunto de acciones orientadas a este objetivo.

- Capacitación a equipo local que convoca el GL en el manejo de la metodología y herramientas de trabajo con comunidades y familias.
- Capacitación en reorientación de recursos públicos en temas sociales.
- Capacitación a equipo local que convoca el GL en el manejo de mecanismos y herramientas de monitoreo y evaluación de la intervención.
- Asistencia técnica a equipo técnico local sobre los retos y procesos de la intervención para asegurar cumplir las fases de intervención.
- Reuniones de monitoreo y evaluación de la intervención.
- Reuniones de socialización de avances y retos de la intervención.

Componente Mantenimiento de la Infraestructura Comunal :

Consiste en el mantenimiento de la infraestructura comunal: aulas de instituciones educativas, locales comunales de uso múltiple, comedores populares, lozas deportivas, almacenes comunales, entre otras.

Componente Comunicación y visibilidad

Consiste en la implementación de estrategias de comunicación e información que conducen a generar corrientes de opinión pública favorables al Desarrollo Alternativo, que contribuyan a facilitar los cambios en diversos públicos objetivo como agricultores, autoridades comunales, autoridades políticas, líderes de opinión, periodistas, entre otros.

Dentro de la órbita de consolidación del comportamiento lícito, la propuesta de comunicación comunitaria es columna vertebral de la estrategia de comunicación de DEVIDA.

En otro plano constituye el soporte del componente comunicativo, a otros componentes del programa de post erradicación: socialización, gestión comunal, desarrollo agropecuario, asociatividad y salud preventiva. Cada uno de los planes operativos de estos componentes incorpora acciones y productos de comunicación, para fortalecer la consecución de metas y el logro de objetivos.

Podemos identificar las tres tareas siguientes :

Tarea 1: Difusión y Opinión Pública

- Realizar estudios y diagnósticos (línea de base) para conocer las percepciones y conocimientos de la población (y otros públicos de interés) sobre temas como: coca ilícita, desarrollo alternativo, perspectivas a futuro, etc.
- Diagnóstico de comunicaciones, para identificar los medios de comunicación que pueden ser utilizados, los espacios de comunicación disponibles y que son escenarios naturales para entablar comunicación con la población.
- Identificación de líderes de opinión/periodistas e implementación de estrategias de acercamiento para lograr una posición favorable de parte de ellos hacia el Desarrollo Alternativo.

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. QUIPUL

H. YAIPEN

J. GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

- Producción permanente de información para su distribución y difusión en los principales medios y canales de comunicación.
- Medición del impacto del programa de comunicaciones en la opinión pública local y regional.

Tarea 2: Educación y sensibilización comunitaria

- Campañas de sensibilización a nivel comunitario para facilitar la socialización y la firma de Actas de Entendimiento (AE).
- Instalación de bocinas en caseríos que reúnan los requisitos apropiados para desarrollar la propuesta de comunicación comunitaria.
- Selección de promotores de comunicación comunitaria en los caseríos que cuentan con bocinas instaladas.
- Formación de promotores de comunicación comunitaria y de voceros para la vida lícita.
- Desarrollo de campañas y acciones de comunicación en los caseríos como parte de la propuesta de comunicación comunitaria.
- Articulación de los promotores de comunicación y voceros para la vida lícita con las instancias de organización de la comunidad: Juntas Vecinales Comunales (JVC), Comités de Productores, otros.
- Organización de eventos y acciones de envergadura que apunten al desarrollo integral de los caseríos (salud, educación, nutrición, recreación, etc.).

Tarea 3: Soporte técnico a los componentes de post erradicación.

- Reuniones técnicas con los equipos de las diferentes tareas del programa de post erradicación: socialización, gestión comunal, desarrollo agropecuario, asociatividad y estilos de vida saludable.
- Diseño de una propuesta estratégica global que permita optimizar los recursos comunicativos y potenciarlos en función de la interacción que pueda plasmarse entre las tareas o componentes.
- Identificación de las diversas estrategias, acciones y productos insertos en los POA, y planificación de su realización.
- Proyección de un plan de trabajo que visibilice cronogramas y niveles de esfuerzo para que las metas puedan cumplirse sin contratiempos.
- Identificación de potenciales aliados estratégicos y diseño de las propuestas que podrían garantizar su contribución con los objetivos y metas del Programa de Post Erradicación de DEVIDA.
- Interacción de lo incluido en los POA, en materia comunicativa, con el conjunto acciones a ser realizadas a nivel de las Oficinas Zonales de DEVIDA o de otras instancias generadas por la dinámica comunicativa (como aliados estratégicos).

Fase 4. Evaluación

Comprende el análisis de las evaluaciones parciales de las fases anteriores, así como de los Componentes y sus tareas durante la fase 3 de Implementación. Sacando las conclusiones y recomendaciones para ingresar a las otras Actividades y Proyectos del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

2. Organización para la ejecución de la actividad

DEVIDA coordina y promueve la articulación con los tres niveles de gobierno (GN, GR, GL), alianza público privada y la cooperación internacional, iniciando el proceso de socialización, donde se identificarán las necesidades de las familias en zonas de post erradicación, mediante diagnósticos comunitarios rápidos y

padrones de firmantes de Actas de Entendimiento, en el que participan autoridades, líderes comunales, organizaciones de base y población en general (mujeres, hombres y jóvenes).

Los equipos técnicos interdisciplinarios serán los encargados de efectuar el sinceramiento definitivo de los padrones comunales (caseríos) y la prospección de campo, con la participación de las autoridades comunales a fin de planificar y organizar la entrega de los servicios y/o bienes de esta actividad.

3. Criterios de programación

La programación de metas de producción física de la actividad se enmarca en lo siguiente:

- ✓ Estrategia Nacional de Lucha Contra Las Drogas 2012-2016.
- ✓ Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2013 - Perú, UNODC.
- ✓ Plan Anual de Reducción de Espacio Cocalero Ilegal en el Perú 2014, MINITER.
- ✓ Plan de Post Erradicación 2013 – 2016, DEVIDA.
- ✓ Actas de Entendimiento (DEVIDA /Caseríos).
- ✓ Articulo N° 25 de la Ley Nº 30114 – Ley Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. GARCIA

J. [illegible]QUIPUL

H. YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

4. Flujo de procesos

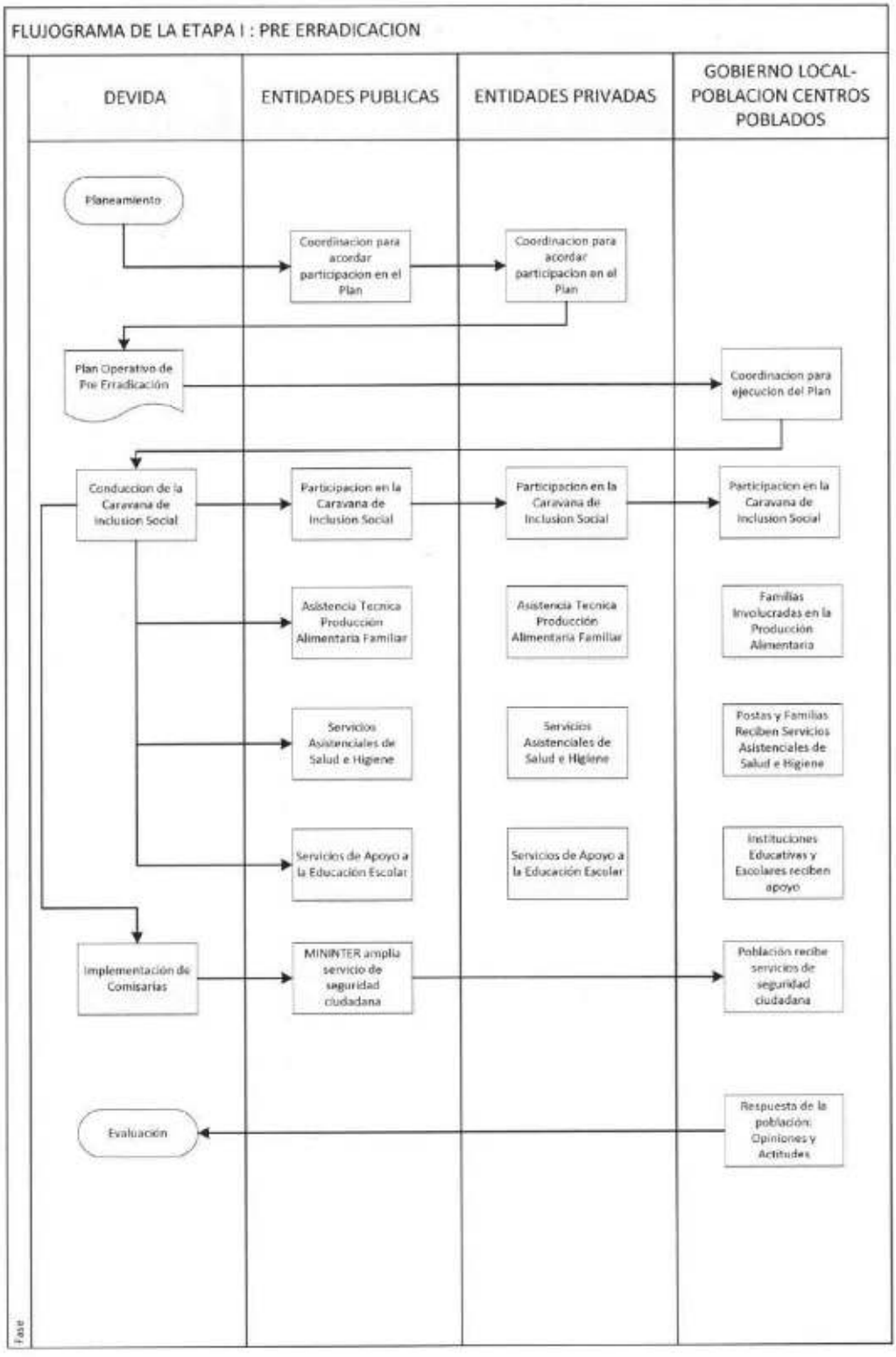

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. [illegible]QUIPUL

J. DEL POZO

J. GARCIA

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

FLUJOGRAMA DE LA ETAPA: POST ERRADICACION

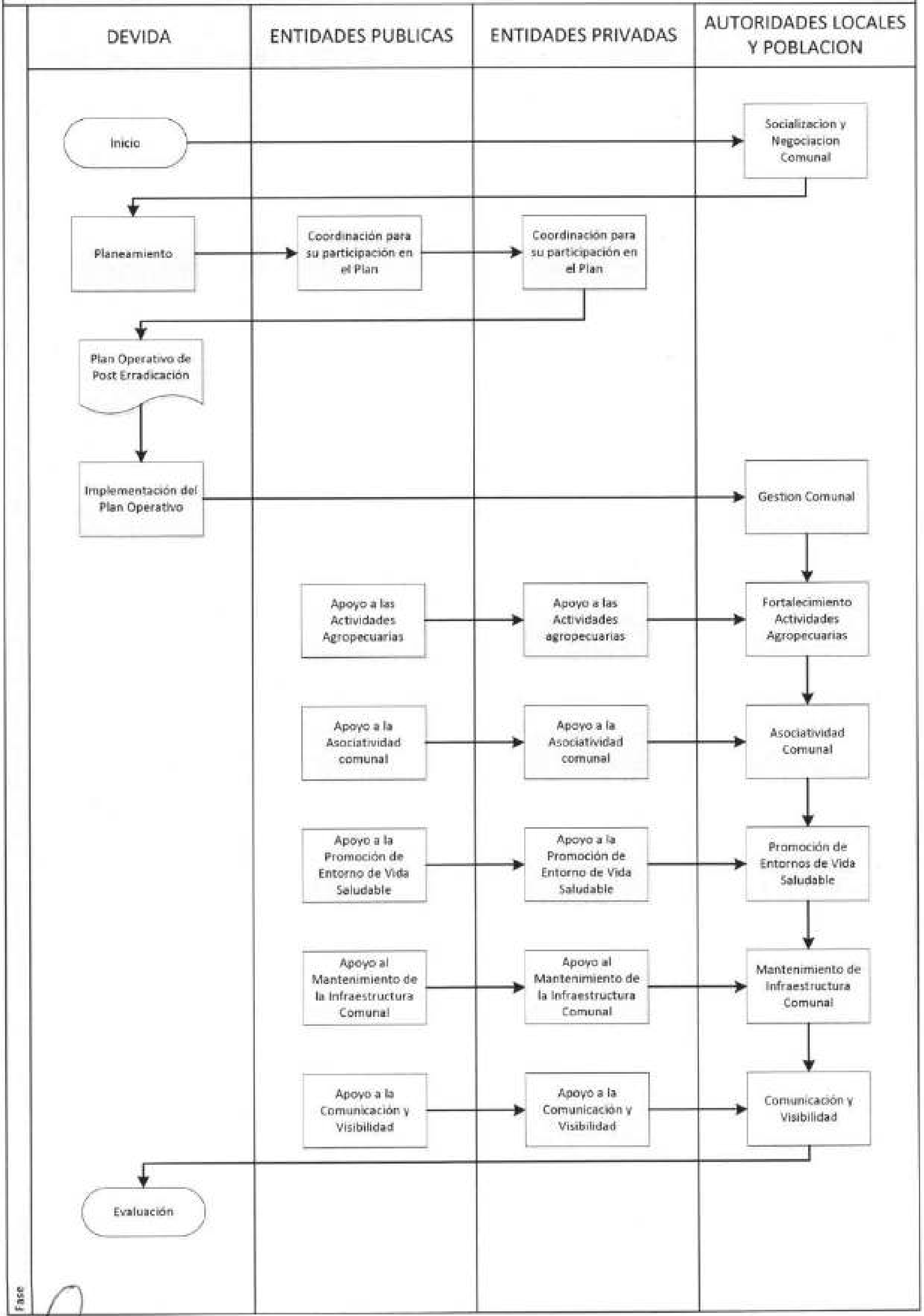

N. MOSQUEIRA

J. CHUQUIPUL

N. TAIPEN J.GARCIA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO V. LEYVA

5. Diagrama de Gantt

N°	FASES /TAREAS/PROCESOS	UNIDAD DE MEDIDA	MESES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	**1. ETAPA DE PRE ERRADICACION**													
	1.1 Planeamiento													
	Diágnostico	Documento												
	Plan de fortalecimiento	Plan												
	1.2 Implementacion y Ejecución													
	i. Concertación con Gobiernos Locales	Gobierno Local												
	ii. Caravanas para la Inclusión Social	Caravana												
	iii. Apoyo alimentario familiar	Módulos												
	iv. Apoyo a los servicios de salud e higiene	Posta												
	v. Apoyo a la población escolar e instituciones educativas	Kits escolares												
	vi. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Comisaria												
	Evaluación	Informe												
2	**2. ETAPA DE POST ERRADICACION**													
	2.1 Socialización y negociación comunal													
	Identificación de las comunidades (caserios)	Caserios												
	Reuniones informativas con autoridades comunales	Reuniones												
	Prospección y verificación de campo	Informe												
	Firma de actas de entendimiento(Caserios /DEVIDA)	Actas												
	2.2 Planeamiento													
	Elaboración de Planes Operativos	Plan												
	2.3 Implementación													
	Componente Gestión Comunal													
	Organización comunal	Organización												
	Plan de desarrollo comunal	Plan												
	Fortalecimiento de Liderazgo Comunal	Taller												
	Sensibilización y ampliación de servicios de los gobiernos locales	Taller												
	Ejecución de Caravanas	Caravana												
	Componente Fortalecimiento de actividades Agropecuarias licitas													
	Asistencia técnica y capacitacion en cultivos de corto periodo	Plan												
	Asistencia técnica y capacitacion en cultivos permanentes	Plan												
	Asistencia técnica y capacitacion para la instalación de pisciganjas	Plan												
	Mejoramiento de prácticas de post cosecha	Plan												
	Asistencia técnica y capacitación en medio ambiente	Plan												
	supervición	Informe												
	Componnente de Asociatividad comunal													
	Conformación de comités de productores	Comité												
	Fortalecimiento de comités de productores	Comité												
	Asesoramiento para el apalancamiento de recursos	Organización												
	Promoción comercial	Plan												
	Componente Promoción de Actividades no agrícola													
	Producción artesanal derivados del cacao, café	Módulos												
	Centros de capacitación Municipal en manofacturas	Módulos												
	Componente Promoción de Entornos y Estilos de Viva saludables													
	Trabajo con las familias	Familia												
	Trabajo con las comunidades	Comunidad												
	Reuniones informativas con autoridades comunales	Reunión												
	Componente Mantenimiento de Infraestructura comunal													
	Mantenimiento de Infraestrutura comunal	Plan												
	Componente Comunicación y viabilidad													
	Difusión y Opinión	Plan												
	2.4 Evaluación													
	Evaluación	Informe												

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. QUIQUIPUL

A. YAPEN

J. GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

6. Listado de Insumos

PRE ERRADICACION

N°	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
1	Mobiliario	Unidad	200	200,00	40.000,00
2	Kit escolares	kit	2500	40,00	100.000,00
3	Pintado de aulas	Aula	30	350,00	10.500,00
4	Reparación de aulas	Aula	20	1.500,00	30.000,00
5	Equipos / insumos médicos	Global	5	20.000,00	100.000,00
6	Pintado de postas	Posta	5	350,00	1.750,00
7	Reparación de postas	Posta	5	2.000,00	10.000,00
8	Kit de higiene	kit	3000	45,00	135.000,00
9	Mantenimiento de caminos	Km	100	25.000,00	2.500.000,00
10	Equipos para Comisarias	Global	5	20.000,00	100.000,00
11	Implementación de comisarias	comisaria	5	50.000,00	250.000,00
12	caravana	Caravana	2	150.000,00	300.000,00
	Total				**3.577.250,00**

POST ERRADICACION
COMPONENTE: GESTION COMUNAL

N°	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
1	Especialistas (5) en facilitación comunitaria	Meses	12	20.000,00	240.000,00
2	Coordinador de facilitación comunitaria	meses	12	5.000,00	60.000,00
3	Prospectores (5) de campo	Meses	3	20.000,00	60.000,00
4	Apoyo Administrativo	Meses	12	3.500,00	42.000,00
5	Elaboración e impresión de guías y manuales	Global	1	35.000,00	35.000,00
6	Impresión de banners	Unidad	90	250,00	22.500,00
7	Alimentos y bebidas	Ración	1000	10,00	10.000,00
8	Compra de implementos deportivos	Juegos	40	750,00	30.000,00
9	Otros Bienes	Global	1	20.000,00	20.000,00
10	Otros Servicios	Global	1	40.000,00	40.000,00
11	Útiles de Oficina	Global	1	20.000,00	20.000,00
12	Alojamiento y traslado de miembros de juntas vecinales	Global	1	20.000,00	20.000,00
13	Implementación de bibliotecas	Unidad	1	23.000,00	23.000,00
14	Pasantía interregional	Pasantía	3	6.000,00	18.000,00
15	Servicio de publicidad y difusión (caravana)	Servicio	1	5.000,00	5.000,00
16	Alquiler de Vehículos (caravana)	Servicio	1	15.000,00	15.000,00
17	Pasajes (caravana)	Global	1	3.000,00	3.000,00
18	Alquiler de maquinaria y equipo (caravana)	Servicio	1	3.000,00	3.000,00
19	Otros Bienes (polos, gorras, mochilas, etc. para caravana)	Unidad	2500	50,00	125.000,00
20	Medicina para campaña médica (caravana)	Global	1	30.000,00	30.000,00
21	Otros servicios (caravana)	Global	1	2.000,00	2.000,00
	TOTAL				**823.500,00**

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. QUISPE QUIPUL

H. YAIPEN

J. GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

COMPONENTE: FORTALECIMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS LICITAS

N°	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
	BIOHUERTOS (500 FAMILIAS)				**838.600,00**
1	Especialista en biohuertos (4)	Meses	12	16.000,00	192.000,00
2	Especialista Ambiental (2)	Meses	12	8.000,00	96.000,00
2	Coordinador en biohuertos	Meses	12	5.000,00	60.000,00
3	Apoyo administrativo	Meses	12	3.000,00	36.000,00
4	Insecticidas, fungicidas y plaguicidas	Global	1	16.000,00	16.000,00
5	Semillas para instalación	Sobre	6200	3,00	18.600,00
6	Abonos para instalación	Global	1	150.000,00	150.000,00
7	Abono para mantenimiento	Global	1	115.000,00	115.000,00
8	Semillas para mantenimiento	Sobre	10000	3,00	30.000,00
9	Servicio de transporte de abono	Servicio	1	30.000,00	30.000,00
10	Herramientas	Global	1	40.000,00	40.000,00
11	Material para instalación	Global	1	25.000,00	25.000,00
12	Otros Bienes (polos, gorras, mochilas, etc.)	Unidad	500	50,00	25.000,00
13	Material de Oficina	Global	1	5.000,00	5.000,00
	CAFE (500 FAMILIAS)				**2.351.367,50**
1	Especialista en café (12)	Meses	12	48.000,00	576.000,00
2	Prospectores en cacao (8)	Meses	3	32.000,00	96.000,00
3	Socializadores (4)	Meses	3	16.000,00	48.000,00
4	Especialista Ambiental (3)	Meses	12	12.000,00	144.000,00
5	Coordinador de café	Meses	12	5.000,00	60.000,00
6	Coordinador Ambiental	Meses	12	5.000,00	60.000,00
7	Supervisor de cacao	Meses	12	4.500,00	54.000,00
8	Apoyo administrativo	Meses	12	3.000,00	36.000,00
9	Almacenero	Meses	12	2.500,00	30.000,00
10	Chofer	Meses	12	2.500,00	30.000,00
11	Semillas de café	Kilos	1500	35,00	52.500,00
12	Semillas especies forestales (capirona, bolaina y pino chuncho)	Kg	45,750	90,00	4.117,50
13	Bolsas para semillas	Millar	2000	23,00	46.000,00
14	Bolsas para especies forestales (4x7x2)	Millar	150,00	25,00	3.750,00
15	Hijuelos de plátano (278 Hijuelos por ha.)	Unidad	139000,00	1,00	139.000,00
16	Semilla de Frijol de Palo - Var Sipan	Kg	750,00	6,00	4.500,00
17	Abonos, fertilizantes	Global	1	400.000,00	400.000,00
18	Insecticidas y otros	Kilos	200	80,00	16.000,00
19	Herramientas y equipos	Global	1	257.000,00	257.000,00
20	Cajones fermentadores	Unidad	300	400,00	120.000,00
21	Servicio de transporte de abono	Servicio	1	55.000,00	55.000,00
22	Formación de promotores	Servicio	1	10.000,00	10.000,00
23	Materiales para ECAs	Global	5	2.500,00	12.500,00
24	Días de campo	Evento	5	500,00	2.500,00
25	Pasantía local	Pasantía	2	1.500,00	3.000,00
26	Pasantía regional	Pasantía	2	4.000,00	8.000,00
27	Pasantía inter regional	Pasantía	2	5.000,00	10.000,00
28	Análisis de suelo	Global	175	200,00	35.000,00
29	Otros Bienes (polos, gorras, mochilas, capas, botas.)	Unidad	30	150,00	4.500,00
30	Cuadernos de campo	Unidad	100	20,00	2.000,00
31	Cartillas técnicas	Juego	11	2.000,00	22.000,00
32	Otros servicios	Global	1	10.000,00	10.000,00

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. CHUQUIPUL

H. YAPEN

J. GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

	CACAO (500 FAMILIAS)				2.169.642,50
1	Extensionista de cacao (10)	Meses	12	40.000,00	480.000,00
2	Prospectores en cacao (6)	Meses	3	24.000,00	72.000,00
3	Socializadores (3)	Meses	3	12.000,00	36.000,00
4	Especialista Ambiental (3)	Meses	12	12.000,00	144.000,00
5	Coordinador de cacao	Meses	12	5.000,00	60.000,00
6	Coordinador Ambiental	Meses	12	5.000,00	60.000,00
7	Supervisor de cacao	Meses	12	4.500,00	54.000,00
8	Apoyo administrativo	Meses	12	3.000,00	36.000,00
9	Almacenero	Meses	12	2.500,00	30.000,00
10	Chofer	Meses	12	2.500,00	30.000,00
11	Bolsas de vivero para cacao (6x10x2) con Fuelle	Millar	750,00	40,00	30.000,00
12	Bolsas para especies forestales y guaba / shimbillo (4x7x2)	Millar	150,00	25,00	3.750,00
13	chuncho)	Kg	45,750	90,00	4.117,50
14	Semilla de cacao (5 Kg por Ha.)	Kg	2500,00	15,00	37.500,00
15	Cinta de Plástico para injerto	Metro	7500,00	0,50	3.750,00
16	Hijuelos de plátano (278 Hijuelos por ha.)	Unidad	139000,00	1,00	139.000,00
17	Semilla de Frijol de Palo - Var Sipan	Kg	750,00	6,00	4.500,00
18	Varas yemeras (642 varas por ha.)	Unidad	321000,00	0,50	160.500,00
19	Cupravit	Kg	500,00	50,00	25.000,00
20	Fungicida (Mancozeb)	Lt	500,00	60,00	30.000,00
21	Adherente/Coadyuvante	Lt	20,00	130,00	2.600,00
22	Guano de Isla	Sacos	750,00	60,00	45.000,00
23	Roca Fosfórica	Sacos	2000,00	45,00	90.000,00
24	Insecticida para control de grillos	Kg	125,00	75,00	9.375,00
25	Machetes	Unidad	500	12,00	6.000,00
26	Tijera de podar	Unidad	500	60,00	30.000,00
27	Cuchilla de injertar	Unidad	500	25,00	12.500,00
28	Pala recta	Unidad	500	25,00	12.500,00
29	Poceadora Recta	Unidad	500	25,00	12.500,00
30	Tijera de dos manos	Unidad	500	65,00	32.500,00
31	Serrucho y mochilas fumigadoras	Unidad	500	65,00	32.500,00
32	Servicio de Injertación	lanta Injertad	641500	0,50	320.750,00
33	Servicio de transporte de abono	Servicio	1	24.000,00	24.000,00
34	Formación de promotores	Servicio	1	10.000,00	10.000,00
35	Útiles	Global	1	4.000,00	4.000,00
36	Materiales para ECAs	Global	5	3.000,00	15.000,00
37	Días de campo	Evento	5	500,00	2.500,00
38	Pasantía local	Pasantía	1	1.500,00	1.500,00
39	Pasantía regional	Pasantía	1	4.000,00	4.000,00
40	Pasantía inter regional	Pasantía	1	5.000,00	5.000,00
41	Análisis de suelo	Análisis	100	200,00	20.000,00
42	Otros Bienes (polos, gorras, mochilas, capas, botas.)	Unidad	30	150,00	4.500,00
43	Cuadernos de campo	Unidad	40	20,00	800,00
44	Cartillas técnicas	Juego	11	2.000,00	22.000,00
45	Otros servicios	Global	1	10.000,00	10.000,00
	TOTAL				5.359.610,00

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. [illegible]QUIPUL

J.GARCIA

H. YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

COMPONENTE: ASOCIATIVIDAD COMUNAL

N°	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
1	Especialistas (3) en Asociatividad	Meses	12	15.000,00	180.000,00
2	Coordinador de Asociatividad	meses	12	5.000,00	60.000,00
3	Apoyo Administrativo	Meses	12	3.500,00	42.000,00
4	Elaboración e impresión de guías y manuales	Global	1	12.000,00	12.000,00
5	Impresión de banners	Unidad	15	250,00	3.750,00
6	Alimentos y bebidas	Global	1	12.000,00	12.000,00
7	Otros Bienes	Global	1	20.000,00	20.000,00
8	Otros Servicios	Global	1	40.000,00	40.000,00
9	Útiles de Oficina	Global	1	20.000,00	20.000,00
10	Alojamiento y traslado de miembros de asociaciones y organizaciones	Global	1	20.000,00	20.000,00
11	Pasantía local	Pasantía	1	1.500,00	1.500,00
12	Pasantía regional	Pasantía	1	4.000,00	4.000,00
13	Pasantía inter regional	Pasantía	1	5.000,00	5.000,00
14	Servicio de publicidad y difusión	Servicio	1	10.000,00	10.000,00
15	Equipos e Instrumentos de Medición	Global	1	30.000,00	30.000,00
16	Otros Bienes (polos, gorras y otras)	Global	1	17.000,00	17.000,00
17	Otros servicios	Global	1	50.000,00	50.000,00
	TOTAL				**527.250,00**

COMPONENTE: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES NO AGRICOLA

N°	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
1	Especialista (2)	Meses	24	4.500,00	108.000,00
2	Insumos	Global	1	250.000,00	250.000,00
3	Material de enseñanza	Global	1	80.000,00	80.000,00
4	Herramientas y equipos	Global	1	300.000,00	300.000,00
5	Pasantía local	Pasantía	2	20.000,00	40.000,00
6	Otros Bienes (polos, gorras, mochilas, capas, botas.)	Global	1	40.000,00	40.000,00
7	Acondicionamiento de aula	Aula	1	5.000,00	5.000,00
8	Cartillas técnicas	Global	1	2.000,00	2.000,00
9	Otros servicios	Global	1	20.000,00	20.000,00
	TOTAL				**845.000,00**

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

COMPONENTE: PROMOCIÓN DE ENTORNOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (200 FAMILIAS)

N°	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
1	Especialista	Mes	12	5.500,00	66.000,00
2	Sociólogo o antropólogo (2)	Mes	24	6.000,00	144.000,00
3	Administrativo	Mes	12	4.500,00	54.000,00
4	Asistente administrativo	Mes	12	3.500,00	42.000,00
5	Promotores (10)	Mes	120	2.500,00	300.000,00
6	Materiales didácticos	Global	1	60.000,00	60.000,00
7	Pasajes terrestres	Global	1	20.000,00	20.000,00
8	Viáticos	Global	1	40.000,00	40.000,00
9	Otros Bienes (polos, gorras, mochilas, capas, botas.)	Global	1	40.000,00	40.000,00
10	Servicio de capacitación en la metodología	Servicio	1	50.000,00	50.000,00
11	Insumos	Kit	200	60,00	12.000,00
12	Servicio de alimentos o refrigerios para los talleres x 30 personas	Taller	12	300,00	3.600,00
13	Servicios de impresiones	Global	1	15.000,00	15.000,00
	TOTAL				**846.600,00**

COMPONENTE: MANTENIMENTO INFRAESTRUCTURA COMUNAL

N°	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
2	Mantenimiento / mejoramiento de institución educativa	Local	1	55.000,00	55.000,00
3	Mantenimiento / mejoramiento de puesto de salud	Local	1	50.000,00	50.000,00
4	Mantenimiento / mejoramiento de local comunal	Local	1	75.000,00	75.000,00
5	Mantenimiento / mejoramiento de comedor popular	Local	1	48.000,00	48.000,00
6	Mantenimiento / mejoramiento de loza deportiva	Local	1	40.000,00	40.000,00
	TOTAL				**268.000,00**

COMPONENTE: COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

N°	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
1	Especialista en comunicaciones (2 CAS)	Meses	24	4.500,00	108.000,00
2	Viáticos	Meses	12	3.500,00	42.000,00
3	Pasajes	Meses	12	5.400,00	64.800,00
4	Material y Útiles de oficina	Unidad	1	12.000,00	12.000,00
5	Otros bienes (Producción de merchandising: polos, gorros, bol	Global	1	100.000,00	100.000,00
6	Impresiones de piezas gráficas (folletos, carpetas, afiches, cale	Global	1	40.000,00	40.000,00
7	Consultorías	Unidad	3	40.000,00	120.000,00
8	Producción de spots radiales	Spots	3	20.000,00	60.000,00
9	Producción de spots televisivos	Spots	3	200.000,00	600.000,00
10	Instalación de paneles publicitarios	Global	1	300.000,00	300.000,00
11	Difusión en medios de alcance nacional	Global	1	100.000,00	100.000,00
12	Difusión en medios de alcance regional	Global	1	60.000,00	60.000,00
	TOTAL				**1.606.800,00**

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. CHUQUIPUL

M. YAIPEN

J.GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

Denominación de la actividad	N° 05 Capacitación y Sensibilización para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad	GN	X	GR	X	GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	Persona Capacitada (088)					

Modelo operacional de la actividad

1. Definición operacional

Las acciones económicas y sociales de las zonas de intervención del PIRDAIS, entre ellas los cultivos ilícitos y la producción de drogas, causan severos impactos ambientales que se observan, principalmente, en la creciente deforestación de los bosques naturales, la degradación de suelos y la contaminación del agua, reduciendo así las potencialidades productivas de los recursos naturales y limitando las posibilidades de desarrollo de la población en un ecosistema perturbado.

Esta actividad se orienta al cambio de opiniones, actitudes y aociones económicas y sociales, configurando una cultura ambiental que armonice con la sostenibilidad de los recursos naturales como base de sus posibilidades de desarrollo.

Los cultivos ilícitos y la producción de drogas generan severos impactos ambientales que afectan las actividades económicas y sociales de la población. La deforestación, pérdida de la diversidad biológica, degradación de suelos y contaminación del agua son, por lo tanto, el producto de prácticas irracionales que deben corregirse.

Muchas actividades económicas y sociales se conducen sin considerar la sostenibilidad ambiental que es la base para el desarrollo integral.

El desarrollo de una cultura ambiental es más permeable en la juventud, que, al estar en proceso de formación, es la más proclive a cambios de actitudes. En tal sentido, esta tarea se orienta a formar una nueva generación, dotada de una mayor conciencia ambiental, fortalecida con las actitudes y capacidades necesarias para involucrarse en la gestión del desarrollo sostenible de su entorno, tomando en consideración la necesidad y obligación de preservar los recursos naturales como base de la sostenibilidad de las actividades económicas, sociales y ambientales.

La implementación de la actividad se realiza mediante dos tareas: 1) Fortalecimiento de la Educación Ambiental de los escolares en el ámbito del PIRDAIS; 2) Capacitación de la comunidad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Tarea1: Promoción de la Gestión Ambiental de los escolares en el ámbito del PIRDAIS

Esta tarea se orienta al mejoramiento de la Educación Ambiental a nivel de la educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria), fortaleciendo las capacidades de la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), a través de la utilización de instrumentos pedagógicos con un enfoque ambiental adaptado a la realidad de cada región y con respeto a su interculturalidad. Asimismo, culminado

N. MOSQUEIRA

H. YAPEN J. GARCIA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO V. LEYVA

el proceso de aprendizaje que transforma valores y actitudes hacia el medio ambiente, plantea el impulso de acciones participativas a través de iniciativas ambientales escolares, destinadas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (módulos demostrativos y econegocios) como un complemento a su formación.

La ejecución de la tarea estará a cargo del Gobierno Regional, en los ámbitos del PIRDAIS, a través de su Dirección Regional de Educación, con la participación de las Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas; en coordinación con el Ministerio de Educación.

El enfoque operacional de esta tarea comprende las siguientes sub tareas:

a. Gestión Pedagógica

Esta sub tarea se dirige a la implementación del proceso educativo, mediante la formación de promotores docentes de la Educación Ambiental, los cuales serán encargados de realizar el diseño, elaboración y actualización de instrumentos pedagógicos con enfoque ambiental, acorde a su realidad regional, promoviendo su aplicación gradual en las instituciones educativas.

Para tal efecto, se considera la realización de las acciones siguientes:

- Constitución del Equipo Técnico-Pedagógico para cada nivel del sistema educativo (Inicial, Primaria y Secundaria), el cual estará encargado de conducir el proceso de fortalecimiento de la Educación Ambiental.
- Focalización y priorización del ámbito de intervención y de las instituciones educativas beneficiarias, en coordinación con la UGEL.
- Formación de promotores docentes en Educación Ambiental, con participación técnica del Ministerio de Educación, mediante la capacitación en aspectos cognoscitivos, metodológicos y operacionales de la Educación Ambiental.
- El Equipo Técnico Pedagógico y los Promotores Capacitados, diseñan y/o actualizan los instrumentos pedagógicos elaborados en función del Marco Curricular y Rutas de Aprendizaje, establecidos por el Ministerio de Educación; los cuales contienen orientaciones básicas para la intervención transversal de la Educación Ambiental, tales como el Diseño Curricular Diversificado, Guías Metodológicas de Educación Ambiental Regional, Guía de Econegocios, Guías de Módulos Demostrativos Integrales, Manuales de Brigadistas Escolares, entre otros.
- Los instrumentos metodológicos de Educación Ambiental regional son editados y publicados para su distribución entre las instituciones educativas.
- En la etapa de transferencia de conocimientos, los docentes promotores impartirán enseñanzas a otros docentes en el uso de los instrumentos metodológicos de Educación Ambiental regional.
- Seguidamente se realiza el proceso de aprendizaje con enfoque ambiental a los estudiantes a nivel de aula, de la educación inicial, primaria y secundaria, mediante sesiones de la unidad de aprendizaje.
- Luego, al finalizar el proceso de aprendizaje, en la etapa aplicativa, los estudiantes, con la asistencia de los docentes y apoyo de los padres de familia, realizarán módulos demostrativos, planes de econegocios, iniciativas ambientales y asociativas.
- Asimismo, las Instituciones Educativas promoverán campañas, desfiles, ferias, concursos, para involucrar a la comunidad en el tema ambiental.
- Además se realizarán eventos de intercambio de experiencias interregionales de Educación Ambiental.
- Realizando la evaluación, sistematización, comunicación y visibilidad para difundir los avances en materia de Educación Ambiental, a través de publicaciones.

N. MOSQUEIRA G. HORNA J. CHUQUIPUL H. YAPEN J. GARCIA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO V. LEYVA

b. Gestión Institucional Educativa:

Esta sub tarea está destinada a fortalecer la Gestión Institucional a nivel de Dirección Regional de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas y comprende las siguientes acciones:

- Formular o actualizar los lineamientos de la política educativa ambiental regional y local para su inserción en el Proyecto Educativo Regional, Plan de Mediano Plazo, Proyecto Educativo Local, Plan Operativo Institucional, Proyecto Educativo Institucional y Plan Anual de Trabajo.
- Promover y consolidar los Comités Ambientales a nivel de las instancias de gestión educativa.
- Capacitación ambiental a directivos de las instancias de Gestión Educativa.
- Promover la conformación y sostenibilidad de la Red Regional e Interregional de Educación Ambiental para lograr la inserción de la Educación Ambiental y su sostenibilidad en las diversas acciones del Gobierno Regional de carácter intersectorial.
- Promover la acreditación de los promotores docentes en Educación Ambiental a nivel Regional y Nacional.
- Promover el intercambio de experiencias sobre Educación Ambiental a nivel Inter Regional.
- Seguimiento, evaluación y sistematización de la tarea.

Tarea 2: Capacitación de la comunidad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Esta tarea se orienta al desarrollo de capacidades emprendedoras de la población rural, del ámbito de influencia del PIRDAIS, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales y reducir los daños al medio ambiente, aplicando buenas prácticas ambientales y rechazando aquellas actividades generadoras de problemas e impactos ambientales negativos.

En este sentido, la educación ambiental, conduce a producir cambios en formas de uso del medio ambiente, constituyéndose en un instrumento práctico para logar resultados tangibles. Las acciones de educación ambiental a menudo identifican cambio de actitudes como su meta final, pero el cambio de actitud, es apenas el comienzo de un mejor manejo de los recursos naturales. Las nuevas actitudes no conducen siempre a nuevas formas de comportamiento, por lo tanto la tarea del educador ambiental no se acaba, sino hasta que las nuevas actitudes se canalicen hacia acciones ambientales adecuadas.

Tarea importante que, está dirigida a las autoridades y líderes locales, así como a la población rural y sus organizaciones, con equidad de género y respeto a la interculturalidad.

En convenio con DEVIDA, la Municipalidades Distritales formularán un Plan Operativo para ejecutar las acciones siguientes:

a. Implementación Metodológica

- Selección del Equipo Técnico de Capacitación en Educación Ambiental Comunitaria, que facilitará la realización de la Tarea.
- Identificación y selección de Centros Poblados, Caseríos o Sectores y futuros promotores ambientales comunitarios.

N. MOSQUEIRA

H. YAIPEN J.GARCIA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO V. LEYVA

- Elaboración de instrumentos metodológicos de capacitación comunal, acorde a la realidad regional y local: Guía de Promotores Comunitarios de Educación Ambiental, Boletines Técnicos, Manuales de procedimientos y otros documentos con enfoque ambiental.
- Publicación de los instrumentos metodológicos de capacitación comunal.
- Conformación y capacitación de Comités Ambientales Locales.

b. **Aplicación del Enfoque Ambiental Comunitario**

- Capacitación y Acreditación de Promotores Comunitarios de Educación Ambiental (autoridades y líderes), quienes conducirán la elaboración de diagnósticos de los problemas ambientales y la elaboración de iniciativas ambientales en sus respectivas localidades.
- Elaboración del Plan de Capacitación y Sensibilización Ambiental Local, a cargo del Promotor.
- Capacitación y sensibilización de la población focalizada y organizada.
- Ejecución de las iniciativas ambientales locales, como producto de la sensibilización y motivación de la población, el intercambio de conocimientos, desarrollo de actitudes y habilidades, y la decisión de participar en acciones concretas para solucionar problemas ambientales actuales de su comunidad y prevenir los futuros.
- Concurso de emprendimientos ambientales, como producto del desarrollo de las iniciativas ambientales locales.

c. **Asesoría, seguimiento y evaluación.**

- Seguimiento, evaluación, sistematización de las acciones realizadas en la tarea.

2. Organización para la ejecución de la actividad.

A continuación se expone la organización para la ejecución de la actividad a partir de las responsabilidades de cada una de las entidades vinculadas a cada tarea:

Tarea 1: <u>Promoción de la Gestión Ambiental de escolares en el ámbito DAIS</u>

- DEVIDA: Gestiona los recursos, firma convenio, da conformidad a los Planes Operativos, monitorea y evalúa la tarea. Además, gestiona ante el MINEDU la acreditación de los promotores docentes de Educación Ambiental.
- Dirección Regional de Educación - DRE: Entidad Ejecutora que firma convenio con DEVIDA, formula el Plan Operativo e implementa las acciones en el marco del Convenio.
- Unidades de Gestión Educativa - UGEL: Articulan y contribuyen con la definición y priorización de la tarea.
- Instituciones Educativas - IE: Aplican los instrumentos elaborados para la Educación Ambiental.

Tarea 2: Capacitación de la comunidad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

- DEVIDA: Firma Convenio con el Gobierno Local, aprueba el Plan Operativo de Capacitación Ambiental Comunitaria, realiza el seguimiento y evaluación, aprobando el Informe Final; difunde directorio de promotores ambientales acreditados.

N. MOSQUEIRA G. HORNA CHUQUIPUL H. YAIPEN J. DEL POZO J.GARCIA E. JULCA W. PON C. DELGADO C. DELGADO V. LEYVA

- GOBIERNO LOCAL: Selecciona Equipo Técnico de Capacitación en Educación Ambiental Comunitaria, conformado por profesionales (forestal, agrónomo y docentes) con experiencia mínima de cinco años en educación ambiental; capacita y acredita a promotores comunitarios de educación ambiental; asesora, supervisa y evalúa las acciones educativas de los promotores.

3. Criterios de Programación

Tarea 1: <u>Promoción de la Gestión Ambiental dirigida a escolares en el ámbito DAIS</u>

El principal criterio es iniciar un proceso de educación con enfoque ambiental que intervenga en forma anual, un grupo de Instituciones Educativas, entre las cuales se abarque todos los niveles de la educación básica (Inicial, Primaria y Secundaria), para la enseñanza - aprendizaje sobre el enfoque ambiental, en todas las áreas pedagógicas, de manera transversal, que permitan desarrollar una cultura ambiental en las nuevas generaciones que se incorporaran a las actividades económicas y sociales en zonas de selva. Desde esta perspectiva cada estudiante podrá formarse en esta cultura durante todo su proceso educativo escolarizado; por tal motivo esta Tarea deberá ser continua, siendo sus resultados acumulativos.
Esta experiencia piloto iniciada el año 2008, ha trazado metas anuales cautelosas, permitiendo mejorar la propuesta y su gradual internalización en los docentes del sistema educativo regional.

La Dirección Regional de Educación, contrata un Equipo Técnico, el cual en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local, selecciona grupos de 25 docentes de las diferentes Instituciones Educativas de las zonas de influencia de los cultivos de coca, para capacitarlos y acreditarlos como Promotores Docentes de Educación Ambiental.

Los Promotores Docentes de Educación Ambiental elaboran los instrumentos de educación ambiental, para cada nivel educativo (Inicial, Primaria y Secundaria), entre Guías, Diversificación Curricular, Manuales, Boletines y otros, que serán aplicados en el proceso de enseñanza del enfoque ambiental. Este material es editado e impreso para su distribución entre la comunidad docente, previa inducción.
También realizan la identificación de las Instituciones Educativas localizadas en las zonas de influencia de los cultivos de coca.

Los Promotores Docentes de Educación Ambiental, realizan la capacitación e inducción entre los Directores y Docentes de las Instituciones Educativas, para la aplicación de los instrumentos de educación ambiental.

Las Instituciones Educativas realizan el proceso teórico práctico de educación ambiental, formando por niveles y durante todo el proceso escolarizado, juventudes con nuevos conocimientos y emprendimientos para atenuar los problemas ambientales y prevenir los futuros, mediante las formas de su manejo sostenible y recuperación.

Los posteriores procesos económicos y sociales, contaran con personas con una nueva cultura ambiental y capacidades para involucrarse en la aplicación de prácticas sostenibles.

Tarea 2: <u>Capacitación de la comunidad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</u>

Para cada ejercicio anual, se hará una selección de 20 a 30 centros poblados rurales (caseríos, sectores, pueblos y villas), de acuerdo a los criterios siguientes:

- Categorización de los centros poblados, de acuerdo a las características establecidas en la Ley de Demarcación y Organización Territorial N°27795 y su Reglamento DS N°019-2003-PCM.
- Encontrarse en el ámbito de influencia del cultivo de coca, cuyos ámbitos son identificados por UNODC y plasmado en sus Informes Anuales de Monitoreo de Cultivo de Coca.
- Estar desarticulados del respectivo Sistema de Gestión Ambiental Local, según lo identificado en el Registro Nacional de Municipalidades elaborado por el INEI, del último año.
- Estar articulados geográficamente por una vía de comunicación, terrestre o fluvial.
- De preferencia pertenecer al territorio ubicado en una micro cuenca o sub cuenca.

Se seleccionaran 06 a 10 líderes y autoridades locales, por cada centro poblado, caserío o sector, que cuenten con los siguientes requisitos:

- Aprobación en asamblea.
- Manifiesten su clara vocación e intención de participar en la gestión ambiental de su localidad.
- Estar dispuestos a recibir la capacitación que les permita acreditarse como Promotor Ambiental Local.
- Estar dispuestos a organizar el Comité de Gestión Ambiental de su Centro Poblado, articulado al Sistema de Gestión Ambiental Municipal.
- Requiriéndose que la mitad de ellos sean mujeres.
- De preferencia adolescentes y jóvenes.

Las acciones de capacitación se realizaran en localidades focalizadas que cuenten con local apropiado, acceso vial cercano para los participantes, de preferencia servicios básicos (saneamiento y energía eléctrica), así como algún grado de organización comunal.

El objetivo de aprendizaje de los Promotores Comunitarios de Educación Ambiental, será la sensibilización y conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas del entorno local, identificando los problemas ambientales, riesgos e impactos ambientales, así como las técnicas de dar solución a los problemas mediante la participación de la comunidad, para recuperar y aprovechar sosteniblemente de los recursos naturales, a través de iniciativas locales ambientales.

Los Promotores Comunitarios de Educación Ambiental realizarán acciones de capacitación y educación ambiental comunitaria, debidamente planificadas e implementadas, con grupos comunales de mujeres, estudiantes, agricultores, etc.; así mismo organizarán los Comités Ambientales Locales, recibiendo la certificación por las acciones o emprendimientos realizados en cada uno de estos eventos.

J. ESQUIPUL

J.GARCIA

N. MOSQUEIRA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

4. Flujo de procesos

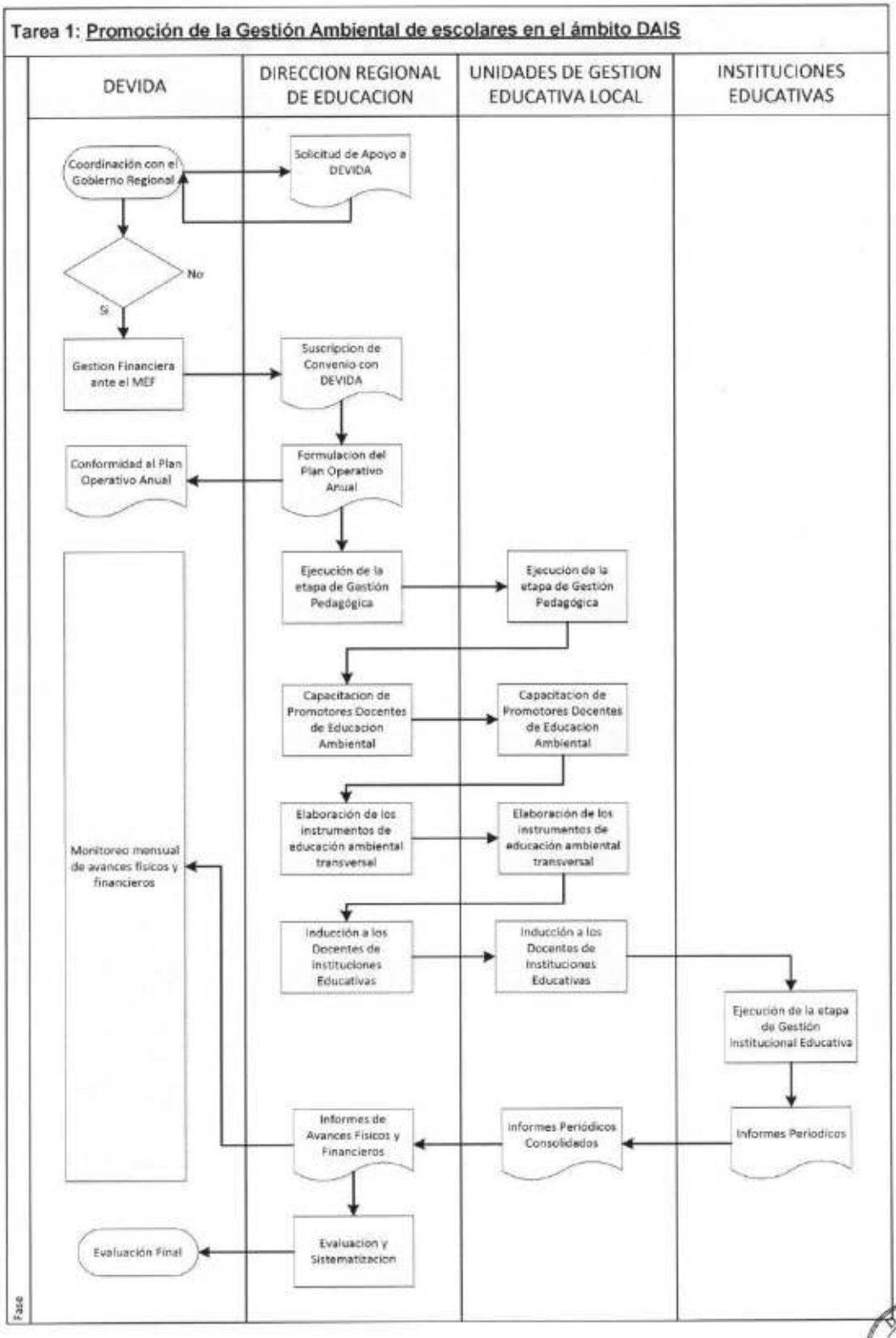

Tarea 2: Capacitación de la comunidad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

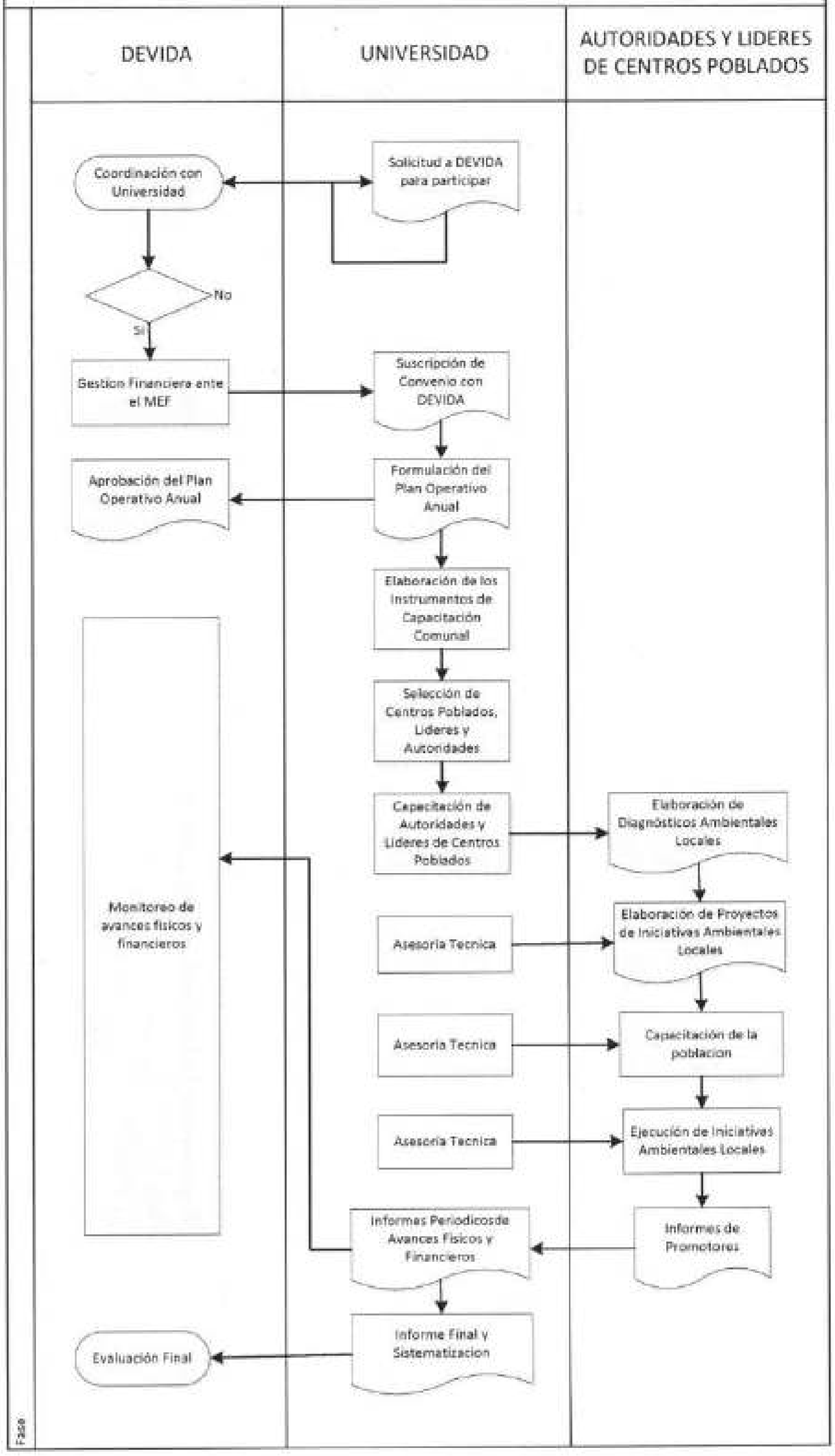

G. HORNA
J. CHUQUIPUL
N. MOSQUEIRA
H. YAIPEN
J.GARCIA
J. DEL POZO
E. JULCA
W. PONCE
C. DELGADO
C. DELGADO
V. LEYVA

5. Diagrama de Gantt

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	Dirección de Promoción y Monitoreo
PRODUCTO	Familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible
ACTIVIDAD	Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
INDICADOR	Persona Capacitada

Tarea 1: Promoción de la Gestión Ambiental dirigida a escolares en el ámbito del DAIS

Actividad / Tareas	Unid. de Medida	Meta	MESES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
I. Gestion Pedagogica														
1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental.	Persona Capacitada	200												
1.2 Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos.	Taller	10												
1.3 Transferencia de conocimientos a nivel de la educación Inicial, Primaria y Secundaria.	Persona Capacitada	25,000												
1.4 Etapa aplicativa de conocimientos a traves del desarrollo de:														
1.4.1 Módulos demostrativos	Modulo	15												
1.4.2 Planes de econegocios.	Planes de econegocios	20												
1.5 Sensibilización a la comunidad educativa	Eventos	5												
1.6 Intercambio de experiencias exitosas de educación ambiental	Pasantia	1												
1.7 Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales.	Publicacion	5												
II. Gestion Institucional														
2.1 Fortalecimiento de la Gestión Institucional a nivel de DRE, UGEL y II.EE.														
2.1.1 Desarrollo de mesas de trabajo técnico	Informe	5												
2.1.2 Conformación y capacitación de los miembros del comité ambiental.	Comité	4												
2.1.3 Conformación y capacitación de los miembros de la RED Regional intersectorial.	Red	1												
2.1.4 Capacitación ambiental del personal directivo de las instancias de gestión educativa.	Persona Capacitada	20												

G. HORNA

J. CHUQUIPUL

N. MOSQUEIRA

H. YAIPEN

J.GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

Tarea 2: Capacitación de la comunidad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Actividad/Tareas	Unidad de Medida	Meta	MESES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
I. Implementación Metodológica														
1.1.Identificación y selección de Centros Poblados y futuros promotores ambientales comunitarios	Taller	1												
1.2.Elaboración y publicación de Instrumentos metodológicos de capacitación ambiental comunal	Publicación	4												
1.3.Conformación y capacitación de Comités Ambientales Locales.	Comité	10												
II. Aplicación del Enfoque Ambiental Comunitario														
2.1.Capacitación y acreditación de promotores comunitarios de educación ambiental (en 03 Talleres)	persona Capacitada	60												
2.2.Plan de capacitación ambiental local	Plan	1												
2.3.Capacitación y sensibilización de la población focalizada (en 20 cursos talleres)	persona Capacitada	1200												
2.4.Implementación de iniciativas ambientales locales	módulo	20												
2.5.Concurso de emprendimientos ambientales	Informe	1												
III.Asesoría Técnica, evaluación y sistematización														
Asesoría, seguimiento y evaluación	Informe	4												

N. MOSQUEIRA

G. HORNA

J. CASQUIPUL

H. YAIPEN

J.GARCIA

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

V. LEYVA

6. Listado de Insumos

Tarea 1: Promoción de la Educación Ambiental dirigida a escolares en el ámbito del PIRDAIS

TAREA /INSUMO	UM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
I) Gestión Pedagógica				**1,204,300.00**
Combustible	Gl	700	17	11,900
Aseo, Limpieza y Tocador	Unidad	12	1,300	15,600
Enseres	Unidad	80	200	16,000
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares	Unidad	10	800	8,000
Suministros de Accesorios y/o Materiales de uso Forestal	Kit	10	800	8,000
Herramientas	Kit	50	1,000	50,000
Otros bienes	Unidad	4	1,200	4,800
Premios	Unidad	52	500	26,000
Alquiler de vehículos	Unidad	6	3,000	18,000
Repuestos y accesorios	Unidad	3	4,500	13,500
Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	Unidad	15	2,500	37,500
Libros, diarios revistas y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza	Unidad	2	1,500	3,000
Pasajes y Gastos de Transporte	Unidad	216	280	60,480
Viático y Asignación por Comisión de Servicio	Días	380	320	121,600
Servicio de alquiler de local	Unidad	8	300	2,400
Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	Millar	12	8,000	96,000
Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de máquinas y equipos	Unidad	3	1,500	4,500
Seminarios talleres organizados por la institución	Unidad	3	5,000	15,000
Servicios Diversos: Fotocopias	Unidad	29000	0.1	2,900
Servicio de refrigerio	Unidad	800	25	20,000
Servicios Diversos: Hospedaje	Participante / noche	60	80	4,800
Servicios Diversos: Alimentación	Participante / día	60	40	2,400
Premios	Unidad	70	300	21,000
Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	Profesional /Mes	7	3,500	24,500
Otros Servicio de Publicidad y Difusión	Unidad	5	2,000	10,000
Servicio de Internet	Mes	10	300	3,000

H. YAPEN J.GARCIA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO N. MOSQUEIRA V. LEYVA

CAS (1 Comunicador / meses)	Unidad	5	1,000	5,000
Servicios Diversos	Unidad	1	78,320	78,320
Coordinador 1 x 12 meses	Profesional /Mes	12	5,500	66,000
Especialista en Educación Ambiental 5 x 12 meses	Profesional /Mes	60	4,500	270,000
CAS (1 Especialista / meses)	Profesional /Mes	10	4,000	40,000
CAS (1 Especialista en econegocios / meses)	Profesional /Mes	10	4,000	40,000
Coordinador Administrativo 1 x 12	Profesional /Mes	12	3,500	42,000
ESSALUD de CAS	Profesional /Mes	121	100	12,100
Equipos Computacionales y periféricos	Unidad	1	35,000	35,000
Mobiliario	Unidad	1	15,000	15,000
II) Gestión Institucional				**91,200.00**
Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	Unidad	2	3,000	6,000.00
Servicios Diversos: Fotocopias	Millar	12000	0.1	1,200.00
Pasajes y Gastos de Transporte	Unidad	60	250	15,000.00
Viático y Asignación por Comisión de Servicio	Días	115	320	36,800.00
Servicios Diversos: Refrigerio	Unidad	360	25	9,000.00
Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	Unidad	2	8,000	16,000.00
Alquiler de local	Unidad	8	300	2,400.00
Servicios Diversos	Unidad	4	1,200	4,800.00
TOTAL POR REGIÓN (S/.)				**1,295,500.00**

N. MOSQUEIRA

J. HORNA

J. CAC QUIPUL

H. YAIPEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

J. GARCIA

V. LEYVA

Tarea 2: Capacitación de la comunidad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

TAREA /INSUMO	UM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
I) Implementación Metodológica				
Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	Unidad	2	3,000	6,000.00
Servicios Diversos: Fotocopias	Millar	10000	0.1	1,000.00
Pasajes y Gastos de Transporte	Unidad	40	250	10,000.00
Viático y Asignación por Comisión de Servicio	Días	40	320	12,800.00
Servicios Diversos: Refrigerio	Unidad	220	25	5,500.00
Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	Unidad	2	7,000	14,000.00
Alquiler de local	Unidad	8	300	2,400.00
Servicios Diversos	Unidad	4	1,200	4,800.00
		SUB TOTAL		**56,500.00**
II) Aplicación del Enfoque Ambiental Comunitario				
Combustible	Gl	200	17	3,400.00
Aseo, Limpieza y Tocador	Unidad	3	900	2,700.00
Enseres	Unidad	20	200	4,000.00
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares	Unidad	6	800	4,800.00
Suministros de Accesorios y/o Materiales de uso Forestal	Kit	10	800	8,000.00
Herramientas	Kit	17	1,000	17,000.00
Otros bienes	Unidad	4	1,200	4,800.00
Premios	Unidad	30	500	15,000.00
Alquiler de vehículos	Unidad	6	2,000	12,000.00
Repuestos y accesorios	Unidad	3	1,500	4,500.00
Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	Unidad	4	2,500	10,000.00
Pasajes y Gastos de Transporte	Unidad	60	200	12,000.00
Viático y Asignación por Comisión de Servicio	Días	40	320	12,800.00
Servicio de alquiler de local	Unidad	6	150	900.00
Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	Millar	4	8,000	32,000.00
Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de máquinas y equipos	Unidad	3	1,500	4,500.00
Seminarios talleres organizados por la institución	Unidad	2	4,000	8,000.00
Servicios Diversos: Fotocopias	Unidad	10000	0.1	1,000.00
Servicio de refrigerio	Unidad	800	25	20,000.00
Servicios Diversos: Hospedaje	Participante / noche	120	50	6,000.00
Servicios Diversos: Alimentación	Participante / día	60	40	2,400.00
Premios	Unidad	70	300	21,000.00
Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	Profesional /Mes	7	3,000	21,000.00
Servicio de Internet	Mes	10	300	3,000.00
Servicios Diversos	Modulo	18	5,000	90,000.00
Coordinador 1 x 12 meses	Profesional /Mes	12	5,500	66,000.00
Especialista en educación ambiental, 03 profesionales(forestal,agronomo y docente) 3 x 12 meses	Profesional /Mes	34	4,500	153,000.00
Especialista en econegocio, 1 x10 meses	Profesional /Mes	10	4,000	40,000.00
Coordinador Administrativo 1 x 11	Profesional /Mes	11	3,500	38,500.00
ESSALUD de CAS	Profesional /Mes	72	100	7,200.00
Equipos Computacionales y periféricos	Unidad	1	14,000	14,000.00
Mobiliario	Unidad	1	4,000	4,000.00
		SUB TOTAL		**643,500**
TOTAL POR REGIÓN (S/.)				**700,000.00**

N. MOSQUEIRA

J. CHUQUIPUL

N. YA-BEN

J. DEL POZO

E. JULCA

W. PONCE

C. DELGADO

C. DELGADO

J. GARCIA

V. LEYVA

Nombre de la actividad:	N° 06: Promoción de la Asociatividad					
Niveles de Gobierno que ejecutan la actividad	GN	X	GR	X	GL	X
Unidad de medida	Persona Capacitada (088)					

Modelo operacional de la actividad

1. Definición operacional

Esta actividad está dirigida a pequeños y medianos productores agrícolas y no agrícolas, con el objetivo de desarrollar o fortalecer sus capacidades organizativas, empresariales y comerciales, mejorando así su competitividad frente a los mercados de bienes y servicios y, por lo tanto, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Su propósito es contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Competitividad, con el fin de mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional. Asimismo, en el DL 85, Ley General de Cooperativas y en la Ley 29972, se promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas y otras normas complementarias.

La implementación de la actividad se realizará mediante tres tareas:

a. Formación de la cultura organizacional.
b. Fortalecimiento de la asociatividad.
c. Fortalecimiento del cooperativismo.

Tarea 1: *Formación de la cultura organizacional*

Se trata de promocionar la cultura de la organización dentro de la comunidad, como una forma de potenciar los recursos humanos al mismo tiempo reforzar el tejido social, con estructuras organizacionales en todas las actividades económicas, sociales y culturales, de los diferentes niveles étnicos, etarios, de género, credo, etc.; que puedan integrarse a favor de la sociedad comunitaria que ocupa los territorios de un centro poblado rural de cualquier magnitud. Impulsando organizaciones semilleros, que constituyan la base social para impulsar diversos y mayores emprendimientos, en favor del desarrollo integral.
Tarea que implica un esfuerzo permanente para fortalecer la cultura organizacional de generación en generación, hasta que llegue a configurarse en hábito y forma de comportamiento plenamente establecida, identificando un nuevo tipo de sociedad.
Su ejecución podrá estar a cargo de entidades especializadas en asuntos sociales, Gobiernos Nacionales, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Para tal efecto, las sub tareas que se consideran estratégicas son las siguientes:

a. Capacitación en desarrollo organizacional.
b. Formación de líderes.
c. Difusión de los beneficios organizacionales y experiencias.
d. Prácticas organizacionales en instituciones educativas.
e. Promoción de organizaciones comunales.
f. Concursos y estímulos organizacionales.

Tarea 2: *Fortalecimiento de la Asociatividad*

Tarea aplicable a todo tipo de organización comunitaria (comité, asociación, club), que consiste en promover el incremento del número de organizaciones y de sus asociados, desarrollando las capacidades administrativas requeridas para su funcionamiento eficaz: planeamiento, educación, gestión administrativa, comercial y financiera.

N. MOSQUEIRA G. HORNA J. CUIPUL H. VALDEN J.GARCIA J. DEL POZO E. JULCA W. PONCE C. DELGADO C. DELGADO V. LEYVA